INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI

¡Transformando la Educación Superior!

Informe de resultados de autoevaluación

Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi

3008

Julio 2025

Latacunga - Ecuador

1. Antecedentes

En atención a la solicitud realizada por SENESCYT mediante el Memorando Nro. SENESCYT-SGESCTI-SIES-2025-1022-M, fechada el 15 de julio de 2025, se presenta este informe de autoevaluación institucional. elaborado conforme a las directrices establecidas en el Modelo de Evaluación Externa 2024 para Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos, con el objetivo de identificar fortalezas y áreas de mejora en la gestión institucional, asegurar la alineación con los estándares nacionales de calidad y promover la mejora continua en la educación superior.

La autoevaluación se realiza mediante un proceso sistemático, crítico y participativo que involucra a toda la comunidad educativa. Este ejercicio permite diagnosticar el estado actual de la institución, identificar oportunidades de mejora y apoyar la toma de decisiones informadas, optimizando recursos e impulsando la innovación en las prácticas institucionales. La Comisión de Aseguramiento Interno de la Calidad es responsable de elaborar los informes técnicos por criterio y consolidar los resultados, lo que facilita la definición e implementación de acciones orientadas a la mejora continua.

2. Base normativa

MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA 2024 CON FINES DE ACREDITACIÓN PARA LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS

El artículo 93, Principio de calidad, de la Ley Orgánica de Educación Superior, modificación 2018, inicia definiendo las bases que deben tener los esfuerzos institucionales dirigidos al mejoramiento de la calidad

> Art. 93.- Principio de Calidad. - El principio de calidad establece la búsqueda continua, autoreflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior (…)

La segunda parte del artículo establece el sentido de la calidad de la educación superior, los objetivos que deben guiar a las instituciones de educación superior

> (…), basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos.

Lo citado debe ser parte consustancial de la vida del instituto y traducirse en un accionar planificado.

El artículo 96, de la citada norma, establece las bases para el diseño y funcionamiento del AIC de la institución de educación superior y complementa lo establecido en el artículo 93.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

> Art. 96.- Aseguramiento interno de la calidad. - El aseguramiento interno de la calidad es un conjunto de acciones que llevan a cabo las instituciones de educación superior, con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras, programas académicos; en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior.

El aseguramiento interno de la calidad (AIC) de la institución de educación superior debe funcionar como un sistema en el que las acciones estén coordinadas en el camino hacia el objetivo: alcanzar los estándares de calidad adoptados por la institución.

Sin embargo, como señala Rodríguez (2015):

> Se puede contar con un sistema de gestión de la calidad certificado sin la existencia de una cultura de la calidad en la institución. Al no encontrarse una correlación significativa entre las actividades para el desarrollo de una cultura de la calidad y la implementación de una estructura administrativa para la gestión de la misma, se observa que es necesario hacer énfasis o reconsiderar las acciones para el logro de un liderazgo comprometido con la gestión de la calidad. Es de vital importancia que los directivos estén completamente comprometidos y participen activamente en el proceso del cambio organizacional que significa el desarrollo de una cultura de la calidad. (p. 13)

De lo anterior puede concluirse que la creación de la estructura del AIC, definir sus actores, establecer sus procedimientos, es solo el primer paso. Lo que garantizará un avance sostenido es el desarrollo de una cultura de la calidad y ese debe ser un objetivo importante del AIC.

La autoevaluación es la evaluación del desempeño institucional que se desarrolla bajo la responsabilidad de la propia institución evaluada. Es decir, no se trata de quién hace la evaluación, sino de quién se responsabiliza por ella. Esa definición abre la posibilidad, por ejemplo, de utilizar elementos de coevaluación como parte de la autoevaluación, que pudiera darse si dos o más instituciones acuerdan intercambiar evaluadores para desarrollar sus procesos de autoevaluación. Eso es muy deseable, porque permite la incorporación de una mirada desprejuiciada en el proceso. Es, además, una vía para fomentar relaciones ulteriores de cooperación entre las instituciones. La utilización de este recurso en la autoevaluación estuvo presente en los procesos de este tipo desarrollados en varias universidades, acompañados por el entonces CEAACES, en 2015 y 2016. No obstante, lo explicado, queda a decisión del instituto la incorporación de pares evaluadores externos en sus procesos de autoevaluación.

En la autoevaluación, el problema básico son los referentes, es decir, cuáles serán los estándares que servirán de referencia. Lo ideal es contar con un modelo de evaluación ya aprobado, posibilidad que se abre a partir de la aplicación del artículo 95 de la LOES (modificación 2018), que, al referirse, en su tercer párrafo, a los “Los criterios y más instrumentos para el aseguramiento de la calidad (…)” señala:

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

> Estos instrumentos buscarán la mejora continua de la calidad de la educación superior y se establecerán con una vigencia de al menos tres años, período durante el cual no podrán ser modificados; consecuentemente, los procesos de acreditación considerarán únicamente criterios, estándares y las ponderaciones que hayan sido puestos en vigencia al menos tres años antes de la evaluación externa.

Sin embargo, una institución de educación superior puede tener, además, otros criterios en cuanto a referentes, especialmente si ha alcanzado niveles de desarrollo sustancialmente superiores a la media de las instituciones. En cualquier caso; no es aconsejable que se ignore el modelo de evaluación a aplicar por el CACES, si ya se cuenta con él.

Los estándares generales de calidad de la educación superior son dinámicos en el tiempo y, con frecuencia, son las instituciones de vanguardia las que ayudan a revelar nuevas posibilidades y tendencias, que después se incorporan en al modelo de evaluación y se convierten así en estándares para el sistema. Esa mirada hacia las instituciones más avanzadas del país en el contexto de la calidad, es expresión del concepto de auto referenciación con el que, en muchos casos, el CACES construye los estándares.

Los resultados de la autoevaluación son una base importante para retroalimentar, sistemáticamente, la planificación estratégica y operativa de la institución. Tal como aparece en el indicador referido a la planificación institucional, esta debe ser actualizada para que mantenga vigencia y sea la guía para el desarrollo de la IES.

3. Objetivos

Establecer el grado de cumplimiento de cada indicador, subcriterio y criterio en relación con los porcentajes establecidos por el CACES, con el fin de definir una línea base que abarque tanto los indicadores cualitativos como cuantitativos, esto permitirá establecer metas claras y alcanzables para cada uno de ellos.

Evaluar las evidencias generadas para proporcionar apoyo continuo a los responsables de la implementación, formulando observaciones constructivas que fomenten el logro de las metas definidas para cada indicador, conforme al Modelo de evaluación vigente.

4. Alcance

El alcance de la autoevaluación comprende los períodos de evaluación externa, tomando como referencia el Modelo de Evaluación Externa 2024, diseñado para la acreditación de Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos. Este proceso se enfoca en un análisis exhaustivo del desempeño institucional durante dichos períodos, valorando el grado de cumplimiento de los estándares establecidos en el modelo. Se consideran aspectos fundamentales como la calidad educativa, la gestión institucional, la eficacia de los planes de acción y otros criterios relevantes. El propósito es obtener una evaluación integral del estado actual del Instituto, identificar áreas de mejora y generar recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de su calidad y efectividad en la preparación para la acreditación.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

5. Desarrollo

El cálculo del nivel de cumplimiento de los indicadores cualitativos se basa en el Modelo del CACES, evaluando el grado de cumplimiento de los elementos fundamentales que componen el estándar del indicador. Este proceso considera varios criterios contenidos en el estándar, que describe el estado deseado en el ámbito evaluado.

El resultado de la evaluación se expresa en categorías cualitativas que reflejan el grado de cumplimiento del estándar. Para el modelo de evaluación institucional actual, estas categorías son:

- Satisfactorio (1): Cumple con los componentes esenciales y complementarios del indicador.
- Cuasi-satisfactorio (0,70): Se cumplen satisfactoriamente los componentes esenciales, pero existen deficiencias parciales en los complementarios.
- Poco Satisfactorio (0,35): Hay deficiencias parciales en los componentes complementarios y afectaciones en los esenciales, o deficiencias generalizadas en los complementarios.
- Deficiente (0): Graves deficiencias en los componentes esenciales que impiden su cumplimiento general.

Los elementos fundamentales hacen operativo el estándar del indicador cualitativo, al precisar las exigencias, contemplar especificidades y referirse a los procedimientos de evaluación. La evaluación de todos estos elementos permite concluir sobre el grado de cumplimiento del estándar. Si un indicador cumple con todos los elementos fundamentales esenciales y complementarios, se considera Satisfactorio (1), de acuerdo con el modelo y la guía establecidos. Para los indicadores cuantitativos, el cálculo se realiza siguiendo los componentes del indicador, y si falta alguna evidencia, el resultado no se valida.

La autoevaluación institucional es un proceso interno clave que permite identificar áreas críticas del instituto, implementar acciones de mejora, y preparar estratégicamente a la institución para futuros procesos de evaluación externa. Este ejercicio no solo tiene un carácter diagnóstico, sino que también actúa como un motor para la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo, fortaleciendo la calidad educativa desde dentro.

Un aspecto central del marco legal es la estabilidad en los modelos de evaluación durante un período de tres años, lo que permite a las instituciones trabajar con previsibilidad y enfoque en sus procesos internos. Esto brinda una oportunidad para que la autoevaluación sea utilizada como una herramienta estratégica, alineando las acciones institucionales con los objetivos de calidad establecidos por el CACES, sin temor a cambios abruptos en los criterios de evaluación.

La autoevaluación no solo mide el desempeño institucional frente a los estándares actuales, sino que también promueve la reflexión crítica y el aprendizaje organizacional. Es un instrumento que impulsa a las instituciones a aspirar a niveles superiores de excelencia,

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

fortaleciendo su capacidad para responder de manera efectiva a las necesidades de la sociedad y del mercado laboral.

6. Resultado de la autoevaluación 2024

Resultados por indicador

Criterio	Indicadores	Tipo	Pesos	Resultado	Equivalencia	
Organización	Planificación estratégica y operativa	Cualitativo	4,00%	Satisfactorio	1	4,00%
Organización	Relaciones interinstitucionales para el desarrollo	Cualitativo	2,00%	Poco satisfactorio	0,35	0,70%
Organización	Aseguramiento interno de la calidad	Cualitativo	3,00%	Satisfactorio	1	3,00%
Organización	Sistema informático de gestión	Cualitativo	3,00%	Satisfactorio	1	3,00%
Organización	Igualdad de oportunidades	Cualitativo	3,00%	Satisfactorio	1	3,00%
Organización	Ética y transparencia	Cualitativo	3,00%	Cuasi satisfactorio	0,7	2,10%
Organización	Bienestar psicológico	Cualitativo	3,00%	Satisfactorio	1	3,00%
Infraestructura	Puestos de trabajo de los profesores	Cuantitativo 1	3,00%	0		0,00%
Infraestructura	Seguridad y salud ocupacional	Cualitativo	2,50%	Satisfactorio	1	2,50%
Infraestructura	Accesibilidad física y esparcimiento	Cualitativo	2,00%	Satisfactorio	1	2,00%
Infraestructura	Ancho de banda	Cuantitativo ≥ 500 kBps	2,50%	707,35 kBps		2,50%
Profesores	Selección de profesores	Cualitativo	2,20%	Satisfactorio	1	2,20%
Profesores	Formación de posgrado	Cuantitativo ≥ 50%	2,20%	88,29%		2,20%
Profesores	Experiencia profesional práctica de profesores TC de contenidos profesionales	Cuantitativo ≥ 50%	2.20%	72,36%		2,20%
Profesores	Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP de contenidos profesionales	Cuantitativo 100%	3,20%	100%		3,20%
Profesores	Titularidad de profesores TC y MT	Cuantitativo ≥ 30%	2,20%	0		0,00%
Profesores	Carga horaria semanal de los profesores TC	Cuantitativo ≤ 18	2,20%	16		2,20%
Profesores	Evaluación de profesores	Cualitativo	2,20%	Satisfactorio	1	2,20%

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

Profesores	Formación académica en curso y capacitación	Cualitativo	3,20%	Cuasi satisfactorio	0,7	2,24%
Profesores	Remuneración promedio mensual TC y MT	Cuantitativo ≥ $1 100	2,40%	$ 1 089,49		2,38%
Profesores	Remuneración promedio por hora TP	Cuantitativo ≥ $13,00	0.00%	NA		0,00%
Docencia	Programas de estudio de las asignaturas	Cuantitativo 100%	1,50%	100%		1,50%
Docencia	Afinidad formación- docencia	Cuantitativo 100%	1,50%	95%		1,42%
Docencia	Seguimiento, control y evaluación del proceso docente	Cualitativo	1,50%	Cuasi satisfactorio	0,7	1,05%
Docencia	Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada	Cuantitativo 100%	1,00%	100%		1,00%
Docencia	Publicaciones docentes	Cuantitativo ≥ 0,6	1,50%	0,90		1,50%
Docencia	Aulas	Cuantitativo 100%	1,00%	0		0,00%
Docencia	Formación complementaria	Cualitativo	1,50%	Satisfactorio	1	1,50%
Docencia	Acompañamiento pedagógico a estudiantes	Cualitativo	2,00%	Satisfactorio	1	2,00%
Docencia	Relación con los graduados	Cualitativo	1,00%	Satisfactorio	1	1,00%
Docencia	Entorno virtual de aprendizaje	Cualitativo	1,50%	Satisfactorio	1	1,50%
Docencia	Informatización en el aprendizaje	Cualitativo	1,50%	Satisfactorio	1	1,50%
Docencia	Educación ambiental y desarrollo sostenible	Cualitativo	1,00%	Satisfactorio	1	1,00%
Docencia	Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	Cualitativo	1,50%	Satisfactorio	1	1,50%
Docencia	Formación práctica en el entorno académico	Cualitativo	2,00%	Cuasi satisfactorio	0,7	1,40%
Docencia	Formación práctica en el entorno laboral real	Cualitativo	2,00%	Satisfactorio	1	2,00%
Docencia	Funcionamiento de la biblioteca	Cualitativo	1,50%	Satisfactorio	1	1,50%
Docencia	Acervo de la biblioteca	Cualitativo	1,50%	Satisfactorio	1	1,50%
I+D e Innovación	Investigación y desarrollo	Cualitativo	4,50%	Cuasi satisfactorio	0,7	3,15%

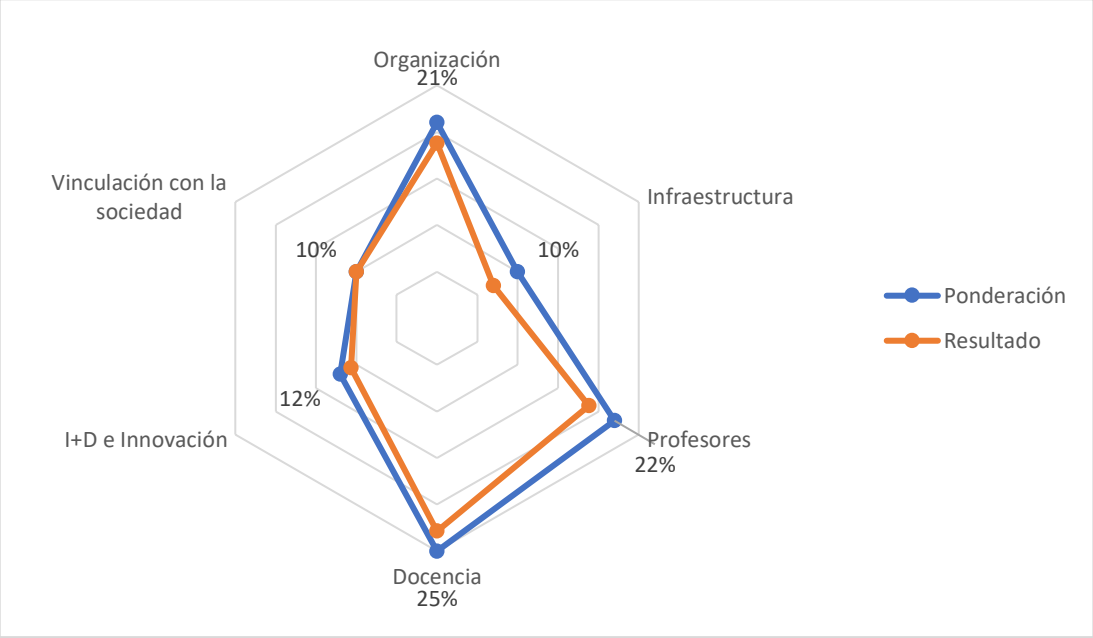
(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

I+D e Innovación	Publicaciones y eventos científicos y técnicos	Cuantitativo ≥ 0,5	4,50%	1,43		4,50%
I+D e Innovación	Innovación y capacidad de absorción	Cualitativo	3,00%	Satisfactorio	1	3,00%
Vinculación con la sociedad	Planificación y ejecución de la vinculación con la sociedad	Cualitativo	6,00%	Satisfactorio	1	6,00%
Vinculación con la sociedad	Presencia de la institución en la comunidad	Cualitativo	4,00%	Satisfactorio	1	4,00%
Total			**100%**			

Resultados por criterio

	Ponderación	Resultado	Equivalencia
Organización	21%	18,8%	Cuasi satisfactorio
Infraestructura	10%	7%	Cuasi Satisfactorio
Profesores	22%	18,82%	Cuasi satisfactorio
Docencia	25%	22,87%	Cuasi satisfactorio
I+D e Innovación	12%	10,65%	Cuasi satisfactorio
Vinculación con la sociedad	10%	10%	Satisfactorio
	100%	**88,14 %**	

Gráfico comparativo del resultado



7. Conclusiones:

La autoevaluación institucional ha permitido identificar áreas críticas relacionadas con la gestión documental, la consistencia de las evidencias y la trazabilidad de los procesos

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

internos. Durante la revisión documental, realizada en el repositorio institucional y mediante las visitas planificadas al instituto, se recopilaron hallazgos clave que deben abordarse para fortalecer la preparación hacia la evaluación externa.

Las valoraciones de los indicadores se realizaron conforme a las escalas y estándares establecidos en el Modelo de Autoevaluación y alineadas con los criterios del Modelo de Evaluación Externa 2024 para la acreditación de institutos técnicos y tecnológicos. No obstante, se detectaron inconsistencias en la documentación, como la ausencia de fechas y firmas de responsabilidad en varios documentos, lo que dificulta su asociación con los períodos evaluados.

La evaluación del criterio de organización pone de manifiesto la necesidad de reestructurar la documentación que sustenta las relaciones interinstitucionales para garantizar un seguimiento más claro y efectivo de los convenios vigentes. Asimismo, se evidencia una deficiente difusión de la normativa de acciones afirmativas, lo cual demanda la implementación urgente de estrategias comunicativas que permitan su conocimiento y acceso equitativo entre la comunidad educativa. Finalmente, la ausencia de evidencias relacionadas con la imagen institucional en medios y el fortalecimiento de la ética y transparencia invita a promover acciones que posicionen públicamente el compromiso social y los valores institucionales, fortaleciendo así la confianza y reconocimiento en su entorno.

El análisis del criterio de infraestructura revela que, para cumplir con los estándares del modelo de evaluación externa, es prioritario atender aspectos logísticos previos a la visita in situ, tales como la actualización y mantenimiento adecuado de los espacios físicos, equipos tecnológicos y documentación institucional. Se recomienda una mejor organización y socialización del proceso de acreditación dentro de la comunidad educativa, así como asegurar la provisión de computadores para el trabajo docente, garantizando así un ambiente físico-tecnológico óptimo que favorezca las condiciones de enseñanza y aprendizaje.

En el ámbito del cuerpo docente, se registra un cumplimiento satisfactorio en la mayoría de los indicadores, reflejo del compromiso y preparación del personal académico. Sin embargo, para fortalecer la validez de la evaluación, es indispensable gestionar con la Coordinación Zonal la emisión de certificaciones que respalden aquellos indicadores con resultados deficientes. La sistematización y carga adecuada de evidencias en el sistema SIIES contribuyen a la transparencia y correcta valoración del desempeño docente, consolidando la calidad académica institucional.

Aunque se destacan importantes fortalezas, como la funcionalidad óptima del Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) y la sólida implementación de la Modalidad de Formación Dual, se identifica como una debilidad crítica la urgente necesidad de actualizar los computadores de las aulas. Actualmente, los equipos disponibles no cumplen con los requerimientos tecnológicos estipulados en el Modelo de Evaluación Externa 2024 del CACES, lo que limita la calidad y eficiencia de los procesos formativos. La renovación y modernización del

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

equipamiento tecnológico es indispensable para asegurar la compatibilidad con las herramientas digitales requeridas, garantizar la accesibilidad y funcionalidad para docentes y estudiantes, y mantener los estándares de calidad educativa esperados en la institución.

El criterio de investigación evidencia una carencia significativa en la difusión y sistematización de los resultados de proyectos de investigación e innovación, lo que limita la capacidad de valorar su impacto tanto académico como social. La falta de incorporación de estos resultados en el acervo bibliotecario y en la página web institucional también dificulta la transferencia y accesibilidad del conocimiento generado, debilitando el proceso de absorción institucional. Es necesario fortalecer estos aspectos para potenciar el valor y alcance de la investigación en beneficio de la comunidad y el desarrollo institucional.

Aunque el cumplimiento en el criterio de vinculación es satisfactorio, se recomienda intensificar la divulgación de los programas de vinculación dirigidos a los estudiantes, con el fin de aumentar su participación y conciencia sobre la contribución social de sus proyectos. Fortalecer la visibilidad y comunicación de estas iniciativas promoverá un mayor compromiso y sentido de pertenencia, además de evidenciar el impacto positivo de la institución en el entorno social y productivo.

Estos hallazgos subrayan la importancia de fortalecer los procesos internos de documentación y de alineación de la información con los períodos evaluados. Como resultado, la autoevaluación no solo ha servido como una herramienta para diagnosticar debilidades, sino también como un insumo clave para implementar acciones de mejora que aseguren la coherencia y trazabilidad de las evidencias institucionales, sentando bases sólidas para enfrentar futuras evaluaciones externas. institucional

8. Recomendaciones

Mejora y sistematización de la gestión documental: Se recomienda priorizar la reorganización y actualización integral de la documentación institucional, garantizando la inclusión de fechas, firmas y otros elementos que aseguren la trazabilidad y asociación clara con los períodos evaluados. Asimismo, es fundamental implementar un sistema digitalizado y estandarizado para el almacenamiento y control de evidencias, que facilite el acceso, revisión y auditoría interna, fortaleciendo la coherencia y confiabilidad de la información presentada en los procesos de autoevaluación y acreditación.

Fortalecimiento de la comunicación y difusión institucional: Es imprescindible diseñar e implementar estrategias efectivas para la difusión de normativas clave, como las acciones afirmativas, así como para destacar la imagen institucional en medios locales y plataformas digitales. Estas acciones deben incluir campañas periódicas de socialización dirigidas a toda la comunidad educativa para garantizar el conocimiento, comprensión y acceso oportuno a las políticas institucionales. Además, estrategias comunicacionales que resalten la ética, transparencia y compromiso social contribuirán a fortalecer la confianza y reconocimiento de la institución en el entorno.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

Actualización tecnológica y capacitación para la mejora académica: Se recomienda una urgente renovación del equipamiento tecnológico, especialmente de los computadores en las aulas, para cumplir con los requerimientos establecidos en el Modelo de Evaluación Externa 2024. Paralelamente, se debe fortalecer la formación continua del cuerpo docente y administrativo en el uso de herramientas digitales y normativas vigentes, asegurando así la calidad y eficacia de los procesos formativos. La adecuación tecnológica y la capacitación asegurarán un entorno educativo moderno, accesible y competitivo que facilite el logro de los estándares de calidad exigidos.

9. Anexos:

Se incluyen como anexos los seis informes elaborados por los responsables institucionales de cada criterio, los cuales sustentan y complementan la información presentada en este informe de autoevaluación institucional. Estos son:

- Informe del Criterio de Organización pág. 12
- Informe del Criterio de Infraestructura pág. 33
- Informe del Criterio de Profesores pág. 58
- Informe del Criterio de Docencia pág. 85
- Informe del Criterio de I+D e Innovación pág. 156
- Informe del Criterio de Vinculación con la Sociedad pág. 173

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ing. Karen Heredia, MSc. Directora de Aseguramiento	Lic. Rodrigo Reinoso, MSc. Vicerrector Académico	Ing. Carlos Eugenio, Mgs. Rector
Firmado electrónicamente por: KAREN ESTEFANIA HEREDIA VILLACIS Validar únicamente con FirmaEC	Firmado electrónicamente por: RODRIGO LUCIO REINOSO AVECILLAS Validar únicamente con FirmaEC	Firmado electrónicamente por: CARLOS JAVIER EUGENIO TORRES Validar únicamente con FirmaEC
Firma	**Firma**	**Firma**

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

INFORME AUTOEVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL – CRITERIO ORGANIZACIÓN

COORDINACIÓN ESTRATÉGICA

DATOS GENERALES			
NO. DE INFORME	002-ISTC-CE-2025	FECHA DEL INFORME	28/07/2025
FUNCIONARIO RESPONSABLE	NOMBRE	CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO	CARGO
	Diana López	drlopezg@istx.edu.ec	Coordinadora Estratégica
INFORME DIRIGIDO A:	NOMBRE	CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO	CARGO
	Rodrigo Reinoso	rlreinosoa@istx.edu.ec	Vicerrector Académico
	Carlos Eugenio	cjeugeniot@istx.edu.ec	Rector

1. ANTECEDENTES

En el marco del proceso de autoevaluación institucional, el presente informe se centra en el análisis del Criterio 1: Organización, establecido en el Modelo de Evaluación Externa de la Calidad del CACES 2024. Este criterio contempla la evaluación del funcionamiento general de la institución, entendido como la base para el cumplimiento eficiente de sus funciones sustantivas. Asimismo, aborda el análisis del ambiente sociopsicológico institucional, el cual involucra no solo a los docentes y estudiantes, sino también a los distintos actores que conforman la comunidad educativa.

El criterio se estructura en dos subcriterios fundamentales: planificación y desarrollo, orientado a valorar la existencia y aplicación de instrumentos de planificación estratégica, operativa y de aseguramiento interno de la calidad; y gestión social, que considera aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, la ética institucional, la transparencia, y el bienestar psicológico de los miembros de la comunidad académica.

2. DESARROLLO

A continuación, se procede a evaluar el cumplimiento de cada uno de los indicadores que conforman el Criterio de Organización, conforme al Modelo de Evaluación Externa CACES 2024. Esta evaluación se realiza con base en el análisis documental, la evidencia institucional disponible y los procesos implementados, considerando los dos subcriterios establecidos: 1.1 Planificación y desarrollo, y 1.2 Gestión social. A continuación, se detallan los indicadores que

pertenecen a cada subcriterio, de los cuales se analizará el nivel de cumplimiento y sus respectivas evidencias.

Criterio: Organización

Subcriterio: Planificación y desarrollo

Indicadores del subcriterio de planificación y desarrollo:

- Planificación estratégica y operativa
- Relaciones interinstitucionales para el desarrollo
- Aseguramiento interno de la calidad
- Sistema informático de gestión

Subcriterio: Gestión Social

Indicadores del subcriterio de gestión social:

- Igualdad de oportunidades
- Ética y transparencia
- Bienestar psicológico

2.1 Subcriterio Planificación y Desarrollo

- *Planificación estratégica y operativa*

#	Clasificación	Elemento Fundamental	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Si/No)
3	Esencial	La planificación estratégica es pertinente con la realidad del entorno institucional y, especialmente, con sus necesidades de transformación, en cuya satisfacción puede actuar la institución. Lo anterior debe reflejarse, apropiadamente, en el diagnóstico contenido en el PEDI.	4	Evidencias de la construcción y/o actualización de la planificación estratégica, incluido el diagnóstico, y de la participación en ese proceso de actores relevantes del entorno y de representantes de las dependencias institucionales y otros actores institucionales relevantes (actas de encuentros, audios de entrevistas, videos, estudios con sus referencias, documentos con los aportes de los actores, encuestas, convocatorias, etc.). Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP	La planificación es pertinente con la realidad del entorno, se evidencia un diagnóstico interno y externo con la participación de actores relevantes, se enuncian objetivos estratégicos y operativos, programas, proyectos y actividades para el cumplimiento de los objetivos mencionados.	Si
4	Esencial	La visión y los objetivos estratégicos del PEDI conforman una propuesta relevante de desarrollo académico de la institución en el más amplio sentido, cuyo logro reclama de la acción coherente, inteligente y esforzada de autoridades, profesores, trabajadores y estudiantes.	2	PEDI aprobado y vigente durante el periodo de evaluación	La visión y los objetivos estratégicos conforman una propuesta relevante que incluyen de forma implícita a las funciones sustantivas de la educación superior,	Si
5	Esencial	El PEDI es coherente internamente, y se expresa; por ejemplo, en la correspondencia de la misión y visión institucionales con las conclusiones del diagnóstico interno y externo o, también, que el logro de los objetivos estratégicos planificados garantice alcanzar la visión, y así sucesivamente.			Se evidencia que los objetivos estratégicos están alineados tanto con los objetivos operativos como con los proyectos planteados, los cuales buscan el cumplimiento de la misión y visión.	Si
6	Esencial	El PEDI orienta con claridad el desarrollo estratégico de las funciones sustantivas a través de la misión, visión y objetivos estratégicos. En el PEDI deben quedar establecidos los niveles de progreso anuales que se deben alcanzar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos.			El PEDI orienta con claridad el desarrollo estratégico de las funciones sustantivas a través de la misión, visión y objetivos estratégicos. En el PEDI están establecidos los niveles de progreso anual para cumplimiento de actividades a través de la planificación plurianual.	Si
7	Esencial	El POA debe construirse de manera articulada con el PEDI, a efectos de que su cumplimiento garantice que se alcancen los niveles de progreso previstos en el logro de los objetivos del PEDI para ese año.	3	El o los POA correspondientes al período de evaluación	El POA se construye de manera articulada al PEDI	Si

8	Esencial	El POA es la guía operativa del trabajo cotidiano de la institución y su cumplimiento se controla con la periodicidad establecida en la normativa citada, a efectos de tomar acciones correctivas.	5	Evidencias del control y evaluación del cumplimento del POA (actas o informes de las acciones de control con sus resultados, informes de evaluación, actas de reuniones, etc.)	Se observa que la estructura del POA contiene: objetivos operativos, programas, proyectos, actividades, indicadores, fórmula del indicador, meta, evidencias, responsable, fechas de inicio y fin, articuladas a los objetivos estratégicos definidos en el PEDI. Así mismo se evidencia las matrices de seguimiento, y memorandos de control correspondiente.	Si
1	Complementario	Existe una normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, sobre el sistema de planificación que establece, al menos, los procedimientos para la elaboración, seguimiento, control y evaluación de la planificación, y la participación en ella de los diferentes actores. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documento e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.	1	Normativa interna sobre el sistema de planificación	Existe un Reglamento al Sistema de Planificación que cuenta con firmas de responsabilidad y ha sido aprobado por el Órgano Colegiado Superior.	Si
2	Complementario	La planificación estratégica ha sido construida con el aporte de actores relevantes del entorno y la participación de representantes de las dependencias institucionales, y de otros actores institucionales relevantes.	4	Evidencias de la construcción y/o actualización de la planificación estratégica, incluido el diagnóstico, y de la participación en ese proceso de actores relevantes del entorno y de representantes de las dependencias institucionales y otros actores institucionales relevantes (actas de encuentros, audios de entrevistas, videos, estudios con sus referencias, documentos con los aportes de los actores, encuestas, convocatorias, etc.). Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	Se evidencia que la planificación estratégica ha sido construida con la participación de actores relevantes del entorno, adjuntando evidencias fotografía y actas de los talleres realizados.	Si
9	Complementario	El PEDI y/o el POA se actualizan cuando lo aconsejan las modificaciones ocurridas en las condiciones para su ejecución, se detectan claros errores en su elaboración o, como se indica al final de la Descripción, dar respuesta a nuevas exigencias en el ámbito de la calidad del desempeño institucional. Las modificaciones deben ser sustentadas, autorizadas y registradas, siguiendo el procedimiento establecido en la normativa interna sobre el sistema de planificación.	7	Evidencias de modificaciones de la planificación (PEDI y/o POA) a efectos de su actualización, (documento del proponente con la sustentación de la propuesta, acta de su discusión, documento de autorización, etc.)	Se evidencia que el PEDI fue reformulado en el año 2024 para su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo para lo cual se presentó un informe proponente solicitando la autorización de la máxima autoridad institucional.	Si

10	Complementario	El responsable institucional encargado puede explicar cómo está normado que funcione el sistema de planificación, cómo está funcionando, nivel de cumplimiento que se logra de las actividades del POA, dificultades en la aplicación del sistema y acciones correctivas al respecto.	6	Entrevistas al responsable institucional encargado del sistema de planificación y a los responsables de áreas (directores/coordinadores de carrera, responsables por funciones sustantivas, etc.)	El responsable institucional explica con claridad cual fue la metodología utilizada para el desarrollo de la planificación estratégica, en sus diferentes etapas	Si
11	Complementario	Los responsables de cada área o dependencia institucional pueden explicar, sobre su área, el contenido de la planificación, sus fundamentos, cómo se está procediendo, el estado de su cumplimento, dificultades y deficiencias y acciones correctivas adoptadas.			Los responsables institucionales indican que el POA Se realizó de manera participativa, con la asistencia de coordinadores, gestores y profesores; tomando como punto de partida al PEDI. Asimismo, conocen que deben realizar el informe de cumplimiento del POA dos veces al año.	Si
12	Complementario	En la web institucional está el PEDI y los POA que le corresponden hasta la fecha. Los integrantes de la comunidad educativa conocen la misión y visión institucionales, que se divulgan apropiadamente, y cuáles son las actividades del POA con las que ellos se relacionan por su rol en la institución y cómo marcha su cumplimiento.	8	Evidencias de las acciones de divulgación de los aspectos referidos al sistema de planificación y del conocimiento de este por parte de los miembros de la comunidad educativa (web institucional, información gráfica, entrevistas, etc.)	El PEDI y el POA se encuentran publicados en la página web institucional, adicional a ello se evidencian actividades de socialización desarrolladas para conocimiento de los diferentes miembros de la comunidad educativa.	Si
Valoración					Satisfactorio	

- *Relaciones interinstitucionales para el desarrollo*

#	Clasificación	Elemento Fundamental	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Si/No)
1	Esencial	El instituto planifica y ejecuta sus relaciones interinstitucionales, sobre la base de aprovechar las potencialidades de estas para elevar la calidad del desempeño institucional, especialmente en el desarrollo de las funciones sustantivas. Están dirigidas, preferentemente, a resolver las limitantes institucionales relacionadas con la introducción de innovaciones, la capacitación, el acceso a infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos académicos conjuntos. La planificación específica de cada acción incluye, al menos, los objetivos, procedimientos, participantes y cronograma de ejecución. La planificación de las acciones es coherente	3	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y Plan o planes operativos anuales correspondientes.	En el PEDI, se plantea el OE1. Implementar procesos de gestión institucional que propicien un ambiente seguro, inclusivo y adecuado para el desarrollo de las actividades de los miembros de la comunidad educativa; también, se observa en el objetivo operativo: O.P.3 Gestionar relaciones interinstitucionales a través de diferentes mecanismos de cooperación en el ámbito público y privado para impulsar el desarrollo institucional, fortalecimiento académico, investigación aplicada y vinculación sociedad.	Si

		con los componentes de la planificación institucional (PEDI y POA) que se refieren a las relaciones interinstitucionales.			Por lo expuesto, se aprecia que las relaciones interinstitucionales están dirigidas, preferentemente, a resolver las limitantes institucionales relacionadas con la introducción de innovaciones, la capacitación, el acceso a infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos académicos conjuntos.	
			4	Planificación de cada una de las acciones de relaciones interinstitucionales, incluidas la planificación de actividades de las redes en las que participa el instituto.	El instituto cuenta con hojas de ruta en donde se planifican cada una de las actividades para el desarrollo de las relaciones interinstitucionales, incluidas las redes en las que participa el instituto.	Si
			5	Sustentos de las necesidades institucionales a las que responde la planificación de la actividad de relaciones interinstitucionales, que deben estar en el diagnóstico del PEDI, eventualmente complementado con otros análisis. Debe constar el sustento de la elección de las contrapartes, en el caso de las relaciones bilaterales, de las acciones y de la idoneidad de los participantes por la institución.	Se sustenta la necesidad de la elección de las distintas contrapartes a través de informes técnicos de viabilidad, los cuales incluyen en la sección de justificación su alineación con el PEDI institucional.	Si
3	Esencial	Los objetivos y los procedimientos de las acciones planificadas son coherentes con las necesidades institucionales que dieron origen a la acción, adecuadamente sustentadas en el diagnóstico institucional, con la capacidad de absorción del instituto y, en el caso de relaciones bilaterales, con las capacidades de la institución contraparte, según lo explicado en la Descripción.	3	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y Plan o planes operativos anuales correspondientes.	En el PEDI, se plantea el OE1. Implementar procesos de gestión institucional que propicien un ambiente seguro, inclusivo y adecuado para el desarrollo de las actividades de los miembros de la comunidad educativa; también, se observa en el objetivo operativo: O.P.3 Gestionar relaciones interinstitucionales a través de diferentes mecanismos de cooperación en el ámbito público y privado para impulsar el desarrollo institucional, fortalecimiento académico, investigación aplicada y vinculación sociedad. Por lo expuesto, se aprecia que las relaciones interinstitucionales están dirigidas, preferentemente, a resolver las limitantes institucionales relacionadas con la introducción de innovaciones, la capacitación,	Si

					el acceso a infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos académicos conjuntos.	
			4	Planificación de cada una de las acciones de relaciones interinstitucionales, incluidas la planificación de actividades de las redes en las que participa el instituto.	El instituto cuenta con hojas de tuta en donde se planifican cada una de las actividades para el desarrollo de las relaciones interinstitucionales, incluidas las redes en las que participa el instituto.	Si
			5	Sustentos de las necesidades institucionales a las que responde la planificación de la actividad de relaciones interinstitucionales, que deben estar en el diagnóstico del PEDI, eventualmente complementado con otros análisis. Debe constar el sustento de la elección de las contrapartes, en el caso de las relaciones bilaterales, de las acciones y de la idoneidad de los participantes por la institución.	Se sustenta la necesidad de la elección de las distintas contrapartes a través de informes técnicos de viabilidad, los cuales incluyen en la sección de justificación su alineación con el PEDI institucional.	Si
4	Esencial	Las relaciones interinstitucionales han sido formalizadas a través de diversos instrumentos, preferentemente convenios.	1	Instrumentos que formalizan las relaciones interinstitucionales.	El instituto cuenta con trece documentos que formalizan las relaciones interinstitucionales.	Si
8	Esencial	Existe un cumplimiento satisfactorio de los objetivos planteados en cada una de las acciones de las relaciones interinstitucionales. Las relaciones interinstitucionales son un aporte significativo al desarrollo institucional. Para la evaluación de este elemento fundamental se tendrá en cuenta, como otra fuente de información, el valor calculado para los indicadores de sustento Número de instituciones externas con las que se relaciona el instituto, promedio, por carrera y Número de redes académicas y del entorno de producción o servicios en las que participa efectivamente el instituto, promedio, por carrera, que aparecen en la Descripción.	6	Evidencias de la ejecución y el resultado de las acciones de relaciones interinstitucionales (informes institucionales, informes personales de los participantes y de la contraparte, actas de encuentros de la red, testimonios de participantes institucionales y de la contraparte, productos de diferente naturaleza generados en las acciones, evidencias del uso de los elementos de infraestructura y equipos especializados, evidencia de las innovaciones introducidas, etc.)	Las evidencias de algunos convenios no cuentan con una lógica secuencial, por lo que se dificulta la comprensión de la documentación presentada como respaldo de la ejecución de las relaciones interinstitucionales.	No
			7	Lista certificada de los profesores y estudiantes que participaron en cada acción de relaciones interinstitucionales de cualquier naturaleza.	Se evidencia la lista certificada de cada una de las relaciones interinstitucionales presentadas	Si
2	Complementario	Existe una normativa interna, aprobada y vigente, sobre relaciones interinstitucionales que establece, al menos, los objetivos, procedimientos, actores y dependencia institucional a cargo. En caso de que la institución se	2	Normativa interna, aprobada y vigente, para el desarrollo de las relaciones interinstitucionales.	Existe un Reglamento Interno de la Unidad de Relaciones Internacionales e Institucionales que cuenta con firmas de responsabilidad y ha	Si

		gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.			sido aprobado por el Órgano Colegiado Superior.	
5	Complementario	El responsable de las relaciones interinstitucionales puede explicar las acciones que se están realizando, el sustento de ellas, procedimientos que se emplean, resultados que se obtienen y direcciones en las que corresponde avanzar. Los profesores/estudiantes participantes pueden explicar lo relativo a la acción en la que intervinieron o intervienen y, especialmente, argumentar sobre su efectividad.	6	Evidencias de la ejecución y el resultado de las acciones de relaciones interinstitucionales (informes institucionales, informes personales de los participantes y de la contraparte, actas de encuentros de la red, testimonios de participantes institucionales y de la contraparte, productos de diferente naturaleza generados en las acciones, evidencias del uso de los elementos de infraestructura y equipos especializados, evidencia de las innovaciones introducidas, etc.)	El responsable explica con claridad los instrumentos que formalizan las relaciones interinstitucionales.	Si
6	Complementario	Se han realizado acciones de movilidad de profesores y estudiantes a nivel nacional o internacional. Los resultados alcanzados son satisfactorios. En la valoración de este elemento fundamental deben tenerse en cuenta los valores calculados para los indicadores de sustento Porcentaje de profesores que ha participado en acciones de movilidad y Porcentaje de estudiantes que participó en acciones de movilidad, que aparecen en la descripción.	7	Lista certificada de los profesores y estudiantes que participaron en cada acción de relaciones interinstitucionales de cualquier naturaleza.	Se evidencia la lista certificada de cada una de las relaciones interinstitucionales presentadas	Si
			8	Lista certificada de estudiantes presenciales que no desarrollan actividad laboral remunerada.	La institución presenta la lista certificada de estudiantes que no desarrollan actividades laborales.	
7	Complementario	Se han formalizado relaciones de colaboración con instituciones extranjeras, existe una planificación y hay actividades ejecutadas con un cumplimiento satisfactorio de sus objetivos.	1	Instrumentos que formalizan las relaciones interinstitucionales.	El instituto cuenta con trece documentos que formalizan las relaciones interinstitucionales.	No
			6	Evidencias de la ejecución y el resultado de las acciones de relaciones interinstitucionales (informes institucionales, informes personales de los participantes y de la contraparte, actas de encuentros de la red, testimonios de participantes institucionales y de la contraparte, productos de diferente naturaleza generados en las acciones, evidencias del uso de los elementos de infraestructura y equipos especializados, evidencia de las innovaciones introducidas, etc.)	El responsable explica con claridad los instrumentos que formalizan las relaciones interinstitucionales.	
			7	Lista certificada de los profesores y estudiantes que participaron en cada acción de relaciones interinstitucionales de cualquier naturaleza.	Se evidencia la lista certificada de cada una de las relaciones interinstitucionales presentadas	
Valoración					Poco Satisfactorio	

- *Aseguramiento interno de la calidad*

#	Clasificación	Elemento Fundamental	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Si/No)
3	Esencial	Los procesos de autoevaluación se basan en estándares rigurosos y son planificados y ejecutados adecuadamente. Un proceso de autoevaluación puede abarcar el conjunto del desempeño institucional o convocarse diferentes procesos, según ámbitos específicos, en varios momentos. La autoevaluación se desarrolla según los lineamientos elegidos por la institución, que están indicados en la normativa.	3	Evidencias de la planificación, ejecución y resultados de los procesos de autoevaluación, y de acciones divulgativas para la comunidad educativa (web institucional, documentos de planificación, actas, informes con resultados, conocimiento por parte de la comunidad académica de los resultados, especialmente los que corresponden al ámbito de trabajo de cada profesor, etc.).	Se realizan procesos de auto evaluación, se planifican y se divulgan en la página web institucional.	Si
			5	En caso de que la institución haya elegido esa opción, evidencias de la participación de pares evaluadores invitados en la autoevaluación (cartas de invitación y aceptación, acuerdos formalizados entre las partes para la participación de los pares externos, material audiovisual explícito del proceso de autoevaluación, informes de evaluación firmados por los pares invitados, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	Se evidencia la participación de pares evaluadores externos en el proceso de autoevaluación institucional, a través de documentos enviados, así como registro fotográfico.	Si
4	Esencial	Los resultados de la autoevaluación se divulgan entre la comunidad educativa de la institución y a partir de estos se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y estímulo que se incorporan, cuando corresponde, en la planificación estratégica/operativa.	4	Evidencias de que a partir de los resultados de la autoevaluación se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y estímulo que se incorporan, cuando corresponde, en la planificación estratégica/operativa (actas del órgano colegiado superior, informes, PEDI, POA, etc.)	La Unidad de Aseguramiento de la Calidad presento un plan de mejora a partir d ellos resultados del proceso de autoevaluación institucional.	Si
6	Esencial	Los actores del AIC acompañan a las diferentes dependencias institucionales en su labor para alcanzar los estándares de calidad que se ha planteado la institución, en correspondencia con el referente que ha adoptado.	7	Evidencias del acompañamiento a los demás actores institucionales (procedimientos para el acompañamiento, normativa AIC, entrevistas a los actores acompañados, relatorías de talleres u otros eventos de capacitación relacionados con el tema, etc.)	Se realizaron talleres de acompañamiento dirigidos a los diferentes actores institucionales, en donde se abordaron temas relacionados con los indicadores del Modelo de Evaluación.	Si
1	Complementario	La institución desarrolla acciones sistematizadas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), que se rigen por una normativa interna, aprobada y vigente, que se enmarca en las normas nacionales, especialmente, en los preceptos legales indicados en la Descripción. En la normativa del AIC se establecen, al menos, sus objetivos, estructura, actores,	1	Normativa interna aprobada y vigente del AIC.	Existe un Reglamento de Aseguramiento Interno de la Calidad que cuenta con firmas de responsabilidad y ha sido aprobado por el Órgano Colegiado Superior.	Si

		procedimientos de trabajo, incluidos los procedimientos para el desarrollo de la autoevaluación en todas sus fases y la dependencia institucional a cargo del AIC. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.				
2	Complementario	Se divulga entre los actores institucionales la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC. Se promociona la necesidad de la construcción colectiva de la calidad.	2	Evidencias de la labor de divulgación que se realiza sobre la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC (web institucional, fotos de carteleras, conocimiento por los miembros de la comunidad educativa del AIC y de su papel en el mejoramiento de la calidad, etc.).	Se evidencia en la página web institucional a los actores, objetivos, procedimientos del aseguramiento de la calidad. De la misma manera se elaboraron afiches informativos para su exposición en carteleras institucionales.	Si
5	Complementario	Los actores del AIC demuestran dominio del modelo de evaluación institucional para institutos superiores del CACES, que debe ser un referente importante para establecer los estándares que guiarán los esfuerzos de mejoramiento de la calidad en la institución.	6	Entrevistas con los actores del AIC para constatar el nivel de conocimiento que tienen del modelo de evaluación del CACES.	Se aplicaron encuestas a los diferentes actores institucionales para verificar su nivel de conocimiento sobre el modelo de evaluación.	Si
Valoración					Satisfactorio	

- *Sistema informático de gestión*

#	Clasificación	Elemento Fundamental	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Si/No)
3	Esencial	El SIG permite la realización de trámites académicos y administrativos de manera remota, desde computador de escritorio o desde dispositivos móviles, y reduce, en los trámites, el tiempo de respuesta, necesidad de desplazamientos, errores, tiempo para acceder a documentos, y prescindir, o en su defecto reducir, sustancialmente, las impresiones.	3	Constatación de los componentes y en general de la capacidad del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, para realizar las funciones indicadas.	El SIG automatiza el proceso de seguimiento académico: cursos de nivelación, matrículas, registro de asistencia y calificaciones, registro de actividades de vinculación, cumplimiento de requisitos para titulación, registro de titulados. En referencia a la actividad docente, automatiza la ejecución de la política de carga horaria, se incluye procesos de investigación y vinculación con	Si

					los respectivos documentos habilitantes.	
			4	Evidencias de que existe el equipamiento, soporte técnico, operatividad y nivel de respuesta del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, a las demandas de los usuarios (contratos con externos, si es el caso, observación, etc.)	Existe una certificación en donde se detalla la infraestructura y soporte a la infraestructura con la que cuenta el SIG.	Si
4	Esencial	El SIG auxilia la planificación, organización, control y evaluación de los procesos relacionados con las tres funciones sustantivas y los procesos administrativos, y disminuye los tiempos de ejecución y los errores, al realizar esas actividades.	3	Constatación de los componentes y en general de la capacidad del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, para realizar las funciones indicadas.	El SIG automatiza el proceso de seguimiento académico: cursos de nivelación, matrículas, registro de asistencia y calificaciones, registro de actividades de vinculación, cumplimiento de requisitos para titulación, registro de titulados. En referencia a la actividad docente, automatiza la ejecución de la política de carga horaria, se incluye procesos de investigación y vinculación con los respectivos documentos habilitantes.	Si
			4	Evidencias de que existe el equipamiento, soporte técnico, operatividad y nivel de respuesta del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, a las demandas de los usuarios (contratos con externos, si es el caso, observación, etc.)	Existe una certificación en donde se detalla la infraestructura y soporte a la infraestructura con la que cuenta el SIG.	Si
5	Esencial	Existe y está operativa, incorporada en el SIG o no, una herramienta de gestión documental que cumple con los estándares internacionales correspondientes y que opera un repositorio de los documentos de gestión de la actividad académica y administrativa.	3	Constatación de los componentes y en general de la capacidad del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, para realizar las funciones indicadas.	El SIG automatiza el proceso de seguimiento académico: cursos de nivelación, matrículas, registro de asistencia y calificaciones, registro de actividades de vinculación, cumplimiento de requisitos para titulación, registro de titulados. En referencia a la actividad docente, automatiza la ejecución de la política de carga horaria, se incluye procesos de investigación y vinculación con	Si

					los respectivos documentos habilitantes.	
			4	Evidencias de que existe el equipamiento, soporte técnico, operatividad y nivel de respuesta del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, a las demandas de los usuarios (contratos con externos, si es el caso, observación, etc.)	Existe una certificación en donde se detalla la infraestructura y soporte a la infraestructura con la que cuenta el SIG.	Si
			5	Constatación de la información existente en el SIG y en el repositorio de documentos de gestión	Se evidencia que el SIG cuenta con información institucional desde el período 2019-2P hasta la presente fecha.	
8	Esencial	El SIG está totalmente operativo y da respuesta a las demandas de los usuarios sobre la base de contar con el equipamiento y el soporte técnico requeridos, propios o en contratación con externos.	4	Evidencias de que existe el equipamiento, soporte técnico, operatividad y nivel de respuesta del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, a las demandas de los usuarios (contratos con externos, si es el caso, observación, etc.)	Existe una certificación en donde se detalla la infraestructura y soporte a la infraestructura con la que cuenta el SIG.	Si
2	Esencial	El SIG debe satisfacer las exigencias informativas del AIC, incluyendo los datos, evidencias documentales, valoraciones y cálculo de indicadores, relacionados con los procesos de autoevaluación. Debe contar con la flexibilidad requerida para adaptarse a especificidades institucionales y de carreras.	3	Constatación de los componentes y en general de la capacidad del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, para realizar las funciones indicadas.	El SIG automatiza el proceso de seguimiento académico: cursos de nivelación, matrículas, registro de asistencia y calificaciones, registro de actividades de vinculación, cumplimiento de requisitos para titulación, registro de titulados. En referencia a la actividad docente, automatiza la ejecución de la política de carga horaria, se incluye procesos de investigación y vinculación con los respectivos documentos habilitantes.	Si
1	Complementario	"El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, cuenta con un reglamento oficial, aprobado y vigente, que establece: su uso obligatorio para la gestión institucional, incluyendo la actualización de la información, objetivos, características generales, entidad responsable,	1	Reglamento del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, aprobado y vigente.	Existe un Reglamento del Sistema Integrado de Gestión Académica, Administrativa y Documental que cuenta con firmas de responsabilidad y ha sido aprobado por el Órgano Colegiado Superior.	Si

		deberes de los usuarios, normas para el funcionamiento y sanciones por incumplimiento del reglamento."				
6	Complementario	El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, cuenta con un manual de usuario que contribuye a facilitar la interacción de estos con el sistema y que puede estar apoyado por tutoriales y otros recursos didácticos.	2	Manual o manuales de usuario del SIG.	Los manuales de usuario se encuentran disponibles en la página web del SIG.	Si
7	Complementario	Los usuarios actuales, incluidos los nuevos profesores, estudiantes y empleados, han sido adecuadamente capacitados. Queda a opción de la institución la organización de cursos presenciales o de un MOOC, en cualquier caso, de aprobación obligatoria. Los usuarios muestran las habilidades requeridas al interactuar con el SIG, incluida la herramienta de gestión documental.	6	Evidencias de la capacitación de los usuarios en el reglamento y en la utilización del SIG, incluida la herramienta de gestión documental, (programa de estudio de la capacitación, registros de asistencia con firmas y registros de calificaciones, videos explícitos del proceso de capacitación, MOOC, etc.)	Se evidencia a través de un informe la capacitación desarrollada a los usuarios del SIG.	Si
			7	Constatación de la existencia de las habilidades requeridas en la interacción con el SIG en usuarios seleccionados al azar	Se evidencia que los usuarios tienen las habilidades requeridas para el manejo del SIG.	
Valoración					Satisfactorio	

2.2 Subcriterio Gestión Social

- Igualdad de oportunidades

#	Clasificación	Elemento Fundamental	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Si/No)
3	Esencial	La intensidad de las acciones afirmativas orientadas al conjunto de la comunidad educativa, están en correspondencia con sus necesidades y las del entorno. Para el análisis de este elemento fundamental se tendrán en cuenta las consideraciones y el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento "Estudiantes beneficiados por acciones afirmativas", incluidos en la Descripción.	3	Evidencias de las acciones afirmativas generales para apoyar a personas en condición de vulnerabilidad (documentos de otorgamiento de becas y ayudas económicas, facturas con evidencia de descuentos en aranceles, documentos con evidencias de acciones de apoyo pedagógico específico a estudiantes en condición de vulnerabilidad, entrevistas a beneficiarios de acciones afirmativas, etc.)	Se evidencia documentos con otorgamiento de ayudas económicas por parte de Senescyt, así como documentos generados con acciones afirmativas para estudiantes en situación de vulnerabilidad.	Si
4	Esencial	"La intensidad de las acciones afirmativas orientadas específicamente hacia las mujeres, están en correspondencia con las necesidades de las profesoras, estudiantes y trabajadoras. Para el análisis de este elemento fundamental se tendrán en cuenta las	4	Evidencias de las acciones afirmativas para avanzar hacia la igualdad de género (certificaciones de ingresos y salidas de profesores en cargos académicos, documentos que evidencien el apoyo institucional a profesoras para desarrollar procesos de formación y capacitación, entrevistas a profesoras, etc.)	El instituto presenta las certificaciones de ingresos y salidas de profesoras en cargos académicos, procesos de formación, entre otros.	Si

		consideraciones y el resultado del cálculo de los indicadores cuantitativos de sustento incluidos en la Descripción. El análisis de los resultados de los indicadores cuantitativos de sustento se debe hacer sobre la base de tres comparaciones, cuyo orden de presentación no indica jerarquía ni la secuencia en que deben ser realizadas: y) Comparar el resultado del indicador b) Profesoras en cargos de dirección académica, con el resultado del indicador a) Profesoras en el instituto. ii) Comparar el resultado del indicador de) Profesoras en procesos de capacitación, con el resultado del indicador c) Profesores totales en procesos de capacitación. iii) Comparar el resultado del indicador f) Profesoras cuyo máximo título es un grado universitario y se encuentran cursando una maestría académica en una universidad o una maestría tecnológica, con el resultado del indicador de) Profesores totales cuyo máximo título es un grado universitario y se encuentran cursando una maestría académica en una universidad o una maestría tecnológica.	7	Lista certificada de profesores cuyo máximo título es un grado universitario.	El instituto presenta la lista certificada correspondiente con un número total de 13 docentes.	Si
1	Complementario	Existe una normativa interna aprobada y vigente de acción afirmativa, enmarcada en las normas nacionales, que contiene, al menos, los objetivos, políticas, procedimientos, beneficiarios, dependencia responsable y otros actores. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.	1	Normativa interna aprobada y vigente sobre acción afirmativa.	Existe un Documento de Políticas de Acción Afirmativa que cuenta con firmas de responsabilidad y ha sido aprobado por el Órgano Colegiado Superior.	Si
			6	Organigrama institucional aprobado por la autoridad.	El instituto presenta el organigrama institucional con su respectiva resolución de aprobación.	Si
2	Complementario	La normativa de acción afirmativa está en la web institucional y la comunidad educativa la conoce, especialmente lo referido a las posibilidades de beneficio que ofrece a las personas en condición de vulnerabilidad.	2	Evidencias de la divulgación en la web institucional y del conocimiento por la comunidad educativa de la normativa sobre acción afirmativa (web institucional y entrevistas a miembros de la comunidad educativa)	Se evidencia la divulgación de la normativa de acciones afirmativas en la página web institucional.	Si
5	Complementario	El instituto desarrolla, por diferentes vías, una acción educativa sistemática dirigida a desarrollar una	5	Evidencias de la acción educativa sistemática dirigida a desarrollar una consciencia de igualdad plena entre todas las	Se evidencia el desarrollo de diferentes acciones dirigidas a la	Si

		conciencia de igualdad plena entre todas las personas, para hacer desaparecer las percepciones discriminatorias de cualquier origen "etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos." (Constitución de la República, 2008, Art. 11, literal 2).		personas y hacer desaparecer las percepciones discriminatorias de cualquier origen (planificación de las acciones educativas, informes de cumplimiento, material audiovisual explícito sobre el desarrollo de las actividades, publicidad impresa, publicidad digital, entrevistas a los integrantes de la comunidad educativa, etc.). Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	búsqueda de igualdad de oportunidades a través de un informe con su respectivo registro fotográfico.	
Valoración					Satisfactorio	

Indicadores de Sustento del Indicador	**Valor Obtenido**
Estudiantes beneficiados por acciones afirmativas	10,94%
Profesoras en el instituto	48,96%
Profesoras en cargos de dirección académica	58,82%
Profesores totales en procesos de capacitación	90,20%
Profesoras en procesos de capacitación	89,36%
Profesores totales cuyo máximo título es un grado universitario y se encuentran cursando una maestría académica en una universidad o una maestría tecnológica	71,43%
Profesoras cuyo máximo título es un grado universitario y se encuentran cursando una maestría académica en una universidad o una maestría tecnológica.	66,67%

- Ética y transparencia

#	Clasificación	Elemento Fundamental	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Si/No)
1	Esencial	El funcionamiento del instituto se basa en el respeto estricto a la constitución, a las leyes y a las normas de menor jerarquía que le atañen. Existe y se aplica, correctamente, un código de ética institucional que incluye normas generales en este ámbito, normas específicas que deben regir en una institución educativa, incluyendo las referidas a las relaciones entre profesores y estudiantes y el funcionamiento del comité de ética, así como las normas que, apoyadas en la utilización de los instrumentos técnicos apropiados, contribuyen a prevenir y corregir las prácticas académicas deshonestas. El código de ética del instituto ha sido elaborado en el marco de la normativa nacional pertinente. En aspectos particulares, la institución se rige también por los principios deontológicos que corresponden a las carreras que se cursan en la institución.	1	Código de ética de la institución.	Existe un Código de Ética institucional que cuenta con firmas de responsabilidad y ha sido aprobado por el Órgano Colegiado Superior.	Si
			4	Certificación del instituto en la que se haga constar que no se han recibido sanciones administrativas ejecutoriadas contra la institución por cuestiones que tienen que ver con el comportamiento ético de esta en los ámbitos indicados.	El instituto presenta la Certificación en la que hace constar que no se han recibido sanciones ejecutoriadas contra la institución por cuestiones que tienen que ver con el comportamiento ético de esta en los ámbitos indicados en el periodo comprendido desde el 19 de mayo del 2017 hasta la presente fecha. Documento emitido el 17 de septiembre de 2024.	Si
2	Esencial	Las normas incluidas en el código de ética institucional se divulgan y son conocidas por estudiantes y profesores, especialmente aquellas que atañen a las instituciones educativas en general y a la actividad académica en particular.	9	Evidencias de la divulgación del código de ética y de la labor educativa desarrollada al respecto (registros de asistencia y actas de encuentros de capacitación, link a web institucional, impresos, etc.)	El instituto presenta un informe con evidencias de la socialización realizada a los diferentes miembros de la comunidad educativa, así como su publicación en la página web.	Si
6	Esencial	La comunidad educativa expresa su confianza en que la institución se gestiona de modo ético y transparente, y que el mérito y esfuerzo académico, y el buen comportamiento social, son la base para valorar a los miembros de la comunidad educativa.	5	Entrevistas a miembros de la comunidad educativa.	Los miembros de la comunidad educativa informan estar al tanto de la veracidad de todos los procesos institucionales.	Si
7	Esencial	La comunidad educativa considera verídica y suficiente la información que recibe de las autoridades institucionales.				Si
12	Esencial	El instituto realiza las acciones educativas, preventivas y correctivas necesarias en relación con los actos de deshonestidad académica, especialmente, el fraude	10	Evidencias de las acciones preventivas y correctivas de la deshonestidad académica (normas internas para el diseño y aplicación de exámenes, normas para el desarrollo de trabajos	El instituto presenta el Código de Ética institucional, el reglamento de régimen académico, y actas de	Si

		durante los exámenes, el plagio y la violación del código de ética en las investigaciones y el desarrollo experimental.		de revisión, código de ética de la investigación y el desarrollo experimental, actas de procesos disciplinarios relacionados con infracciones a estas normas, entrevistas a profesores y estudiantes, etc.)	mediación de procesos disciplinarios.	
3	Complementario	En la institución existe y funciona un comité de ética que está integrado por representantes de la comunidad educativa que cuentan con un elevado reconocimiento por su honorabilidad. El comité tiene como misión conocer, reflexionar, alertar y educar en los temas relacionados con el comportamiento ético de los miembros de la comunidad educativa.	2	Evidencias de la existencia y funcionamiento del comité de ética (acta de constitución y de sus sesiones, evidencia de sus acciones, plan e informe de trabajo, entrevistas a miembros de la comunidad educativa, etc.)	El instituto presenta el acta de designación de los miembros del comité de ética aprobada por el Órgano Colegiado Superior, adicional a ello adjunta las actas de las reuniones periódicas realizadas	Si
4	Complementario	La información que ofrece el instituto, por cualquier vía, a la comunidad educativa o a la sociedad en general, sobre sus fines, oferta académica, costos, funcionamiento, condiciones, resultados, autoridades, profesores, estudiantes y otros aspectos académicos o administrativos es verídica, actualizada y clara.	5	Entrevistas a miembros de la comunidad educativa.	Los miembros de la comunidad educativa informan estar al tanto de la veracidad de todos los procesos institucionales.	Si
5	Complementario	Las autoridades rinden cuenta de su gestión, al menos, anualmente, ante la comunidad educativa.	3	Informe y actas de la rendición de cuentas del año anterior al del proceso de evaluación.	La institución desarrollo el debido proceso de rendición de cuentas, correspondiente al año anterior conforme los lineamientos establecidos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	Si
8	Complementario	La comunidad educativa no teme retaliación por parte de las autoridades cuando se hacen reclamos o críticas.	5	Entrevistas a miembros de la comunidad educativa.	Los miembros de la comunidad educativa no temen retaliación por parte de las autoridades.	Si
9	Complementario	Existe una imagen positiva de la institución en su entorno. No hay cuestionamientos públicos fundados sobre el funcionamiento ético y la transparencia de la institución.	6	Captación de información sobre opiniones de la comunidad del entorno, noticias de la prensa local, etc.	No se presentan evidencias relacionadas con este ámbito.	No
10	Complementario	El Órgano Colegiado Superior funciona según las normas aprobadas y en un ambiente de libertad de expresión.	7	Actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano Colegiado Superior.	Se evidencia la entrega de las actas de todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Órgano Colegiado Superior	Si
11	Complementario	No hay sanciones administrativas ejecutoriadas contra la institución por cuestiones que tienen que ver con el comportamiento ético de esta en los ámbitos laboral, tributario y ambiental.	4	Certificación del instituto en la que se haga constar que no se han recibido sanciones administrativas ejecutoriadas contra la institución por cuestiones que tienen que ver con el comportamiento ético de esta en los ámbitos indicados.	El instituto presenta la Certificación en la que hace constar que no se han recibido sanciones ejecutoriadas contra la institución por cuestiones que tienen que ver con el comportamiento ético de esta en los	Si

					ámbitos indicados en el periodo comprendido desde el 19 de mayo del 2017 hasta la presente fecha. Documento emitido el 17 de septiembre de 2024.	
13	Complementario	Los estados financieros de la institución entregados al CES, las remuneraciones de las autoridades, profesores, investigadores, servidores y trabajadores, el PEDI y el POA, los informes de rendición de cuentas y las normas internas de la institución en los diferentes ámbitos, deben estar en la web institucional.	8	Página web de la institución	En la web institucional constan el PEDI y los POAS, así como los informes de rendición de cuentas, así como los reglamentos que rigen las normas internas institucionales.	Si
Valoración					Cuasi - satisfactorio	

- Bienestar psicológico

#	Clasificación	Elemento Fundamental	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Si/No)
2	Esencial	Los estudiantes tienen confianza en el éxito en sus estudios y aprecian que las autoridades institucionales y sus profesores son agentes positivos para identificar y desarrollar en ellos sus fortalezas y virtudes, su propósito de vida, la autoestima, la autodeterminación y la autoconfianza. Valoran como agradable, y estimulante para la realización de sus proyectos de vida, educarse en la institución.	2	Captación de información sobre apreciaciones de los integrantes de la comunidad educativa en relación con los elementos fundamentales 2 y 3, a través de entrevistas, grupos focales, etc.	Se han realizado diferentes eventos que promueven el bienestar y la felicidad de todos los miembros de la comunidad educativa; adicional se han elaborado proyecto de Psicología Positiva.	Si
3	Esencial	Los profesores y los trabajadores se sienten tratados de manera respetuosa y amable por las autoridades, que se preocupan por generar un ambiente de trabajo saludable que potencia el bienestar físico y psicológico, y reconocen que la institución es un espacio de crecimiento profesional y personal. Valoran como agradable, y estimulante para la realización de sus proyectos de vida, ser parte de la institución.			Los profesores expresan que hay un ambiente adecuado, colaborativo con empatía.	Si
4	Esencial	El instituto ha diseñado y ejecuta, satisfactoriamente, a través de la unidad de bienestar estudiantil, proyectos de intervención basados en la psicología positiva, fundamentados científicamente, para potenciar el bienestar psicológico en la comunidad educativa.	3	Documentos de los proyectos de intervención basados en la psicología positiva con los componentes y requisitos indicados en la Descripción	Se evidencia el documento que contiene el Proyecto de Psicología Positiva con firmas de responsabilidad.	Si
			4	Evidencias de la ejecución de los programas de intervención positiva y del cumplimiento de sus objetivos (entrevistas a participantes, material audiovisual explícito, registros de	Se adjuntan evidencias relacionadas con la planificación, ejecución y seguimiento de diferentes eventos de	Si

				asistencia a actividades, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	intervención positiva con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.	
1	Complementario	La propuesta pedagógica de la institución reconoce la necesidad de trabajar por el bienestar psicológico de los integrantes de la comunidad educativa y establece los caminos para ello, como una contribución significativa al propósito de contar con una sociedad más feliz.	1	Documentos con la propuesta pedagógica de la institución.	Existe una publicación referente al Modelo Educativo y Pedagógico institucional que cuenta con licencia creative commons.	Si
5	Complementario	Se evalúan los resultados obtenidos en estudiantes y profesores en los programas de intervención basados en la psicología positiva.	4	Evidencias de la ejecución de los programas de intervención positiva y del cumplimiento de sus objetivos (entrevistas a participantes, material audiovisual explícito, registros de asistencia a actividades, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	Se adjuntan evidencias relacionadas con la planificación, ejecución y seguimiento de diferentes eventos de intervención positiva con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa.	Si
Valoración					Satisfactorio	

3. ACCIONES URGENTES

Con el propósito de garantizar el cumplimiento satisfactorio del segundo indicador del subcriterio de planificación y desarrollo, es necesario reestructurar la documentación de soporte que respalda la ejecución de las relaciones interinstitucionales, especialmente de los convenios vigentes. En este sentido, se recomienda organizar las evidencias con una secuencia lógica que permita verificar la planificación, ejecución y resultados de cada acción o acuerdo suscrito.

En cuanto a los mecanismos de difusión de la normativa de acciones afirmativas, pese a que existe una normativa vigente en este ámbito, no se evidenció su difusión efectiva en la web institucional ni su conocimiento por parte de la comunidad educativa. Es urgente implementar acciones de socialización, utilizando medios institucionales digitales y físicos, para garantizar el acceso equitativo a los beneficios que promueve esta normativa.

En el indicador de ética y transparencia, se identificó la ausencia de evidencias que respalden la imagen positiva de la institución en su entorno, así como de la cobertura en medios de comunicación locales, por lo que se sugiere desarrollar acciones comunicacionales y alianzas estratégicas que promuevan públicamente el trabajo institucional en cuanto a ética, transparencia y compromiso social.

4. OBSERVACIONES

Una vez realizada la verificación de las evidencias en cada uno de los indicadores, se resaltan los siguientes aspectos, en primera instancia la institución presenta una estructura organizativa sólida, con procesos de planificación y aseguramiento interno de la calidad bien definidos y alineados con el modelo CACES 2024, lo que se refleja en el cumplimiento satisfactorio de los indicadores correspondientes al subcriterio Planificación y desarrollo. Asimismo, se verifico la existencia de un Sistema Informático de Gestión (SIG) plenamente operativo constituye una fortaleza institucional, ya que facilita los procesos académicos y administrativos, garantiza la trazabilidad de la información y contribuye al aseguramiento de la calidad.

Dentro de este contexto, cabe destacar que la participación activa de los diferentes actores institucionales en procesos de planificación, autoevaluación y formación es un elemento trascendental, que demuestra un compromiso colectivo con la mejora continua y la calidad educativa.

No obstante, en el subcriterio Gestión social, aunque se evidencia un alto nivel de cumplimiento en los indicadores de ética, transparencia y bienestar psicológico, se identifican aspectos a mejorar en cuanto a la difusión de la normativa de acción afirmativa y la organización de evidencias en relaciones interinstitucionales, factores que inciden directamente en las valoraciones parciales obtenidas.

En síntesis, el presente informe ha permitido evidenciar un nivel adecuado de cumplimiento de los estándares establecidos en el Criterio 1: Organización, conforme al Modelo de Evaluación Externa CACES 2024. De allí que, la institución dispone de una estructura organizativa funcional, articulada a mecanismos de planificación estratégica y operativa, aseguramiento interno de la calidad, y sistemas informáticos de gestión que respaldan el desarrollo de sus funciones sustantivas. No obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la organización y trazabilidad de las evidencias vinculadas a las relaciones interinstitucionales, así como con la difusión de normativa interna sobre acciones afirmativas. Estos aspectos requieren ser abordados de forma prioritaria a través de acciones correctivas concretas que fortalezcan la gestión institucional en términos de eficiencia, pertinencia e inclusión.

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE / CARGO:	**FIRMA**	**FECHA**
Diana López **COORDINADORA ESTRATÉGICA**	DIANA LOPEZ INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI COORDINACIÓN PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL	30/07/2025
REVISIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE / CARGO:	**FIRMA**	**FECHA**
Rodrigo Reinoso **VICERRECTOR**	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI VICERRECTORADO ACADÉMICO	30/07/2025
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE / CARGO:	**FIRMA**	**FECHA**
Carlos Eugenio **RECTOR**	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI RECTORADO	30/07/2025

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

COORDINACIÓN UNIDAD ADMINISTRATIVA

DATOS GENERALES			
NO. DE INFORME	001-ISTC-UA-2024	FECHA DEL INFORME	31/07/2025
FUNCIONARIO RESPONSABLE	NOMBRE	CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO	CARGO
	Marco Gallo pacheco	mvgallop@istx.edu.ec	Responsable Unidad Administrativa
INFORME DIRIGIDO A:	NOMBRE	CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO	CARGO
	Rodrigo Reinoso	rlreinosoa@istx.edu.ec	Vicerrector Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi

1. ANTECEDENTES

2. DESARROLLO

INDICADOR PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

2.1.1. INDICADOR PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES

Tipo de indicador: Cuantitativo
Periodo de evaluación: Durante la visita in situ.
Forma de cálculo:

$$PTP = \frac{PTD}{NTC + 0{,}5 * NMT}$$

Donde:

- PTP: Puestos de trabajo para profesores.
- PTD: Número de puestos de trabajo, disponibles para los profesores, que cumplen con los requisitos establecidos en la Descripción.
- NTC: Número de profesores TC durante la visita in situ.
- NMT: Número de profesores MT durante la visita in situ.

Estándar
La relación entre el número de puestos de trabajo, disponibles para profesores, que cumplen con los requisitos establecidos en la Descripción, y el número de profesores TC más la mitad de los profesores MT, es, al menos, 1 (uno).
Descripción
El indicador evalúa las condiciones que ha creado la institución para el trabajo de oficina de los profesores de tiempo completo y medio tiempo. Las condiciones de trabajo influyen significativamente en el rendimiento laboral y el bienestar de los servidores de una institución. Cada tipo de ocupación laboral requiere condiciones específicas en cuanto a instrumentos, mobiliario, acceso a servicios y ambiente físico del local, pero el trabajo intelectual es especialmente sensible, porque las condiciones externas afectan el nivel de concentración mental, que no es controlable completamente por la voluntad humana. Crear condiciones

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

favorables para el trabajo de oficina de los profesores es una inversión que será compensada con creces con el mejoramiento de su rendimiento laboral, su salud y su bienestar. Es otro factor más que contribuirá a que los profesores sientan a la institución como un espacio seguro en el que resulta agradable permanecer y laborar.

Algunos de los requisitos que se indican a continuación aparecen normados en el Decreto ejecutivo 2393 "Reglamento de seguridad y salud de los trabajadores y mejoramiento del medio ambiente de trabajo."

El espacio de cada profesor estará separado de los colindantes, y del pasillo, por mamparas, que tienen como objetivos gestionar de forma eficiente los espacios de trabajo individuales de los profesores, brindar privacidad, aislamiento acústico y disminuir la probabilidad de trasmisión de enfermedades respiratorias.

La altura mínima de la mampara debe sobrepasar en 0,4 m, al menos, a la altura del ocupante del cubículo en posición de sentado. En la superficie de la mampara que da al pasillo debe aparecer el nombre del profesor ocupante del cubículo.

En los casos en que la institución haya alojado a los profesores en despachos individuales o compartidos, estos deben brindar, igualmente, "(...) privacidad, aislamiento acústico y disminuir la probabilidad de trasmisión de enfermedades respiratorias.". Deben estar igualmente identificados.

Los requisitos que deben cumplir los puestos de trabajo para los profesores son los siguientes:

Mobiliario

a) Escritorio y silla que el profesor percibe como confortables3.
b) Espacio para guardar documentos impresos y material de oficina.
c) Silla adicional para atención a estudiantes.

Computador

d) Institucional y exclusivo del puesto de trabajo.
e) Procesador Intel (R) Core (TM) I5 octava generación o superior, o equivalentes en otras marcas.
f) Memoria RAM: 8 GB o superior.
g) Video, sonido, puerto de conexión a internet.
h) HDD o SSD: 1 TB o superior
i) Software de Ofimática Básica
j) Sistema Operativo Windows o Linux, u otros que tengan una operatividad equivalente a efectos de la función que deben cumplir estos computadores.

Acceso a servicios

k) Conexión a internet por cable o inalámbrico.
l) Impresora
m) Línea telefónica
n) Servicios higiénicos cercanos.

Ambiente físico

o) Iluminación apropiada. (Decreto 2393 Art. 56)
p) Ventilación apropiada. (Decreto 2393 Art. 53)
q) Temperatura apropiada. (Decreto 2393 Art. 53)
r) Ausencia de sonidos que puedan afectar negativamente el nivel de concentración mental.
s) Ausencia de humedad excesiva. (Decreto 2393 Art. 53)
t) Entorno visual agradable sobre la base del predominio del color blanco y los tonos pastel en paredes y mamparas y, en la medida de lo posible, cercanía a ventanas.

Los puestos para el trabajo de oficina de los profesores pueden estar ubicados en laboratorios, talleres y otros espacios de prácticas.

#	Siglas	Descripción	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
1	PTP:	Puestos de trabajo para profesores.	1			**No** **Puestos de trabajo para profesores** $PTP = \frac{PTD}{NTC + 0{,}5 * NMT}$
2	PTD:	Número de puestos de trabajo disponibles para los profesores.	2	Verificación del número y condiciones de los puestos de trabajo para profesores, según lo indicado en la Descripción.	El Instituto al no disponer de un computador de escritorio para cada docente no cumpliría con el estándar requerido en este indicador.	
3	NTC:	Número de profesores TC.	3	Lista certificada de los profesores que trabajan a tiempo completo y a medio tiempo cuando se desarrolla la visita in situ	El Instituto cuenta con una lista actualizada y certificada de los profesores que laboran a tiempo completo y medio tiempo, la cual se encuentra disponible para su verificación durante la visita in situ, garantizando transparencia y cumplimiento con los requisitos establecidos por el modelo de evaluación.	
4	NMT:	Número de profesores MT.	4			
					Valoración	**Valoración: 0**

INDICADOR SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Tipo de indicador: Cualitativo

Periodo de evaluación: Corresponde a los dos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación y visita in situ.

Estándar

El instituto cumple la normativa legal vigente y la normativa interna complementaria en materia de seguridad y salud ocupacional, para lo que dispone de los recursos necesarios y hace la divulgación requerida. El instituto asume su responsabilidad social de contribuir a los esfuerzos nacionales dirigidos a tener una población saludable y para ello crea condiciones materiales y hace la divulgación requerida. La institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de alimentos y otros productos destinados al consumo interno y/o externo.

Descripción

La prevención de accidentes y de enfermedades profesionales y ocupacionales es de la mayor importancia. El artículo 326, numeral 5 de la Constitución de la República establece: "Toda persona tendrá derecho a desarrollar sus labores en un ambiente adecuado y propicio, que garantice su salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar".

En el campo de la seguridad y salud ocupacional este indicador se enfoca en los temas genéricos, que son comunes a cualquier institución. Las especificidades de la prevención de accidentes y la salud ocupacional de profesores y estudiantes en los laboratorios, talleres y áreas de prácticas específicos de las carreras se evalúan, por su carácter especializado, integradas con los aspectos relacionados con la infraestructura y la formación práctica de los estudiantes en esos espacios.

La seguridad y la salud ocupacional son temas no académicos, pero altamente técnicos. Por esa razón, los institutos deben contar con personal especializado propio o contratar servicios especializados, que garanticen la implementación efectiva de las normas vigentes en este ámbito, cuyas referencias aparecen a pie de página.4

Sin embargo, en el ámbito de la salud, las instituciones de educación superior deben ampliar la mirada hacia la salud en general, aprovechando para ello su potencial cultural. No se trata de un deber estrictamente legal, sino del cumplimiento de su responsabilidad social en un tema de alta sensibilidad, no solo desde el lado de la vida y la salud humana, sino también por el impacto negativo que tienen en la economía y en los procesos educativos, el ausentismo y la disminución del rendimiento laboral y del aprendizaje, de las personas que padecen afecciones de salud que son prevenibles. Esto es parte, también, de la calidad de la educación.

La propuesta anterior es coherente con la visión actual acerca de lo que constituye un entorno de trabajo saludable (OMS, 2010)

Las definiciones de entorno de trabajo saludable han evolucionado enormemente durante las últimas décadas. Desde un casi exclusivo enfoque sobre el ambiente físico de trabajo (en el esquema tradicional de la salud y seguridad ocupacionales, que consideran los riesgos físicos, químicos, biológicos y ergonómicos), la definición se ha ampliado hasta incluir hábitos de salud (estilos de vida); factores psicosociales (organización del trabajo y cultura de trabajo); y establecer nexos con la comunidad, y todo lo que pueda tener un profundo efecto en la salud del empleado. (p. 14)

Más adelante, el documento presenta el concepto oficial de la Organización Mundial de la Salud sobre entorno de trabajo saludable, que aparece a continuación:

Un entorno de trabajo saludable es aquel en el que los trabajadores y jefes colaboran en un proceso de mejora continua para promover y proteger la salud, seguridad y bienestar de los trabajadores y la sustentabilidad del ambiente de trabajo en base a los siguientes indicadores:

La salud y la seguridad concernientes al espacio físico de trabajo.

Parroquia Tanicuchí Panamericana E35

La salud, la seguridad y el bienestar concernientes al medio psicosocial del trabajo incluyendo la organización del mismo y la cultura del ambiente de trabajo.

Los recursos de salud personales en el espacio de trabajo, y

Las formas en que la comunidad busca mejorar la salud de los trabajadores, sus familias y de otros miembros de la comunidad.

Las instituciones educativas son centros laborales en los que interactúan sus profesores y trabajadores con los estudiantes, generando una comunidad educativa que tiene derecho a un entorno saludable.

Cuando ese potencial cultural es asimilado por los estudiantes, se genera un importante efecto multiplicativo en toda la sociedad, porque ellos son o serán trabajadores, son ciudadanos de sus comunidades y, quienes lo decidan así, serán madres y padres. Lograr una población saludable es, principalmente, el resultado del autocuidado, pero este solo será posible si los ciudadanos tienen conocimientos suficientes sobre los temas de salud, que sirvan de base para el surgimiento de una cultura consciente en este sentido.

La labor de prevención en salud que puede hacer un instituto descansa en el ejemplo y en la labor de educación. El instituto puede hacer un aporte social sustantivo, sin costos significativos, si crea las condiciones para reducir la propagación interna de enfermedades contagiosas que se trasmiten por vías respiratorias y alimentarias. La educación, al interior de la institución, en los buenos hábitos higiénicos es efectiva solo si, por ejemplo, se han creado facilidades para que todos puedan lavarse las manos con jabón frecuentemente, en la cafetería la manipulación de los alimentos responde a los estándares establecidos, hay una adecuada higiene en los baños, se desinfectan las superficies con las que contactan las manos, los profesores y los directivos son los primeros en cumplir con las reglas, etc.

La Organización Mundial de la Salud lanzó, en 2009, el enfoque de participación de toda la sociedad a través del documento "Preparación y respuesta ante una pandemia de influenza.

Documento de Orientación de la OMS" (OMS, 2009) y propuso: la incorporación de un enfoque de "toda la sociedad" que enfatice no sólo el rol central del sector de la salud, sino también la importancia del rol que cumplen otros sectores, tales como las empresas, las familias, las comunidades y las personas. (p. 17)

Por último, habrá también un impacto significativo en la salud de la población, si las instituciones de educación superior promueven entre la comunidad educativa, y especialmente entre los estudiantes, un estilo de vida saludable, que incluye, por ejemplo, la promoción de una alimentación más sana, la ejercitación física, el no consumo de drogas prohibidas, el abandono del hábito de fumar y la disminución del consumo de bebidas alcohólicas. Sin embargo, la educación que se haga al respecto será más efectiva si, por ejemplo, en la cafetería hay opciones accesibles de frutas y verduras frescas y alimentos ricos en fibra, en las áreas de

Parroquia Tanicuchí Panamericana E35

esparcimiento hay posibilidad de ejercitarse y los profesores y autoridades son buenos ejemplos para los estudiantes.

Elementos fundamentales

1. Existe una normativa interna de seguridad y salud ocupacional, oficialmente denominado Reglamento de higiene y seguridad, enmarcada en las normas nacionales. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. La institución cuenta con un plan de emergencias. Ambos documentos están aprobados y vigentes y son conocidos por profesores, estudiantes y trabajadores.

2. La institución realiza acciones técnicas (identificación, medición, evaluación y control de riesgos), como mecanismos de prevención de riesgos laborales.

3. El instituto capacita a profesores, estudiantes y trabajadores sobre los riesgos a que están expuestos. Los miembros de la comunidad educativa conocen esos riesgos y saben cómo actuar frente a ellos, así como sus responsabilidades en materia de seguridad y salud.

4. La institución cuenta con las instalaciones, equipamiento, insumos y, dispone o contrata los servicios, de recursos humanos especializados, para la labor de prevención, que incluye el desarrollo de simulacros para hacer frente a emergencias y desastres.

5. Se realizan inspecciones periódicas de seguridad (extintores, luces de emergencias, vías de evacuación, instalaciones, orden y limpieza, etc.) y se adoptan las medidas necesarias en caso de requerirlas, incluido el mantenimiento de la infraestructura.

6. El instituto cuenta con un botiquín de primeros auxilios que contiene los insumos requeridos para enfrentar problemas menores de salud. Cuenta con enfermería o servicio médico, de acuerdo al número de integrantes de la comunidad educativa a efectos del cumplimiento de lo referente a servicios de enfermería y propiamente médicos, el instituto podrá establecer convenios con prestadores de estos servicios, públicos o particulares, que se encuentren en las cercanías de la institución.

7. El instituto ha creado las condiciones y hace la labor divulgativa correspondiente, para que la comunidad educativa practique apropiadas reglas de higiene que reduzcan la posibilidad de contagio de enfermedades, según lo indicado en la Descripción.

8. El instituto ha creado las condiciones y hace la labor divulgativa correspondiente, para que la comunidad educativa practique un estilo de vida más saludable, según lo indicado en la descripción.

9. En el caso de que se produzcan alimentos, la institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de estos y otros artículos destinados al consumo interno y/o externo.

Parroquia Tanicuchí Panamericana E35

Evidencias

1. Normativa interna de seguridad y salud laboral y plan de emergencias aprobados y vigentes (captados a través del aplicativo SIIES).

2. Matriz de riesgos (captada a través del aplicativo SIIES).

3. Evidencias sobre las capacitaciones realizadas con la comunidad educativa sobre riesgos laborales, emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, presentaciones, fotos, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).

4. Evidencias de que los miembros de la institución conocen los riesgos a los que están expuestos, cómo actuar frente a ellos, así como sus deberes y responsabilidades en materia de seguridad y salud ocupacional (visita in situ).

5. Evidencias de las medidas de prevención adoptadas y de los recursos disponibles para hacer frente a emergencias y desastres (personal capacitado, instalaciones, equipamiento, insumos, entre otros) (visita in situ).

6. Evidencias de actividades de preparación para hacer frente a emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, videos de los simulacros, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES).

7. Registros de inspecciones de seguridad (captados a través del aplicativo SIIES).

8. Botiquín de primeros auxilios, enfermería o servicio médico, o el convenio correspondiente para enfermería y servicio médico (visita in situ) (captado a través del aplicativo SIIES).

9. Evidencias de que el instituto ha creado condiciones en sus espacios para reducir la posibilidad de contagio de enfermedades trasmisibles por vía respiratoria o alimentaria (por ejemplo, disponibilidad adecuada de lavamanos con jabón, higiene de los alimentos en la cafetería, etc.) y hace la labor educativa necesaria al respecto (visita in situ).

10. Evidencias de que el instituto ha creado las condiciones necesarias en sus espacios para promover un estilo de vida saludable entre los miembros de la comunidad educativa (áreas de ejercicios, frutas y verduras frescas en la cafetería, espacios libres de humo, etc.) y hace la labor educativa necesaria al respecto (visita in situ).

11. Si existiera, proceso de producción de alimentos y otros productos para consumo interno y/o externo (visita in situ).

Parroquia Tanicuchí Panamericana S35

#	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
1	E	Existe una normativa interna de seguridad y salud ocupacional, oficialmente denominado Reglamento de higiene y seguridad, enmarcada en las normas nacionales. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. La institución cuenta con un plan de emergencias. Ambos documentos están aprobados y vigentes y son conocidos por profesores, estudiantes y trabajadores.	1	Normativa interna de seguridad y salud laboral y plan de emergencias aprobados y vigentes.	El Instituto dispone de una normativa interna de seguridad y salud laboral, así como de un plan de emergencias aprobados y vigentes, los cuales se implementan activamente para prevenir riesgos, proteger la integridad de la comunidad educativa y cumplir con la normativa legal vigente.	**SI**
2	E	La institución realiza acciones técnicas (identificación, medición, evaluación y control de riesgos), como mecanismos de prevención de riesgos laborales.	2	Matriz de riesgos.	El Instituto ha elaborado y mantiene actualizada su matriz de riesgos, identificando, evaluando y clasificando los posibles eventos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos institucionales, lo que permite implementar medidas preventivas y correctivas conforme a los lineamientos de gestión institucional.	**Si**

Parroquia Tanicuchí Panamericana 535

3	E	El instituto capacita a profesores, estudiantes y trabajadores sobre los riesgos a que están expuestos. Los miembros de la comunidad educativa conocen esos riesgos y saben cómo actuar frente a ellos, así como sus responsabilidades en materia de seguridad y salud.	3	Evidencias sobre las capacitaciones realizadas con la comunidad educativa sobre riesgos laborales, emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, presentaciones, fotos, etc.)	El Instituto realiza capacitaciones periódicas dirigidas a profesores, estudiantes y personal administrativo sobre los riesgos laborales y protocolos de actuación, fortaleciendo el conocimiento y la responsabilidad individual en seguridad y salud. Esto garantiza una comunidad educativa informada, preparada y comprometida con la prevención de riesgos.	**Si**
			4	Evidencias de que los miembros de la institución conocen los riesgos a los que están expuestos, cómo actuar frente a ellos, así como sus deberes y responsabilidades en materia de seguridad y salud ocupacional.		
4	E	La institución cuenta con las instalaciones, equipamiento, insumos y, dispone o contrata los servicios, de recursos humanos especializados, para la labor de prevención, que incluye el desarrollo de simulacros para hacer frente a emergencias y desastres.	5	Evidencias de las medidas de prevención adoptadas y de los recursos disponibles para hacer frente a emergencias y desastres (personal capacitado, instalaciones, equipamiento, insumos, entre otros)	El Instituto cuenta con instalaciones adecuadas, equipamiento, insumos y personal especializado para la prevención de riesgos. Además, organiza simulacros periódicos que fortalecen la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres, cumpliendo con los estándares establecidos en la normativa vigente.	**SI**
			6	Evidencias de actividades de preparación para hacer frente a emergencias y desastres (planificación, registros de asistencia, videos de los simulacros, etc.)		
6	E	El instituto cuenta con un botiquín de primeros auxilios que contiene los insumos requeridos para enfrentar problemas	8	Botiquín de primeros auxilios, enfermería o servicio médico, o el convenio correspondiente para	El Instituto dispone de botiquines de primeros auxilios con insumos adecuados para atender	

Parroquia Tanicuchí Panamericana E35

		menores de salud. Cuenta con enfermería o servicio médico, de acuerdo al número de integrantes de la comunidad educativa A efectos del cumplimiento de lo referente a servicios de enfermería y propiamente médicos, el instituto podrá establecer convenios con prestadores de estos servicios, públicos o particulares, que se encuentren en las cercanías de la institución.		enfermería y servicio médico.	emergencias menores. Además, cuenta con servicio de enfermería.	
9	C	En el caso de que se produzcan alimentos, la institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de estos y otros artículos destinados al consumo interno y/o externo.	11	Si existiera, proceso de producción de alimentos y otros productos para consumo interno y/o externo.	El Instituto, en caso de contar con procesos de producción de alimentos u otros productos, garantiza el cumplimiento de normas sanitarias y de calidad, mediante procedimientos establecidos, asegurando productos aptos para el consumo.	
5	C	Se realizan inspecciones periódicas de seguridad (extintores, luces de emergencias, vías de evacuación, instalaciones, orden y limpieza, etc.) y se adoptan las medidas necesarias en caso de requerirlas, incluido el mantenimiento de la infraestructura.	7	Registros de inspecciones de seguridad.	El Instituto mantiene registros actualizados de las inspecciones de seguridad realizadas periódicamente, los cuales evidencian el cumplimiento de las normativas vigentes y permiten identificar y corregir oportunamente posibles riesgos, fortaleciendo la prevención y garantizando un entorno seguro para toda la comunidad educativa.	
7	C	El instituto ha creado las condiciones y hace la labor divulgativa correspondiente, para que la comunidad educativa practique apropiadas reglas de higiene	9	Evidencias de que el instituto ha creado condiciones en sus espacios para reducir la posibilidad de contagio de	El Instituto ha implementado condiciones adecuadas en sus espacios para reducir el riesgo de contagio de	

		que reduzcan la posibilidad de contagio de enfermedades, según lo indicado en la Descripción.		enfermedades trasmisibles por vía respiratoria o alimentaria (por ejemplo, disponibilidad adecuada de lavamanos con jabón, higiene de los alimentos en la cafetería, etc.) y hace la labor educativa necesaria al respecto.	enfermedades transmisibles, como lavamanos con jabón, protocolos de higiene alimentaria en el bar promoviendo una cultura de cuidado y responsabilidad sanitaria.	
8	C	El instituto ha creado las condiciones y hace la labor divulgativa correspondiente, para que la comunidad educativa practique un estilo de vida más saludable, según lo indicado en la Descripción.	10	Evidencias de que el instituto ha creado las condiciones necesarias en sus espacios para promover un estilo de vida saludable entre los miembros de la comunidad educativa (áreas de ejercicios, frutas y verduras frescas en la cafetería, espacios libres de humo, etc.) y hace la labor educativa necesaria al respecto.	El Instituto promueve un estilo de vida saludable mediante espacios adecuados para la actividad física, alimentación balanceada y bienestar emocional.	
					Valoración	**Satisfactorio** Se presenta cumplimiento tanto de indicadores esenciales y complementarios

INDICADOR ACCESIBILIDAD FÍSICA Y ESPARCIMIENTO

En este contexto, la accesibilidad física y el esparcimiento son elementos esenciales para garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas, independientemente de sus capacidades físicas. Este informe se justifica por la necesidad de identificar y superar las barreras arquitectónicas y de diseño que limitan la movilidad y el disfrute de los espacios públicos, especialmente para las personas con discapacidades o movilidad reducida. A pesar de los avances en la normativa sobre accesibilidad, en muchos

Parroquia Tanicuchí Panamericana 535

lugares persisten desafíos que deben ser abordados para cumplir con los estándares internacionales de derechos humanos y accesibilidad universal.

Según la LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES establece en su Sección III DE LA EDUCACIÓN en su

Art. 28.- *Educación inclusiva. - La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico-tecnológicos y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada. Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional.*

Elementos fundamentales de accesos en el Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi

El acceso equitativo a los espacios públicos y recreativos es un derecho fundamental que contribuye significativamente al bienestar y la inclusión social. Sin embargo, muchas infraestructuras aún presentan desafíos de accesibilidad que limitan la participación plena de personas con discapacidades o movilidad reducida. En este contexto, la accesibilidad física no solo implica la eliminación de barreras arquitectónicas, sino también la creación de un entorno donde todas las personas puedan moverse y disfrutar libremente de las instalaciones y servicios. Según lo que describe el elemento

El Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi, cuenta con la infraestructura que ofrece un ambiente apropiado, tranquilo, cómodo y seguro; donde las características de las aulas de un instituto pueden variar significativamente dependiendo de la región, y el nivel educativo de la institución. A continuación, se detallan las características más comunes y relevantes:

Elemento fundamental Parte 1

Parroquia Tanicuchí Panamericana E35

a. Rampas y/o ascensores como alternativa a las gradas

Las rampas y ascensores dentro del instituto son soluciones esenciales en la arquitectura inclusiva y accesible, proporcionando alternativas seguras y cómodas a las gradas, especialmente para personas con discapacidades físicas, movilidad reducida y adultos mayores. La implementación de estas alternativas a las gradas es fundamental para cumplir con las normativas de accesibilidad y para construir un entorno verdaderamente inclusivo para todos y que utilicen los espacios sin restricciones.

En Ecuador, la normativa que regula las condiciones de accesibilidad en espacios públicos y edificaciones es la Norma Ecuatoriana de la Construcción NEC-HS A11: Accesibilidad a Edificaciones. Esta norma establece los criterios para el diseño y construcción de elementos accesibles, incluyendo rampas.

- Ancho Mínimo: El ancho libre mínimo de las rampas debe ser de 1.20 metros (120 cm).
- Ancho Recomendado para Mayor Tránsito: En áreas de mayor tráfico peatonal o en edificios públicos donde se espera un flujo constante de personas, se recomienda que las rampas tengan un ancho de 1.50 metros (150 cm) para facilitar el cruce de dos sillas de ruedas o de una silla de ruedas y un peatón.
- Pendiente: La pendiente máxima recomendada para las rampas es del 8%, es decir, por cada 12 metros de longitud horizontal, la rampa puede subir hasta 1 metro de altura.
- Descansos: En rampas largas, deben existir descansos o plataformas horizontales cada 9 metros de longitud lineal de rampa, con un espacio mínimo de 1.20 metros de longitud y el mismo ancho de la rampa.
- Barandas: Las rampas deben estar provistas de barandas o pasamanos en ambos lados, ubicados a una altura de 0.90 metros (90 cm) del suelo de la rampa.

b. Ancho de pasillos y puertas

En Ecuador, la normativa que regula las condiciones de accesibilidad en espacios públicos y edificaciones es la Norma Ecuatoriana de la Construcción NEC-HS A11: Accesibilidad a Edificaciones. Esta norma detalla las dimensiones mínimas establecidas por la normativa para pasillos y puertas.

Parroquia Tanicuchí Panamericana 535

- **Ancho de Pasillos**

- Ancho Mínimo: El ancho mínimo de los pasillos accesibles debe ser de 1.20 metros (120 cm). Este ancho permite el paso de una persona en silla de ruedas y asegura que la circulación dentro del edificio sea cómoda y sin obstáculos.
- Ancho Recomendado en Áreas de Mayor Tránsito: En áreas con mayor tráfico de personas o en edificios públicos, es recomendable un ancho de pasillo de 1.50 metros (150 cm) para facilitar el cruce.

- **Ancho de Puertas**

- Ancho Mínimo de Puertas Accesibles: El ancho libre mínimo de una puerta accesible debe ser de 0.90 metros (90 cm). Este ancho es suficiente para permitir el paso de una persona en silla de ruedas sin dificultades.
- Altura Mínima de Puertas: La altura mínima de las puertas debe ser de 2.10 metros (210 cm) para asegurar que todas las personas, incluyendo aquellas de mayor estatura, puedan pasar sin inconvenientes.
- Puertas en Áreas de Servicio o Emergencia: En algunas situaciones, como puertas de servicio o salidas de emergencia, se podría requerir un ancho mayor para facilitar el flujo de personas durante evacuaciones.

c. Identificación de aulas, laboratorios, talleres, oficinas, servicios higiénicos y accesos de la institución, con letreros en alfabeto braille

La NEC-HS A11 establece que los edificios deben contar con señalización accesible para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades visuales. Esto incluye la obligación de utilizar el alfabeto braille en la señalización de aulas, laboratorios, talleres, oficinas, servicios higiénicos, y otras áreas de acceso público.

- Los letreros en braille deben estar ubicados de manera que sean fácilmente detectables y legibles por personas con discapacidades visuales. Esto incluye colocarlos a una altura accesible, generalmente entre 1.40 y 1.60 metros del suelo. Los letreros deben identifican claramente el uso o función del espacio tanto en texto convencional como en alfabeto braille. El material es duradero y que permite una fácil lectura táctil del texto en braille con alto relieve y cuenta con un buen contraste entre el fondo donde las letras facilitan la lectura a personas con baja visión. La normativa puede requerir que los letreros incluyan símbolos o pictogramas reconocibles internacionalmente.

Parroquia Tanicuchí Panamericana E35

d. Servicios higiénicos accesibles

La normativa NEC-HS A11 en Ecuador establece estándares claros y precisos para la creación de servicios higiénicos accesibles, promoviendo así la inclusión y el respeto a los derechos de las personas con discapacidades.

- Iluminación: El servicio higiénico cuenta con una iluminación adecuada, evitando sombras que puedan dificultar la movilidad o el uso de los elementos del baño.
- Ventilación: Es esencial que el espacio esté bien ventilado, para asegurar un ambiente saludable y cómodo.
- Señalización en Braille: Los servicios higiénicos accesibles se encuentran claramente señalizados con letreros que incluyan información en braille y en alto relieve
- Altura de los Accesorios: Los accesorios como lavabos, dispensadores de jabón, toalleros y espejos están instalados a una altura adecuada para el uso de personas en silla de ruedas, generalmente entre 0.85 y 0.95 metros desde el suelo.
- Barras de Apoyo: Se posee barras de apoyo en los inodoros y duchas. Estas barras están a una altura de 0.75 a 0.85 metros del suelo y ser capaces de soportar un peso considerable.
- Inodoro: El inodoro se encuentra a una altura de entre 0.45 y 0.50 metros desde el suelo hasta el borde superior del asiento. Con el espacio libre a un lado del inodoro para permitir la transferencia desde una silla de ruedas.
- La puerta del servicio higiénico posee un ancho mínimo de 0.90 metros (90 cm) para permitir el acceso de una silla de ruedas. Las puertas abren hacia el exterior o ser correderas, para evitar que el espacio interior se vea reducido y facilitar la evacuación en caso de emergencia.
- Dimensiones Mínimas: Los servicios higiénicos accesibles poseen un espacio mínimo libre de obstáculos que permita el uso cómodo de una silla de ruedas. Las dimensiones mínimas del recinto deben ser de 1.50 metros x 1.50 metros. El espacio de maniobra de al menos 1.50 metros de diámetro dentro del baño, lo que permite que una silla de ruedas pueda girar 360 grados.

e. Estacionamientos de autos, exclusivos y señalizados

- Dimensiones Mínimas: Los estacionamientos exclusivos para personas con discapacidades poseen dimensiones mínimas que permitan el acceso y uso cómodo de

una silla de ruedas. El ancho mínimo de la plaza de estacionamiento es de 3.60 metros y el largo mínimo de la plaza de estacionamiento: 5.00 metros. Un espacio adicional de 1.20 metros junto a la plaza de estacionamiento para facilitar la transferencia de la persona desde el vehículo a la silla de ruedas.

- Proximidad a los Accesos: El estacionamiento accesible se encuentran ubicado lo más cerca posible de las entradas principales y de los accesos peatonales a las instalaciones de la institución.
- Símbolo Internacional de Accesibilidad: Los estacionamientos están claramente señalizados con el símbolo internacional de accesibilidad pintado en el pavimento y colocado en un letrero visible.
- Iluminación: Los estacionamientos reservados en la institución cuneta con la iluminación adecuada para garantizar la seguridad de los usuarios, especialmente durante la noche.

f. Pupitres con diseño apropiado para personas con discapacidad física

- Inclusión y Flexibilidad: Los pupitres accesibles están integrados en el diseño del aula junto con los pupitres regulares para fomentar la inclusión y evitar la segregación de los estudiantes con discapacidades. Con el diseño ideal para que el mobiliario diseñado bajo los principios del diseño universal, pueda ser utilizado por cualquier estudiante, independientemente de sus capacidades físicas.
- Acceso desde Sillas de Ruedas: El diseño permite un fácil acceso y uso desde una silla de ruedas, el mobiliario incluye un diseño sin bordes afilados ni obstáculos que puedan dificultar el acceso y se encuentran distribuidos de manera que permitan un fácil acceso a los estudiantes con discapacidades, sin que tengan que maniobrar a través de espacios estrechos o incómodos.
- Material Antideslizante y la estabilidad: La superficie del pupitre se encuentra con un material antideslizante evitando que los objetos se caigan cuando se inclina o se utiliza. Logrando ser estables y no tambalearse cuando se utilizan dispositivos de movilidad como sillas de ruedas o bastones para apoyarse en ellos.

Elemento fundamental Parte 2

La cantidad adecuada de servicios higiénicos asegura que no haya congestión, lo que es fundamental para evitar largas esperas y garantizar que todas las personas puedan acceder a ellos cuando lo necesiten. Además, cuando todos los componentes de los servicios higiénicos

están completamente operativos, se evita la frustración y las incomodidades que pueden surgir de instalaciones inoperativas, como inodoros fuera de servicio o grifos dañados.

La limpieza es un aspecto crítico en la institución por lo tanto impacta directamente en la percepción de calidad y en la salud de los usuarios. Un servicio higiénico que se mantiene en excelente estado de limpieza minimiza el riesgo de transmisión de enfermedades y crea un ambiente agradable y seguro. La disponibilidad constante de agua corriente es indispensable no solo para la higiene personal, sino también para mantener la limpieza general del espacio, asegurando que los inodoros y lavamanos puedan ser utilizados de manera efectiva.

La adecuada iluminación y ventilación son factores esenciales para la funcionalidad y la comodidad en los servicios higiénicos. Una iluminación adecuada no solo contribuye a la seguridad al reducir el riesgo de accidentes, sino que también permite a los usuarios realizar sus actividades de higiene personal de manera efectiva. La ventilación adecuada, por otro lado, es crucial para mantener un ambiente fresco, evitar la acumulación de olores desagradables y reducir la proliferación de microorganismos que prosperan en ambientes húmedos y mal ventilados.

El acceso a insumos básicos como papel higiénico, toallas de mano y, especialmente, jabón es fundamental para garantizar que los usuarios puedan mantener una higiene personal adecuada. El jabón, en particular, es un elemento esencial en la lucha contra la propagación de enfermedades, ya que facilita el lavado de manos efectivo, una de las prácticas más importantes para prevenir infecciones.

Por lo tanto, según el Decreto Ejecutivo 2393 en el Art. 41 del Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente del Trabajo establece que *"Excusados 1 por cada 25 varones o fracción 1 por cada 15 mujeres o fracción; Urinarios 1 por cada 25 varones o fracción"* en la institución se cumple a cabalidad en cada una de las jornadas académicas que se laboran. Ya que un entorno así refleja el compromiso de la institución con la calidad, la seguridad y el respeto hacia todas las personas que lo utilizan asegurando que estos estándares se cumplan es indispensable para cualquier espacio que aspire a ser seguro, saludable y acogedor.

Elemento fundamental Parte 3

Parroquia Tanicuchí Panamericana E35

Las Normas Técnicas Ecuatorianas (NTE) relacionadas con Seguridad Alimentaria establecen las siguientes normativas para el uso de cafeterías o bares institucionales:

- *NTE 1:2000 - Buenas Prácticas de Manufactura para la Industria Alimentaria: Proporciona directrices para la implementación de buenas prácticas en la manipulación de alimentos, asegurando que las cafeterías y bares mantengan estándares altos de higiene y seguridad.*
- *NTE 2:2000 - Requisitos Generales para la Preparación de Alimentos: Establece requisitos específicos para la preparación y el servicio de alimentos en establecimientos que ofrecen comidas y bebidas al público.*

Las condiciones de las instalaciones se incluyen requisitos para la ventilación, iluminación, y mantenimiento de las instalaciones para asegurar un entorno seguro y saludable tanto para los usuarios como para el personal. Especialmente, se analizan directrices para la gestión adecuada de residuos, que es crucial en ambientes donde se preparan y sirven alimentos.

La institución posee el bar institucional que posee accesos adecuados, mobiliario accesible, y espacios diseñados para facilitar el movimiento de personas con movilidad reducida y personas a nivel general. La combinación de estos requisitos garantiza un entorno seguro, accesible, y saludable tanto para los usuarios como para el personal que trabaja en estas instalaciones.

1.1.1. Elemento fundamental Parte 4

Las áreas de esparcimiento dentro de una institución son fundamentales para el bienestar y el desarrollo integral de sus miembros. Estos espacios proporcionan oportunidades para la relajación, el recreo y la interacción social, contribuyendo significativamente a la calidad de vida en el entorno institucional contribuyendo al bienestar físico y mental, fomentando la socialización, y apoyando el desarrollo personal ya que estos espacios reflejan un compromiso con la calidad de vida y el equilibrio en el entorno institucional, y son esenciales para crear un ambiente saludable, productivo e inclusivo.

La existencia de espacios dedicados al esparcimiento permite a los miembros tomar descansos regulares y recuperarse del trabajo o estudio intenso aumentando la productividad. Este equilibrio entre el trabajo y el tiempo libre contribuye a un aumento en la calidad del trabajo

realizado, ya que permite a los individuos regresar a sus tareas con renovada energía y enfoque. Esta valoración se traduce en una mayor moral y satisfacción general, lo cual puede reducir la rotación de personal y aumentar el compromiso y la lealtad hacia la institución fortaleciendo las relaciones interpersonales, fomenta un sentido de comunidad y facilita la creación de redes de apoyo, lo que es esencial para un ambiente colaborativo y armonioso.

#	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Si / No)
2	Cualitativo	1. En la institución las personas con discapacidad física (motora) y sensorial (visual y auditiva) pueden acceder y desplazarse, sin barreras arquitectónicas que lo limiten, por la institución, incluyendo los espacios abiertos, y hacer uso de todas las instalaciones que requieran. Para lo anterior se deben tener en cuenta las normas referidas en la Descripción y, particularmente, lo indicado a continuación: i. Rampas y/o ascensores como alternativa a las gradas. ii. Ancho de pasillos y puertas, incluidas las de los ascensores, así como espacios en aulas, laboratorios, talleres, oficinas y otros, que permitan la circulación fluida y segura, y el estacionamiento, de personas en silla de ruedas o que utilicen otros tipos de ayudas técnicas para su desplazamiento. iii. Identificación de aulas, laboratorios, talleres, oficinas, servicios higiénicos etc., y accesos de la institución, con letreros en alfabeto braille. iv. Servicios higiénicos accesibles, cercanos y exclusivos, que cumplan rigurosamente con lo establecido en las normas técnicas referidas. v. Estacionamientos de autos, exclusivos y	2	Verificación de las condiciones de accesibilidad física para las personas con discapacidad, específicamente el cumplimiento de los requisitos indicados en el primer elemento fundamental. En las construcciones nuevas deberá verificarse el cumplimiento de la normativa referida en la Descripción (visita in situ).	El instituto establece dentro del informe de revisión semestral el proceso de La verificación de las condiciones de accesibilidad física que comprende la infraestructura básica con la inclusión de los indicadores de seguimiento con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. El proceso de asegurar y dar cumplimiento para que promueve los entornos inclusivos y seguros; en la visita in situ, permitirá constatar que la infraestructura se ajusta efectivamente a la normativa vigente, asegurando rampas, pasillos, accesos, señalizaciones y demás elementos imprescindibles para la autonomía y participación de las personas con discapacidad.	Si

		señalizados, para personas con discapacidad física, que deben estar en número suficiente para los potenciales usuarios identificados y ser los más cercanos a los accesos de las edificaciones. vi. Pupitres con diseño apropiado para personas con discapacidad física (motora) que no utilizan silla de ruedas.				
2	Cualitativo	Los servicios higiénicos son suficientes, todos sus componentes están completamente operativos, tienen excelente limpieza, disponen de agua corriente, adecuada iluminación y ventilación, y cuentan con insumos como papel higiénico, toallas de mano y, especialmente, jabón.	2	Verificación del cumplimiento de las exigencias planteadas en los elementos fundamentales 2, 3 y 4 (visita in situ)	El instituto establece dentro del informe de revisión semestral el proceso de obtener un servicio higiénico que cumple con los criterios que garantice la salud y el bienestar de las personas, evitando riesgos sanitarios, y contribuyendo a una experiencia digna y respetuosa para todos los usuarios.	Si
2	Cualitativo	3. Existen una o varias cafeterías, según el número de estudiantes, que expenden, al menos, alimentos ligeros. Estos establecimientos tienen vigentes todos los permisos requeridos para su funcionamiento. La limpieza del espacio y de su mobiliario y equipamiento, es excelente. La conservación y manipulación de los alimentos cumple con altos estándares higiénicos, según las normas correspondientes. Los espacios disponibles para el consumo de alimentos favorecen un distanciamiento apropiado entre los consumidores, que tienen acceso a un lavamanos cercano que siempre cuenta con agua corriente y jabón. Para los institutos que están ubicados en zonas	2	Verificación del cumplimiento de las exigencias planteadas en los elementos fundamentales 2, 3 y 4 (visita in situ)	El instituto establece dentro del informe de revisión semestral el proceso de La verificación de las condiciones siendo fundamental que el establecimientos cuenten con todos los permisos legales actualizados requeridos para su operación, emitidos por entidades regulatorias sanitarias como la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) y que su personal posea certificación en manipulación segura de alimentos, siendo un componente integral para ofrecer un	Si

		con suficientes comercios de alimentos ligeros, no se exige la existencia de cafetería.			ambiente seguro y saludable que contribuye al bienestar y desarrollo integral de la comunidad educativa, justificando su cumplimiento estricto de las exigencias de acreditación.	
2	Cualitativo	4. Existen áreas de esparcimiento, propias de la institución, en las categorías indicadas en la Descripción, y otras que se consideren apropiadas, que son suficientes, limpias, están en la institución o muy cercanas a esta, tienen un adecuado mantenimiento, y son atractivas y diversas según el criterio de los estudiantes.	2	Verificación del cumplimiento de las exigencias planteadas en los elementos fundamentales 2, 3 y 4 (visita in situ)	Las áreas de esparcimiento, propias de la institución, se encuentran acordes y suficientes para la población estudiantil, en la cual cuentan con el mantenimiento adecuado que garantice su funcionalidad y seguridad. Además, los estudiantes van promoviendo el interés y la participación activa en actividades recreativas, deportivas y culturales, lo cual contribuye al desarrollo físico, social y emocional de los estudiantes.	Si
					Valoración	**Satisfactorio** Se presenta cumplimiento tanto de indicadores esenciales y complementarios

INDICADOR ANCHO DE BANDA

2.1.4. INDICADOR ANCHO DE BANDA

Tipo de indicador: Cuantitativo

Periodo de evaluación: Corresponde a los dos periodos académicos ordinarios concluidos antes del inicio del proceso de evaluación.

Forma de cálculo

$$AB = \frac{Tkbps}{(0.5 * NA) + (0.8 * NTC) + (0.4 * NMT) + (0.10 * NTP) + (0{,}15 * NEP)}$$

Donde:

- AB: Ancho de banda por usuario potencial.
- Tkbps: Total de kilobits por segundo contratado, como promedio. Se suman los anchos de banda de los contratos simultáneos, según se indica en la Descripción.
- NA: Número de empleados administrativos que utilizan un computador conectado a internet.
- NTC: Número de profesores TC.
- NMT: Número de profesores MT.
- NTP: Número de profesores TP.
- NEP: Número de estudiantes en modalidades presencial y dual.

Nota: En todas las categorías de usuarios se toma el número que está presente en la jornada más concurrida (mayor número total de usuarios), según se indica en la Descripción.

Estándar

El ancho de banda promedio por usuario potencial es de, al menos, 500 kilobits por segundo.

Descripción

El indicador evalúa la calidad y la estabilidad, a lo largo del período de evaluación, del acceso a internet de estudiantes, profesores y empleados administrativos del instituto, a través de la tasa de transferencia de datos, habitualmente conocida como ancho de banda.

El acceso a internet es una de las bases principales para avanzar en la informatización imprescindible de los procesos académicos y administrativos de la institución, en niveles que es posible imaginar a partir del alto grado de informatización de la sociedad que han alcanzado los países desarrollados. El estándar propuesto es conservador si se tiene en cuenta la evolución de las TIC que se puede prever para los próximos años, especialmente con la generalización en el país de la red 5G y el cambio revolucionario que esta significará con el incremento de la velocidad de trasmisión de datos, la disminución de la latencia en los dispositivos móviles y el uso generalizado de la nube para el almacenamiento de información. Estos procesos se integran a los cambios que se experimentarán con el ingreso y difusión en el país de la industria 4.0 y otros procesos que demandarán una capacidad inusitada de trasmisión de datos. Disponer, a nivel de toda la sociedad, de internet de alta velocidad es vital para el desarrollo del país, y las instituciones de educación superior deben estar a la altura de ese reto.

Para el establecimiento del estándar se tuvieron en cuenta las recomendaciones de velocidad de descarga mínima que debe tener el usuario, planteadas por la Comisión Federal de

Parroquia Tanicuchí Panamericana 535

Comunicaciones de los Estados Unidos (FCC, por sus siglas en inglés), referidas en Paessler (2021), y la evolución de las TIC y de la industria mencionadas anteriormente.

Teniendo en cuenta que existen instituciones que trabajan más de una jornada al día y que, salvo excepciones, no permanecen simultáneamente en ella los estudiantes de todas las carreras y semestres, el cálculo debe hacerse sobre la base de la cantidad de usuarios que permanecen en la institución en la jornada más concurrida de cada una de las instalaciones, campus, sedes o extensiones de la institución.

Para calcular el total de kilobits por segundo, se suman todos los contratos de servicio que mantuvo simultáneamente la institución, siempre que estén sustentados con las correspondientes facturas de pago. Las facturas y el contrato se complementan, el contrato es indicador de estabilidad en la prestación del servicio en el tiempo y establece el lugar y las condiciones en que este se presta, y las facturas confirman los meses del período de evaluación en que, efectivamente, se recibió el servicio.

Los usuarios de las instalaciones, campus, sedes o extensiones de la institución que, según los contratos, no reciben el servicio de internet, también serán incluidos en el denominador del indicador.

Evidencias

1. Contratos vigentes del servicio de internet a nombre de la institución o autoridad de esta, que indique los kilobits por segundo contratados, y las condiciones y el lugar de prestación del servicio (captados a través del aplicativo SIIES).

2. Facturas de pago del servicio de internet del periodo de evaluación (captadas a través del aplicativo SIIES).

3. Lista certificada de los empleados administrativos que utilizan un computador conectado a internet para su trabajo en la institución (captada a través del aplicativo SIIES).

4. Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada período académico del periodo de evaluación (captada a través del aplicativo SIIES).

#	Siglas	Descripción	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
1	AB:	Ancho de banda por usuario potencial.	1			**Si** **Puestos de trabajo para profesores**
2	Tkbps:	Total de kilobits por segundo contratado, como promedio.	2	Contratos vigentes del servicio de internet.	El Instituto cuenta con un servicio de internet cuya capacidad, medida en kilobits por segundo, cumple con los estándares requeridos para el	

					desarrollo de actividades académicas y administrativas, garantizando conectividad eficiente y acceso oportuno a recursos digitales para toda la comunidad educativa.	
3	NA:	Número de empleados administrativos que utilizan un computador conectado a internet.	3	Certificación personal administrativo.	El Instituto asegura que cada empleado administrativo disponga de conexión a internet, permitiendo el desempeño eficiente de sus funciones.	
4	NTC:	Número de profesores TC.	4	Lista certificada de profesores en el periodo de evaluación.	El Instituto cumple con el indicador al contar únicamente con docentes a tiempo completo y medio tiempo, conforme a la planificación académica y normativa vigente.	
5	NMT:	Número de profesores MT.	5			
6	NTP:	Número de profesores TP.	6			
7	NEP:	Número de estudiantes en modalidades presencial y dual.	7	Lista certificada de alumnos en el periodo de evaluación	El Instituto registra y controla el número de estudiantes matriculados en las modalidades presencial y dual, garantizando el cumplimiento de los cupos establecidos, la disponibilidad de recursos académicos y el seguimiento adecuado de los procesos formativos según la planificación institucional vigente.	
					Valoración	**707,35**

Siglas	*Valor obtenido*
AB:	707,35
Tkbps:	174080
NA:	2
NTC:	92
NMT:	2
NTP:	0
NEP:	1138

3. ACCIONES URGENTES

Previo a la visita in situ, se deben atender de manera inmediata acciones como la actualización del rotulado de los puestos de trabajo, el computador de escritorio que debe proporcionar el instituto a cada docente, documentación institucional, mantenimiento de infraestructura,

verificación de equipos tecnológicos, organización de evidencias físicas y digitales, y reforzamiento de la socialización del proceso con toda la comunidad educativa.

4. OBSERVACIONES

Se identificaron observaciones relacionadas con la organización de evidencias, actualización de ciertos documentos normativos, necesidad de reforzar la difusión del proceso de acreditación y ajustes menores en espacios físicos para cumplir con los estándares requeridos.

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE / CARGO:	**FIRMA**	**FECHA**
Marco Gallo Pacheco **RESPONSABLE UNIDAD ADMINISTRATIVA**		31/07/2025
REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE / CARGO:	**FIRMA**	**FECHA**
Rodrigo Reinoso **VICERRECTOR ISTC**	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI VICERRECTORADO ACADÉMICO	31/07/2025

ANEXO FOTOGRÁFICO / DOCUMENTAL

ANEXO A. Las evidencias mencionadas en el presente informe se las puede revisar en el enlace a continuación:

https://drive.google.com/drive/folders/1O6xDACLIBnxlJ2ExFpiVhsy6tS6BCiVC

Parroquia Tanicuchí Panamericana E35

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

DATOS GENERALES			
NO. DE INFORME	002-ISTC-TH-2025	FECHA DEL INFORME	31/07/2025
FUNCIONARIO RESPONSABLE	NOMBRE	CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO	CARGO
	Samantha D. Egas P	sdegasp@istx.edu.ec	Directora de la Unidad de Talento Humano
INFORME DIRIGIDO A:	NOMBRE	CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO	CARGO
	Rodrigo Reinoso	rlreinosoa@istx.edu.ec	Vicerrector Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi

1. ANTECEDENTES

La calidad de los procesos formativos en la educación superior está estrechamente ligada al perfil, desempeño y condiciones del personal docente. La consolidación de un cuerpo académico idóneo, estable, evaluado y en formación continua constituye uno de los ejes estratégicos del aseguramiento de la calidad en el sistema educativo ecuatoriano.

A partir de la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el país ha experimentado una transformación significativa en la regulación de la carrera académica. Se establecieron nuevos requisitos para la formación de los profesores, estándares mínimos para su dedicación y mecanismos para su evaluación y categorización. Asimismo, el Reglamento de Régimen Académico ha especificado el rol multifuncional de los docentes, integrando docencia, investigación, gestión académica y vinculación con la sociedad.

El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), mediante su Modelo de Evaluación Externa 2024, ha definido el Criterio 3: Profesores como un componente esencial para evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la pertinencia de la oferta académica. Este criterio recoge los avances normativos, las políticas públicas de formación académica y la experiencia acumulada en anteriores procesos de evaluación, y se articula con los principios de la calidad establecidos por el CACES: pertinencia, integralidad, mejora continua, rendición de cuentas y responsabilidad social.

La Guía del Modelo complementa el enfoque técnico del criterio, proporcionando orientaciones claras para su comprensión, aplicación e interpretación, con base en la normativa vigente y en prácticas validadas. En este marco, el criterio se estructura en cinco subcriterios que permiten una evaluación integral del cuerpo docente:

1. 3.1 Formación académica del personal docente
 Se reconoce que la posesión de títulos de cuarto nivel (maestría o doctorado) en áreas

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

afines a la docencia es un indicador esencial de calidad. El país ha desarrollado políticas para fomentar la formación posgradual, especialmente en universidades del exterior, a través de programas de becas como los promovidos por la SENESCYT.

2. 3.2 Producción y/o creación académica, científica y tecnológica del personal docente
La generación de conocimiento es un componente irrenunciable del rol docente. Se promueve la investigación aplicada, la innovación y la creación, entendidas como contribuciones verificables y pertinentes para el desarrollo local, nacional e internacional. La guía enfatiza que esta producción debe estar vinculada a las líneas de investigación institucionales y a los resultados de aprendizaje.
3. 3.3 Categorización y contratación del personal docente
El fortalecimiento del escalafón docente busca garantizar estabilidad laboral, promoción por mérito, y transparencia en los procesos de selección. La guía subraya la importancia de contar con mecanismos institucionales claros para la evaluación, contratación, promoción y desvinculación de profesores, en línea con la LOES y los reglamentos internos.
4. 3.4 Distribución de la carga académica del personal docente
El equilibrio entre docencia, investigación, gestión y vinculación permite el cumplimiento eficaz de las funciones académicas. Se espera que las instituciones planifiquen de manera estratégica la carga horaria, respetando los máximos establecidos por la normativa y considerando las necesidades de los programas y carreras.
5. 3.5 Evaluación del desempeño del personal docente
La evaluación docente se constituye como un instrumento para la mejora continua, la retroalimentación formativa y la toma de decisiones institucionales. Debe contemplar múltiples fuentes (auto, coevaluación, evaluación estudiantil y de autoridades), aplicar criterios transparentes y alinearse con los fines institucionales.

Históricamente, las instituciones de educación superior han enfrentado diversos desafíos para consolidar un cuerpo docente altamente calificado, estable y evaluado con rigor. La falta de profesores con doctorado, la escasa producción científica, la desactualización en los mecanismos de evaluación, y las limitaciones presupuestarias, son factores que han incidido en el desempeño institucional. No obstante, la implementación del modelo de evaluación externa ha incentivado la transformación estructural de los institutos y la adopción de políticas institucionales que promuevan la excelencia académica.

2. DESARROLLO

INDICADOR SELECCIÓN DE PROFESORES

La selección de los profesores incluye los concursos de méritos y oposición convocados para el otorgamiento de la condición de profesor titular y la selección de profesores no titulares. Se trata de procesos trascendentes, tanto por sus efectos positivos, cuando se hacen apropiadamente, como en sentido contrario también. En los procesos de selección de profesores se deben valorar, con la importancia que merecen, los rasgos de los candidatos que tienen un impacto a largo plazo, como la vocación por la educación, la dedicación al estudio, la responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes laborales, el talento, las habilidades comunicacionales naturales, etc. Sin embargo, no es posible obviar los rasgos con efectos más

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

inmediatos, como la experiencia profesional práctica y las capacidades que posee cada candidato para la impartición de las asignaturas y la ejecución de otras tareas que deberá cumplir quien sea contratado. El proceso de selección debe tener en cuenta, de manera equilibrada, ambos tipos de rasgos. Los procesos de selección de profesores, ya sea para profesores no titulares o concurso de méritos y oposición para profesores titulares, deben ser transparentes, técnicamente rigurosos y justos.

#	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
2	ESENCIAL	El instituto ejecuta procesos de selección y/o concursos de méritos y oposición transparentes, técnicamente rigurosos y justos, en correspondencia con lo planteado en el Reglamento de Carrera y Escalafón y en la Descripción, para garantizar el ingreso de los mejores candidatos.	3	Documentos relacionados con el desarrollo de los procesos de selección de profesores no titulares o concursos de méritos y oposición para la designación de profesores titulares (carpetas de candidatos, actas de reuniones, videos o grabaciones de entrevistas y clases demostrativas, documentos con los resultados, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	Esta evidencia respalda la transparencia, legalidad y rigurosidad en los procesos de selección del personal docente, tanto titular como no titular. La documentación presentada permite verificar el cumplimiento de los principios de mérito, igualdad de oportunidades y normativa vigente, conforme al Art. 178 del COIP respecto a la recolección y uso lícito de registros audiovisuales.	Si
1	COMPLEMENTARIO	Existe una normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, para la selección de los profesores, que contiene, al menos, objetivos, atributos de calidad,	1	Normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, para la selección de profesores.	Esta normativa interna garantiza que los procesos de selección de profesores se desarrollen en coherencia con el marco legal nacional, asegurando transparencia, equidad, mérito y pertinencia académica. Su aprobación y vigencia institucional	Si

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Taniguchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		procedimientos, actores y dependencia institucional responsable. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita			respaldan la legitimidad y formalidad de cada etapa del proceso.		
			2	Evidencias de la divulgación pública de los procesos de selección de profesores no titulares o la convocatoria a concursos de méritos y oposición para la designación de profesores titulares (convocatoria, aviso en medios de prensa, web institucional, comunicaciones a los candidatos, etc.)	Las convocatorias fueron publicadas en medios oficiales como la página web institucional y redes sociales, especialmente Facebook, lo que permitió una amplia difusión y garantizó el acceso público a la información, en cumplimiento de los principios de mérito e igualdad establecidos en la normativa nacional.	Si	
				Valoración	**Satisfactorio** Se cumple tanto con indicadores esenciales y complementarios		

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

INDICADOR FORMACIÓN DE POSGRADO

El indicador evalúa el avance del cuerpo de profesores en su formación académica, en la adquisición de capacidades para desarrollar actividad investigativa, ejercer la docencia en la educación continua y en posgrados tecnológicos, y en la adquisición de los atributos científicos, y culturales en general, de los profesores de la educación superior.

#	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
1	Cuantitativo	No aplica	1	Registros en SENESCYT de los títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES)	Se presentan 83 archivos de registros de títulos obtenidos desde la página de la SENESCYT. FP=100*PFP/TP FP= 100*(83/94) FP= 96,51	SI
2	Cuantitativo	No aplica	2	Títulos de maestría o doctorado (PhD) de los profesores. En su defecto puede presentarse el acta de graduación (captados a través del aplicativo SIIES).	Se presentan los títulos de los docentes que poseen maestría, escaneados o digitales	SI
					VALORACION	88,29 %

3.1.3. INDICADOR EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES

El indicador evalúa, a través de su experiencia profesional práctica, que los profesores TC de contenidos profesionales tengan las habilidades de pensamiento y las destrezas sensoriales y motoras que ellos contribuyen a desarrollar en sus estudiantes. La relevancia de que los profesores tengan esas capacidades está, precisamente, en que uno de los objetivos centrales del proceso de formación de los estudiantes en los institutos superiores es el desarrollo de esas habilidades y destrezas. De tal manera, los profesores de los contenidos profesionales deben ser, en buena medida, entrenadores directos de los estudiantes en esas habilidades y destrezas.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

#	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
1	Cuantitativo	No aplica	1	Registros en la SENESCYT del título de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES).	Se presentan 98 archivos de registros de títulos obtenidos desde la página de la SENESCYT.	SI
2	Cuantitativo	No aplica	2	Títulos de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado de los profesores. En su defecto puede presentarse el acta de graduación (captados a través del aplicativo SIIES)	Se presentan los títulos de los docentes que poseen título de tercer nivel, escaneados o digitales	SI
3	Cuantitativo	No aplica	3	Lista certificada de los profesores de contenidos profesionales en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad que justifica su condición de profesor de contenidos profesionales (asignaturas que dicta, labor que desarrolla en la unidad de integración curricular, etc.) (captada a través del aplicativo SIIES)	Se presenta lista certificada y debidamente legalizada	SI
4	Cuantitativo	No aplica	4	Certificaciones de experiencia profesional práctica emitidas por los centros laborales Correspondientes.	Se presentan 75 carpetas de docentes que poseen certificaciones de experiencia profesional práctica EPP= 100* NTCEPP/NTCCP	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

					EPP= 100 * 55/76 EPP= 100 * 0,87 EPP= 72,36	
5	Cuantitativo	No aplica	5	Certificaciones de entrenamientos de los profesores emitidas por los centros en los que se realizaron	No se presentan certificados de entrenamientos a los profesores	**NO**
6	Cuantitativo	No aplica	6	Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes, según lo indicado en la Descripción	No se presentan certificaciones del instituto sobre proyectos de vinculación o equivalentes	**NO**
					VALORACIÓN	**72,36**

3.1.4. INDICADOR EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES

El indicador evalúa la medida en que el instituto direcciona la selección de los profesores de contenidos profesionales que comparten su tiempo de trabajo con otras instituciones (MT y TP), para posibilitar que el proceso de enseñanza-aprendizaje se enriquezca con los aportes de quienes realizan, cotidianamente, ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en la institución.

La exigencia de 24 dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del período de evaluación tiene la intención de lograr que el ejercicio profesional práctico sea lo más permanente y reciente posible, considerando eventualidades como la pérdida temporal de empleo, vinculado a docencia que se imparte.

#	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
1	Cuantitativo	No aplica	1	Lista certificada de los profesores de contenidos profesionales en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad que	Se presenta la lista certificada, legalizada y escaneada de los profesores, indicando su tiempo de dedicación, actividad y asignaturas que dicta	**SI**

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				justifica su condición de profesor de contenidos profesionales (asignaturas que dicta, labor que desarrolla en la unidad de integración curricular, etc.) (captada a través del aplicativo SIIES).		
2	Cuantitativo	No aplica	2	Certificados de actividad laboral para acreditar ejercicio profesional práctico, que deben tener la siguiente información y características: (captados a través del aplicativo SIIES).	EPP=100 * PMTTPE/NMT+NTP EPP=100%	SI
3	Cuantitativo	No aplica	3	En el caso de profesores cuyo ejercicio profesional se ha desarrollado permanentemente o por períodos en condición de contratación por servicios profesionales (sin relación de dependencia), pueden obrar como evidencias del ejercicio profesional práctico el contrato correspondiente a cada servicio prestado, acompañado de la factura del pago por el mismo o el informe final del trabajo realizado con el recibido del contratante. Los contratos deben reunir	Se presenta lista certificada y debidamente legalizada	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				los requisitos ya indicados para este tipo de documento, especialmente la descripción de las tareas objeto del mismo y las fechas que permitan determinar la duración del período de ejecución (captados a través del aplicativo SIIES). Asimismo, en el caso de ejercicio profesional práctico realizado en una empresa que es o fue propiedad del profesor, se debe presentar una autocertificación, acompañada de la copia del RUC de la empresa.		
					VALORACION	**100%**

3.2. SUBCRITERIO ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

3.2.1. INDICADOR TITULARIDAD DE PROFESORES TC Y MT

El indicador evalúa, por medio del porcentaje de profesores tiempo completo y medio tiempo que son titulares, la medida en que se ha logrado mejorar la estabilidad del cuerpo de profesores, con su incorporación a la carrera docente.

La titularidad proporciona a los profesores estabilidad laboral en la institución, lo que contribuye a fortalecer su compromiso y el sentido de pertenencia, que repercuten positivamente en su rendimiento laboral. Cuando se cuenta con un grupo significativo de profesores con estabilidad, y comprometidos con la institución, esta puede invertir estratégicamente en el desarrollo de sus capacidades, que es un factor decisivo para el mejoramiento de la calidad. Esto, a su vez, fortalece el vínculo de los profesores con el instituto. De tal manera, la titularidad y, en consecuencia, la estabilidad laboral, genera un círculo virtuoso para el desarrollo institucional.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

#	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
1	Cuantitativo	No aplica	1	Nombramientos de los profesores titulares (captados a través del aplicativo SIIES).	No existen docentes titulares, con nombramiento dentro de la planta docente, por lo que no se presenta documentación alguna. En consecuencia no se puede aplicar la fórmula de cálculo contenida en el modelo de evaluación: TCMTT= 100* NTCMTT/ NTC+NMT TCMTT= 0%	**NO**
2	Cuantitativo	No aplica	2	Documentación completa de los concursos de méritos y oposición en los que fueron ganadores los profesores titulares reportados por el instituto para la evaluación (visita in situ).	No existen docentes titulares, por lo tanto no se ha llevado a cabo ningún proceso de méritos y oposición para selección docente, por lo que no se sube ninguna documentación. Se solicita a la COORDINACIÓN ZONAL 3, una certificación que manifieste sobre este particular	**NO**
					VALORACIÓN	**0%**

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

3.2.2. INDICADOR CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC

El recurso más importante que tiene la institución son los profesores, porque ellos son los ejecutores directos, o quienes dirigen, todas las actividades relacionadas con los procesos de las funciones sustantivas. El indicador evalúa el equilibrio entre el tiempo que los profesores TC y MT del instituto dedican a la impartición de clases y el tiempo que estos disponen para preparación de clases, elaboración de exámenes y tareas, calificaciones, tutorías, elaboración de recursos de aprendizaje, planificación curricular, gestión académica, capacitación, vinculación con la sociedad e I+D.

#	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
1	Cuantitativo	No aplica	1	Contratos o nombramientos de los profesores TC y MT que permanecieron en la institución durante el periodo de evaluación (Captados a través del aplicativo SIIES).	Se evidencia el escaneado de 86 contratos docentes, entre tiempo completo y tiempo parcial, debidamente legalizados por el compareciente y Coordinación Zonal	SI
2	Cuantitativo	No aplica	2	Matriz de horas clase de los profesores TC, en el formato entregado por el CACES. Este documento debe ser entregado en dos versiones: Excel editable y el escaneado del impreso, firmado y sellado (captada a través del aplicativo SIIES).	Se presenta la matriz de horas clase en formato PDF debidamente legalizado y escaneado, así como también el formato editable en Excel Número de horas totales en el periodo 2P-2023 = Horas total semanal * 16 Número de horas totales en el periodo 2P-2023 = 1364 * 16 Número de horas totales en el periodo 2P-2023 = 21824	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

						Número de horas totales en el periodo 1P-2024 = Horas total semanal * 16 Número de horas totales en el periodo 1P-2024 = 1423 * 16 Número de horas totales en el periodo 1P-2024 = 22768 Número total de horas durante el periodo de acreditación (NHTCMT) = 44592 Número de docentes tiempo completo (NTC) = 86 Número de docentes medio tiempo (NMT) = 2 Carga horaria del docente a tiempo completo (CHTC) $CHTC = \frac{\text{NHTCM}}{32 * (NTC + 0{,}5NMT)}$ $CHTC = \frac{44592}{32 * (86 + 0{,}5 * 2)}$ $CHTC = 16$	
						VALORACIÓN	**16 H.**

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

3.2.3. INDICADOR EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES

La evaluación de los profesores debe estar enmarcada en la normativa nacional, específicamente en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior y en las normas complementarias internas. Es importante que cada institución de educación superior, de acuerdo con su filosofía institucional, defina el rol que deben cumplir los profesores y las características que se espera posean para desempeñarlo de manera adecuada. En este contexto, la evaluación de los profesores permitirá conocer en qué medida estos se acercan al perfil establecido por la institución para, a partir de ello, establecer estrategias que contribuyan a mejorar su desempeño, no solo en lo que respecta al proceso de enseñanza aprendizaje, sino en lo que concierne al desarrollo de las demás funciones sustantivas. Las evaluaciones no solo deben buscar el desarrollo profesional del profesor, sino que también se han de orientar a su motivación y crecimiento personal.

#	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Si / No)
1	ESENCIAL	Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, sobre la evaluación de los profesores que establece, al menos, los objetivos, instrumentos, procedimientos, actores y dependencia institucional a cargo de la evaluación. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. La normativa es conocida por la comunidad académica.	1	Normativa interna aprobada y vigente sobre la evaluación de los profesores, que contenga los instrumentos y formatos utilizados para la evaluación integral.	El Instituto presenta la normativa interna aprobada y vigente sobre la evaluación de los profesores en la institución. Dicho marco normativo está alineado con las normas nacionales y establece de manera clara los objetivos, instrumentos, procedimientos, actores y la dependencia institucional encargada de este proceso.	SI
2	ESENCIAL	El proceso de evaluación cumple con las características de: integralidad,	2	Evaluaciones realizadas a los profesores por parte de sus pares, directivos y	El instituto presenta un proceso de evaluación docente integral, objetivo, transparente,	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		objetividad, transparencia, contextualización y profundidad, según lo indicado en la Descripción.		estudiantes. Auto evaluaciones realizadas por los profesores.	contextualizado y profundo. La evaluación incluye autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, ejecutadas cada periodo para proporcionar retroalimentación directa a los docentes y generar acciones de mejora continua y la calidad pedagógica en docencia, investigación, vinculación y gestión académica.	
3	ESENCIAL	Los estudiantes evalúan al profesor en cada periodo académico.				
4	ESENCIAL	Los profesores son evaluados, integralmente, según lo indicado en la Descripción, al menos una vez al año, por las autoridades, por sus pares y por sí mismos (autoevaluación).				
6	ESENCIAL	Los profesores conocen y tienen acceso a los resultados de sus evaluaciones. Los resultados de la evaluación se analizan con cada profesor y, como efecto, se acuerdan las acciones correspondientes, según lo indicado en la Descripción.	3	Evidencias de que los profesores tienen acceso a los resultados de sus evaluaciones y de que dichos resultados se han analizado con cada profesor evaluado a efectos de tomar medidas correctivas, de perfeccionamiento o estímulo (formularios individuales de evaluación con los resultados y acciones que cuenten con firmas de responsabilidad, o certificación firmada por el profesor evaluado en la que deja constancia del conocimiento de los resultados y del análisis realizado)	El Instituto utiliza el sistema SIGA para la evaluación docente. Este sistema permite a los profesores acceder directamente a los resultados de sus evaluaciones y, con base en ellos, planificar acciones de mejora pertinentes. El Instituto también presenta un informe global del proceso de evaluación docente. Este documento consolida los resultados individuales, lo que facilita la elaboración de un plan de mejoras integral para el personal docente.	SI
			4	Evidencias de aplicación de acciones tomadas a partir de los resultados de la evaluación (capacitaciones programadas o ejecutadas, estímulos otorgados, planes de acción implementados, planes de	El Instituto, basándose en los resultados de la evaluación integral del desempeño docente, presenta planes de mejora. Además, para incentiva la labor docente, otorga certificados a los diez profesores con las	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				seguimiento implementados, etc.)	mejores puntuaciones.	
5	COMPLEMENTARIO	La evaluación del profesor considera, además de los aspectos académicos, elementos conductuales relacionados con sus funciones y con la filosofía institucional.	2	Evaluaciones realizadas a los profesores por parte de sus pares, directivos y estudiantes. Auto evaluaciones realizadas por los profesores	El instituto desarrolla un proceso de evaluación docente que abarca tanto los aspectos académicos como los conductuales, asegurando la alineación con la filosofía institucional y las funciones de los profesores. Dicho proceso permite realizar la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, en función de las responsabilidades específicas de cada docente y directivo.	SI
					Valoración	Satisfactorio

3.2.4. INDICADOR FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN

A efectos de tener una determinación cuantitativa general de la intensidad con que se desarrollan los procesos de formación académica y de capacitación de los profesores, y de poder comparar a las instituciones, se proponen los siguientes indicadores cuantitativos de sustento.

1. Profesores cuyo máximo título es el de tecnólogo superior o tecnólogo superior universitario que se encuentran cursando una carrera de grado en una universidad, o una especialidad o maestría tecnológica.

$$PTFA = 100 * \frac{NPTFA}{NPT}$$

Donde

2. **PTFA**: Profesores cuyo máximo título es el de tecnólogo superior o tecnólogo superior universitario que están en formación académica (en porcentaje).
3. **NPTFA**: Número de profesores cuyo máximo título es el de tecnólogo superior o tecnólogo superior universitario y se encontraban cursando una carrera de grado en una universidad, o una especialidad o maestría tecnológica con el apoyo de la institución.
4. **NPT**: Número de profesores cuyo máximo título es un grado universitario.

5. Profesores cuyo máximo título es una maestría académica y se encuentran cursando un programa de doctorado (PhD).

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

$$PMFA = 100 * \frac{NPMFA}{NPM}$$

Donde

6. **PMFA**: Profesores cuyo máximo título es una maestría académica, que están en formación académica (en porcentaje).
7. **NPMFA**: Profesores cuyo máximo título es una maestría académica y se encuentran cursando un programa de doctorado (PhD) con el apoyo de la institución. (este indicador se presentará desde el 2025)
8. **NPM**: Número de profesores cuyo máximo título es una maestría académica.
9. Profesores en procesos de capacitación.

$$PC = 100 * \frac{NPC}{TP}$$

Donde

10. **PC**: Profesores en procesos de capacitación (en porcentaje).
11. **NPC**: Número de profesores en procesos de capacitación con una duración acumulada de, al menos, 32 horas con el apoyo de la institución.
12. **TP**: Número total de profesores.

#	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cur (Sí /
2	E	El instituto cuenta con un plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores, que tiene un componente general y los planes individuales de los profesores según los conceptos generales planteados en la descripción. El Plan a largo plazo de formación y capacitación es parte del PEDI o está articulado con él.	1	PEDI y los POA correspondientes	El plan estratégico de desarrollo institucional PEDI, cuenta con la planificación total de la institución.	
			3	Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores	El Plan institucional de formación y capacitación docente busca apuntalar la consecución de la visión institucional	
3	E	El plan de respuestas a las necesidades de creación de las capacidades concretas específicas requeridas en los profesores para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la	1	PEDI y los POA correspondientes	El plan estratégico de desarrollo institucional PEDI, cuenta con la planificación total de la institución.	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		sociedad e I+D y a la necesidad de la creación en el cuerpo docente de las capacidades intelectuales genéricas propias de los profesores de la educación superior, según los conceptos generales planteados en la descripción.	3	Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores	Las capacidades intelectuales genéricas que incluyen la formación de posgrado y la formación pedagógica a largo plazo. Por otro lado, las capacidades específicas están determinada con la capacitación en temáticas relacionadas con las labores concretas de los profesores en el macro de sus funciones		SI
5	E	El Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores se cumple satisfactoriamente, incluyendo el componente de autopreparación. Para valorar este elemento fundamental se tendrá en cuenta el resultado del **cálculo de los indicadores cuantitativos de sustento** incluidos en la descripción.	5	Certificaciones de las capacidades formales recibidas por los profesores	La documentación física consta en las carpetas individuales de cada docente y el respaldo digital reposa en el DRIVE institucional de TALENTO HUMANO.		SI
			6	Evidencias de los procesos de autopreparación (certificaciones institucionales, planificación y productos de los procesos según lo indicado en la descripción)	La documentación física consta en las carpetas individuales de cada docente y el respaldo digital reposa en el DRIVE institucional de TALENTO HUMANO.		SI
			9	Certificaciones de entrenamientos realizados por profesores en empresas u otras instituciones, que deben tener la siguiente información y características. i. Estar impresa en hojas membretadas de la institución o empresa en la	Al organismo de capacitación continua no le corresponde dar seguimiento a este tipo de entrenamientos.		NO

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

					que se desarrolló el entrenamiento. Deben aparecer las referencias para la localización de la misma. ii. Título de entrenamiento. iii. Lugar específico en el que se desarrolló. iv. Fechas de inicio y fin. v. Horas o en su defecto días de trabajo efectivo. vi. Descripción de los objetivos y contenidos del proceso desarrollado y los resultados alcanzados, especialmente en términos de habilidades de pensamiento y/o destrezas sensoriales y motoras. vii. Firma de responsabilidad y sello			
				10	Documentos que certifiquen la formación académica en curso, que deben tener la siguiente información y características. i. Estar impresa en hoja membretada de la institución en la que se realizan los estudios. ii. Fecha de emisión. iii. Nombre de la carrera o el programa que cursa.	Lo que tiene que ver con la autopreparación cada docente cuenta con la información, no se puede evidenciar si está en el formato establecido	**NO**	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

					iv. Indicar el nivel que se encuentra cursando o avance del proceso. v. Nombre y firma de responsabilidad. vi. Sello institucional. vii. Número de registro del documento en la institución emisora.			
				11	Evidencias del apoyo institucional a los procesos de formación y capacitación, las cuales pueden ser: i. Acta, resolución, etc. de asignación de financiamiento. ii. Acta, resolución, etc. de asignación de otorgamiento de préstamo iii. Acta, resolución, etc. de tiempo laboral, con o sin remuneración, para asistir a clases o realizar trabajos relacionados con el proceso de formación o capacitación. Se incluyen licencias por períodos completos, días en la semana o parte de la jornada laboral diaria. iv. Acta, resolución, etc. de ajustes en los horarios de	Cada docente tiene firmado y legalizado la carta a de autorización en donde la institución notifica que según el artículo 90 capítulo IV del reglamento interno, autoriza la ejecución de cursos de formación y capacitación al personal docente.	SI	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				clases o laboral en general, para que el profesor pueda asistir a la formación o capacitación. v. Convenio o acuerdo escrito formal entre el instituto y el profesor, que establezca los compromisos entre las partes.			
			12	Registros en la Senescyt de los títulos de tercer nivel, maestría y doctorado (PhD) de los profesores	La documentación física consta en las carpetas individuales de cada docente y el respaldo digital reposa en el DRIVE institucional de TALENTO HUMANO.	SI	
8	E	Cada profesor participó en la elaboración y puede explicar su plan de formación y capacitación	8	Entrevistas a los profesores	Los docentes fueron capacitados en la elaboración del plan individual de capacitación por lo que se espera puedan responder con solvencia preguntas e inquietudes.	NO	
1	C	Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, sobre el proceso de formación académica y capacitación de los profesores. La normativa incluye, al menos, los procedimientos para la elaboración, ejecución, seguimiento, control y evaluación de la planificación, formatos, dependencia responsable y otros actores. E	2	Normativa interna aprobada y vigente sobre formación y capacitación.	El estatuto institucional en el artículo 90 garantiza "la capacitación y perfeccionamiento permanente de los profesores investigadores, a través de la participación en los planes de becas o ayudas económicas para especialización o capacitación y año sabático, determinados por el órgano rector de la política pública de	SI	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

					educación superior".		
4	C	El plan de cada profesor garantiza que este tenga la preparación previa necesaria para lograr aprendizajes significativos en cada proceso de formación o capacitación que deba emprender.	3	Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores	El Plan institucional de formación y capacitación docente busca apuntalar la consecución de la visión institucional. Para esta finalidad el plan utiliza como conceptos fundamentales el fortalecimiento de las capacidades de los profesores. Con la finalidad de operativizar la formación y capacitación docente se determinan dos conjuntos de capacidades. Las capacidades intelectuales genéricas que incluyen la formación de posgrado y la formación pedagógica a largo plazo. Por otro lado, las capacidades específicas están determinada con la capacitación en temáticas relacionadas con las labores concretas de los profesores en el macro de sus funciones o responsabilidades institucionales.	Si	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

6	C	Se aplica el procedimiento normado para el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento del Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores. Se da una atención especial en el seguimiento, control y evaluación a los componentes de auto preparación.	4	Informe con los resultados del seguimiento, control y evaluación de la ejecución del plan de formación y capacitación.	El Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi en este componente motiva a los docentes el desarrollo de capacidades intelectuales genéricas y también de capacidades específicas cuyo objetivo principal radica en asegurar la calidad de la formación de los estudiantes.	**Si**	
7	C	El responsable institucional encargado de la actividad de formación académica y capacitación de los profesores puede explicar cómo se desarrolla el proceso, desde la elaboración del plan hasta la evaluación.	7	Evidencias del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los planes individuales de formación y capacitación.	Se presentan el seguimiento y control de los procesos de formación y capacitación docente.	**Si** $PTFA = 100 * \frac{NPTFA}{NPT}$ *Siglas* / *Valor obtenido* **PTFA: 0,74** NPTFA: 63 NPT: 85 $PC = 100 * \frac{NPC}{TP}$ *Siglas* / *Valor obtenido* **PC: 1,00** NPC: 85 TP: 85	
11	C	apoyo institucional a los procesos de formación y capacitación	11	Dentro de las evidencias consta Acta, resolución, de ajustes en los horarios de clases o laboral en general, para que	Las autoridades del Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi garantizan el perfeccionamiento	**SI**	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				el profesor pueda asistir a la formación o la capacitación.	continuo del personal docente para velar por el desarrollo profesional y académico de los docentes en el marco de ejecución del Plan Institucional de formación y capacitación docente.		
				Valoración	CUASI SATISFACOTRIO		

3.3.SUBCRITERIO REMUNERACIONES

3.3.1. INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC

El indicador evalúa el nivel de reconocimiento salarial a los profesores a tiempo completo y medio tiempo, mediante la remuneración mensual. Aunque a los rectores y vicerrectores se les considera profesores de tiempo completo, no serán incluidos en el cálculo de este indicador. Esto tiene como sustento que, con frecuencia, la diferencia salarial con los demás profesores es significativa, lo que origina una distorsión, especialmente en institutos con un bajo número de profesores a tiempo completo y medio tiempo.

	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
1	Cuantitativo	No aplica	1	Contratos o nombramientos del personal académico que perteneció a la institución durante el periodo de evaluación (captados a través del aplicativo SIIES).	Se evidencia el escaneado de 86 contratos docentes, entre tiempo completo y tiempo parcial, debidamente legalizados por el compareciente y Coordinación Zonal	**SI**

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

2	Cuantitativo	No aplica	2	Mecanizados de aportes al IESS de los profesores (captados a través del aplicativo SIIES).	Se evidencia la carga de 86 documentos que contienen los mecanizados de aportes al IESS RPM= 1/12 * MSE ——— NTC+0,5*NMT RPM= $1067	
3	Cuantitativo	No aplica	3	Facturas, a nombre del interesado, de los profesores TC y MT que trabajan sin relación de dependencia. Las facturas deben indicar los meses de trabajo a los que corresponde el monto pagado (captadas a través del aplicativo SIIES)	No se carga ninguna información referente a este indicar, por cuanto no poseemos ningún docente que trabaje bajo la modalidad de facturas	**NO**
					VALORACIÓN	**$1067**

3.3.2. INDICADOR REMUNERACIÓN PROMEDIO POR HORA TP

El indicador evalúa el nivel de reconocimiento salarial a los profesores a tiempo parcial, mediante el valor de pago promedio por hora clase. Los profesores son el activo más valioso con el que cuenta la institución para realizar las diversas actividades encaminadas a lograr los objetivos planteados en las tres funciones sustantivas; de ahí la importancia de reconocer apropiadamente su trabajo a través de una adecuada remuneración. Esto hace más competitivos a los institutos superiores en sus esfuerzos por atraer, como candidatos a profesores, a los mejores profesionales que laboran en la producción y los servicios, para

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

que compartan con los estudiantes su experiencia práctica y las propuestas innovadoras que se aplican en sus centros laborales.

	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
1	Cuantitativo	No aplica	1	Contratos de los profesores TP que pertenecieron a la institución durante el periodo de evaluación (captados a través del aplicativo SIIES).	No se carga ninguna evidencia, por cuanto la institución no posee ningún docente a tiempo parcial	**NO**
2	Cuantitativo	No aplica	2	Facturas a nombre del profesor. En cada una de ellas se debe indicar, sobre ese pago, además de los valores correspondientes, el intervalo de fechas a las que corresponde el pago, y los nombres de las asignaturas y las horas de clases, estandarizadas a 60 minutos de duración, que fueron impartidas en cada una de ellas. Si la factura no contuviera alguno de esos datos, la autoridad financiera, u otra autoridad designada por el rector, deberá adjuntar a la factura una	No se carga niguna evidencia por cuanto no se emite factrua a ningun docente, por concepto de horas clase. Se solicita a Coordinación Zonal emitir una certificación que pueda corroborar el dato.	**NO**

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				nota, firmada y sellada, informando los datos faltantes. (captadas a través del aplicativo SIIES).		
3	Cuantitativo	No aplica	3	Matriz de la información sobre profesores, con las asignaturas dictadas por cada uno y las horas de clase impartidas en cada una de ellas; debe estar impresa, firmada y escaneada (captada a través del aplicativo SIIES).	No se carga ninguna información referente a esta evidencia, por cuanto no poseemos ningún docente de tiempo parcial	**NO**
4	Cuantitativo	No aplica	4	Matriz de remuneración de los profesores, en el formato entregado por el CACES; debe estar impresa, firmada y escaneada (captada a través del aplicativo SIIES).	No se genera ninguna matriz, debido a la inexistenia de docentes a tiempo parcial	**NO**
					VALORACION	**NO APLICA**

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

ACCIONES URGENTES

Si bien se tiene un cumplimiento satisfactorio y cuasi satisfactorio de la mayoría de los indicadores, se debe solicitar la emisión de las certificaciones por parte de Coordinación Zonal, para poder justificar los indicadores con valoración deficiente.

OBSERVACIONES

Varias evidencias han sido compiladas de manera que puedan ser cargadas acorde con los módulos presentes en el sistema SIIES del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE / CARGO:	**FIRMA**	**FECHA**
Samantha D. Egas P. **DIRECTORA DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO**		31/07/2025
REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE / CARGO:	**FIRMA**	**FECHA**
Rodrigo Reinoso **VICERRECTOR ISTC**	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI VICERRECTORADO ACADÉMICO	31/07/2025

ANEXO FOTOGRÁFICO / DOCUMENTAL

ANEXO A. Las evidencias mencionadas en el presente informe se las puede revisar en el enlace a continuación:

https://acortar.link/7Npj4D

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CRITERIO DOCENCIA

COORDINACIÓN ACADEMICA INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES			
NO. DE INFORME	001-ISTC-CAI-2025	FECHA DEL INFORME	30/07/2025
FUNCIONARIO RESPONSABLE	NOMBRE	CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO	CARGO
	Nelson Sinchiguano	nrsinchiguanoc@istx.edu.ec	Coordinador Académico Institucional
INFORME DIRIGIDO A:	NOMBRE	CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO	CARGO
	Rodrigo Reinoso	rlreinosoa@istx.edu.ec	Vicerrector Académico

1. Antecedentes

El Criterio Docencia en el modelo de evaluación para la acreditación de los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos (ISTT) evalúa la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de cinco subcriterios: Formación Académica (con indicadores cuantitativos como programas de estudio validados y cobertura bibliográfica, y cualitativos como afinidad formación-docencia y acompañamiento pedagógico), Informatización del Proceso de Enseñanza (entornos virtuales y uso de tecnologías, ambos cualitativos), Formación Ciudadana (educación ambiental y valores, cualitativos), Formación Práctica (prácticas académicas y laborales, cualitativos), y Biblioteca (funcionamiento cualitativo y acervo cuantitativo). Este criterio busca garantizar una educación integral, innovadora y pertinente, combinando mediciones objetivas (cuantitativas) con evaluaciones de procesos y resultados (cualitativas) para asegurar que los estudiantes reciban una formación alineada con las necesidades del entorno laboral y social.

2. Desarrollo

2.1. Subcriterio formación académica

2.1.1 Indicador Programas de Estudio de las Asignaturas

#	Clasificación	Elementos fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
1	Cuantitativo	No aplica	1	Mallas curriculares de todas las carreras	El Instituto presenta ocho mallas curriculares de las	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				vigentes. En las carreras en las que se aplica un rediseño curricular, solo se tendrá en cuenta, a efectos de este indicador, la malla del rediseño. En las carreras nuevas o en rediseño se presentarán los documentos que certifiquen el semestre en que se iniciaron las clases o la aplicación del rediseño, respectivamente	carreras vigentes CLAD CEM CRM GTCC TSDII CFL CPMF CEI	
2	Cuantitativo	No aplica	2	Programas de estudio de las asignaturas (PEA)	El Instituto presenta los PEAs de las asignaturas descritas en las mallas en el periodo de acreditación Con un total de 168 PEAs presentados	SI
3	Cuantitativo	No aplica	3	Perfil de egreso de las carreras.	El Instituto presenta ocho perfiles de egreso de las carreras.	SI
		Valoración	Forma de cálculo: $PEA = 100 * \left(\frac{NPEAV}{NAM}\right)$			

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

	Donde: o PEA: Programas de estudio de las asignaturas (PEA) que satisfacen los requisitos exigidos (en porcentaje). o NPEAV: Número de PEA que fueron validados según los requisitos que se indican en la Descripción. o NAM: Número de asignaturas presentes en las mallas curriculares de la institución. **Resultado del cálculo** $$PEA = 100 * \left(\frac{168}{168}\right)$$ $$PEA = 100\%$$

2.1.2 Indicador Afinidad formación – docencia

#	Clasificación	Elementos fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
1	Cuantitativo	No aplica	1	Registros en SENESCYT de los títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) de los profesores	El Instituto presenta 98 títulos de tercer nivel registrados en SENESCYT de 98 docentes.	SI
2	Cuantitativo	No aplica	2	Contratos o nombramientos de los profesores que permanecieron en la institución durante el periodo de evaluación	El Instituto presenta los contratos de los profesores.	SI
3	Cuantitativo	No aplica	3	Mecanizados de aportes al IESS de los profesores con relación	El Instituto presenta el mecanizado de aportes al IESS de 95 docentes	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				de dependencia	durante el periodo de evaluación	
4	Cuantitativo	No aplica	4	Programas de estudio de las asignaturas (PEA).	El Instituto presenta los PEAs de las asignaturas descritas en las mallas en el periodo de acreditación Con un total de 168 PEAs presentados PEA = 100 * (NPEAV / NAM) $PEA = \left(\frac{168}{168}\right)$ $PEA = 100\%$	SI
5	Cuantitativo	No aplica	5	Matriz de la información sobre profesores, con las asignaturas dictadas por cada uno y las horas de clase impartidas en cada una de ellas; debe estar impresa, firmada y escaneada	La institución presenta la matriz de información sobre los profesores con las asignaturas dictadas.	SI
		Valoración		Forma de cálculo $AFD = 100 * \left(\frac{NHCA}{NTHC}\right)$ Donde: o AFD: Afinidad formación-docencia (en porcentaje) o NHCA: Número de horas de clase en las que los profesores poseen títulos de tercer nivel, maestría o doctorado (PhD) afín a la asignatura. o NTHC: Número total de horas de clase. **Resultado del cálculo**		

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

	$AFD = 100 * \left(\frac{24919}{26230}\right)$ $AFD = 95\%$

2.1.3 Indicador Seguimiento, control y evaluación del proceso docente

#	Clasificación	Elementos fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
2	Esencial	Se capta, registra y procesa, correctamente, la información necesaria para realizar un adecuado control y evaluación, sobre la base de lo indicado en la Descripción. INFORME SEGUIMIENTO DOCENTE del SIGA, calificaciones finales del SIGA, actas 1ro y 2do parcial por tutor, informe final de tutor con anexo de los docentes.	2	Evidencias sobre las acciones de seguimiento; es decir, sobre la captación, registro y procesamiento de información (registros, formularios, informes, entrevistas a actores, etc.)	El Instituto presenta los informes de seguimiento docente y el registro de temas por asignatura de ocho carreras vigentes en el periodo de evaluación	SI
3	Esencial	Se analiza correctamente la información procesada, se definen acciones correctivas de la ejecución del período académico en curso y se elaboran propuestas de mejora	3	Evidencias que reflejan el análisis, a nivel de colectivos de asignatura/cátedra, u otro nombre que se elija, del órgano colegiado superior, etc., de la información derivada del proceso de	El Instituto presenta el acta de la junta de curso y la comunicación de las acciones correctivas de ocho carreras vigentes del periodo de evaluación	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		del diseño y la implementación de los siguientes períodos académicos, sobre la base de lo indicado en la Descripción. Acta de runión para acciones correctivsa		seguimiento, y las acciones acordadas (actas de reuniones, comunicación a los interesados de las acciones acordadas, entrevistas a actores, etc.)		
4	Esencial	Se aplican, adecuadamente, las acciones correctivas acordadas para el período académico en curso y las propuestas de mejora en la implementación de los siguientes periodos académicos.	4	Evidencias de la aplicación de las acciones correctivas acordadas con relación a la ejecución del proceso de formación (actas de reuniones, comunicaciones a los interesados, entrevistas a actores, etc.)	La institución presenta los informes finales de la asignatura con acciones correctivas de ocho carreras vigentes en el periodo de evaluación	SI
5	Esencial	Se han aplicado, o están en proceso de aplicación, los ajustes curriculares acordados que constan en las competencias de la institución, y que se han informado al CES en los casos que corresponde, alternativamente, se han presentados al CES las modificacion	5	Evidencias de la aplicación de las modificaciones acordadas al diseño curricular (Actas de reuniones, comunicaciones a los interesados, comunicaciones y solicitudes al CES, entrevistas a actores, etc.)	El Instituto presenta las evidencias de ocho carreras vigentes en el periodo de evaluación, documentos mencionados a continuación : ▪ Informe de ajustes sustantivos y no sustantivos ▪ Malla de la carrera	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		es que ese organismo debe aprobar.			▪ Notificación de acuerdos del CES ▪ Informe técnico - académico de ajuste curricular sustantivo ▪ Resolución de Autorización los ajustes curriculares sustantivos de las carreras de tercer nivel técnico - tecnológico superior	
			6	Diseños curriculares de las carreras.	La institución presenta las evidencias de ocho carreras descritas a continuación : Malla de la carrera Proyecto de carrera Notificación del acuerdo del CES Informe Final De La Carrera emitido por el CES	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

					Resolución de aprobación de los proyectos de creación de las carreras de tercer nivel técnico - tecnológico superior	
1	complementario	Existe un sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente que está regulado por una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, que establece, al menos, los objetivos, procedimientos, formatos y el papel de los diferentes actores que intervienen, desde los estudiantes hasta las autoridades y los órganos de dirección académicos del Instituto, sobre la base de lo indicado en la Descripción. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual	1	Normativa interna, aprobada y vigente, del sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente (captada a través del aplicativo SIIES).	El Instituto presenta la normativa interna aprobada	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.				
6	complementario	En el sistema de seguimiento, control y evaluación participan efectivamente todos los actores del proceso docente.	3	Evidencias que reflejan el análisis, a nivel de colectivos de asignatura/cátedra, u otro nombre que se elija, del órgano colegiado superior, etc., de la información derivada del proceso de seguimiento, y las acciones acordadas (actas de reuniones, comunicación a los interesados de las acciones acordadas, entrevistas a actores, etc.) (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).	El Instituto presenta el acta de la junta de curso y la comunicación de las acciones correctivas de ocho carreras vigentes del periodo de evaluación	SI
7	complementario	Los responsables de los colectivos de asignatura/cá	7	Entrevista a responsables de los colectivos de asignatura/cá	La mayoría de docentes desconocen el sistema del proceso	NO

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		tedra, o el nombre que se haya elegido, y los directores/coordinadores de carrera, pueden explicar cómo está concebido y funciona el sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente.		tedra y directores/coordinadores de carrera (visita in situ).	docente normado en el reglamento interno	
					Valoración	Cuasi-Satisfactorio

2.1.4. Indicador asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada

#	Clasificación	Elementos fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Si / No)
1	Cuantitativo	No aplica	1	Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. En las carreras que se aplica un rediseño curricular, solo se tendrá en cuenta, a efectos de este indicador, la malla del rediseño. En las carreras nuevas o en rediseño se presentarán los documentos que certifiquen el semestre en que se iniciaron las clases o la aplicación del rediseño, respectivamente	El Instituto presenta ocho mallas curriculares de las carreras vigentes CLAD CEM CRM GTCC TSDII CFL CPMF CEI	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

2	Cuantitativo	No aplica	2	Programas de estudio de las asignaturas, y guías de estudio, si fuera el caso.	El Instituto presenta los PEAs de las asignaturas descritas en las mallas en el periodo de acreditación Con un total de 168 PEAs presentados PEA = 100 * (NPEAV / NAM) $PEA = \left(\frac{168}{168}\right)$ $PEA = 100$	SI
3	Cuantitativo	No aplica	3	Bibliografía básica de las asignaturas en formato digital (captado a través del aplicativo SIIES). Bibliografía impresa que no cuente con una versión digital	El Instituto presenta la bibliografía básica descrita en los PEAs	SI
4	Cuantitativo	No aplica	4	Documento con la sustentación escrita de la selección de los documentos que integran la bibliografía de la asignatura teniendo en cuenta lo indicado en la Descripción. Puede estar integrado en la parte correspondiente del PEA	El Instituto presenta actas de estudio de pertinencia en el que sustenta la selección de la bibliografía básica en las ocho carreras vigentes en el periodo de evaluación	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

5	Cuantitativo	No aplica	5	Entrevistas a profesores y estudiantes para constatar la utilización efectiva de la cobertura bibliográfica indicada en el PEA	Los estudiantes y profesores han trabajado con actividades que conlleva a utilizar la bibliografía básica ubicadas en la biblioteca institucional	SI
Valoración			Forma de cálculo ACBA = 100 * (NACBA / NAM) Donde: o ACBA: Asignaturas con cobertura bibliográfica adecuada (en porcentaje). o NACBA: Número de asignaturas de la muestra que cuentan con cobertura bibliográfica adecuada, según lo indicado en la Descripción. o NAM: Número de asignaturas presentes en las mallas curriculares de la institución. **Resultado del cálculo:** ACBA= 100(168/168) ACBA= 100%			

2.1.5. Indicador publicaciones docentes

#	Clasificación	Elementos fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Si / No)
1	Cuantitativo	No aplica	1	Versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada, según los requisitos indicados en la Descripción. Si no se dispusiera de versiones digitales, escanear la versión impresa y subirla. En los casos de documentos	El Instituto presenta 18 libros Y 3 capítulos de libro	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				sin versión digital y que cuenten con un elevado número de páginas (más de 30) se revisará el documento impreso durante la visita in situ, siempre en versiones editorializadas		
2	Cuantitativo	No aplica	2	Certificación institucional, sobre cada publicación docente, en la que se indique el intervalo de fechas aproximado (mes y año al menos) en el que se elaboró la publicación	El Instituto no presenta la certificación institucional porque En esta lista certificada solo se debe incluir las publicaciones elaboradas por autores únicos que no formaron parte de la institución durante el periodo de evaluación.	SI
3	Cuantitativo	No aplica	3	Contratos de los profesores que pertenecieron a la institución durante el periodo de evaluación estándar y contratos de los profesores que son autores de publicaciones docentes que ya no laboran en la institución, a efecto de probar que el profesor	El Instituto presenta los contratos de los profesores que pertenecieron a la institución en el periodo de evaluación (Carpeta vacía)	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				estaba contratado en el Instituto cuando se produjo la obra		
4	Cuantitativo	No aplica	4	Documentos que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones en que no es evidente, en los créditos de la obra, la pertenencia de ésta al Instituto, o a los Institutos que colaboran en su elaboración. Estos sustentos pueden ser facturas explícitas, a nombre de la institución, referidas al pago por la autoría, edición, impresión, etc., o certificación, con los atributos de autenticidad habituales, firmada por la autoridad del ISTT y el autor (es) de la ubicación, en la que se declara el periodo en que se generó la publicación y se describe el apoyo concreto que	Todas las publicaciones cuentan con afiliación institucional se verifica en la parte de créditos de cada texto	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				brindó la institución a la misma			
5	Cuantitativo	No aplica	5	Convenio, certificación interinstitucional o equivalente, sobre la existencia, composición, distribución de tareas, etc. de los colectivos interinstitucionales de autores, en los casos que corresponda	El Instituto presenta el acta del acuerdo interinstitucional de la publicación	SI	
		Valoración	Formula: $$PD = \frac{4 * NLT + 2 * NCLF + 1 * NG}{NTC + 0.5 * NMT + 0.25 * NTP}$$ Donde: o PD: Publicaciones docentes. o NLT Número de libros de texto publicados. o NCLF: Número de capítulos de libros de texto y folletos complementarios docentes. El estándar requerido es = 0.6 Resultado del cálculo $$PD = \frac{4 * 18 + 2 * 3 + 1 * 0}{86 + 0.5 * 2 + 0.25 * 0}$$ $$PD = 0{,}90$$ El estándar requerido es = 0.6				

2.1.6. Indicador Aulas

#	Clasificación	Elementos fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
1	Cuantitativo	No aplica	1	Verificación de las condiciones de las aulas, según lo indicado en la Descripción i. Mobiliario	El 100% de las aulas de la institución posee las condiciones mínimas requeridas para la realización de las	NO

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				ii. Computadora y medios de proyección digital	actividades académicas.	
2	Cuantitativo	No aplica	2	Entrevistas a la comunidad educativa sobre las condiciones de las aulas	Los estudiantes y docentes corroboran que las aulas cuentan con el inmobiliario y equipos de cómputo con el respectivo proyector	SI
		Valoración	Formula $$A = 100\left(\frac{NAA}{NTA}\right)$$ Donde: o A: Aulas adecuadas (en porcentaje). o NAA: Número de aulas que cumplen con los parámetros establecidos en la Descripción. o NTA: Número total de aulas de la institución. Resultado del cálculo $$A = 100\left(\frac{0}{14}\right)$$ $$A = 0$$			

2.1.7. Indicador formación complementaria

#	Clasificación	Elementos fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
1	Esencial	El Instituto planifica e implementa una oferta de formación complementaria que contribuye al perfeccionamiento de habilidades y a la formación integral de los estudiantes, ya sea mediante	1	Documento de la planificación de la oferta de formación complementaria.	El Instituto presenta el plan institucional de formación complementaria institucional y las planificaciones de centro de idiomas y clubs	SI
			2	Evidencias de la ejecución de las actividades	El Instituto presenta evidencias de la promoción	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		actividades culturales y deportivas y/o actividades formativas para desarrollar o potenciar habilidades y conocimientos.		de formación complementaria (informes, certificados, material audiovisual explícito, entrevistas a estudiantes que participaron en las actividades de formación complementaria, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	de las actividades y eventos de formación complementaria, así como de la difusión de sus resultados a la comunidad educativa 1. Promoción de la oferta creación de clubes 2P-2023 2. Promoción de la oferta del centro de idiomas 2P-2023 3. Promoción de actividades Singing Show centro de idiomas 4. Promoción del concurso de robótica CLIEE 5. Promoción del torneo de ajedrez CLIEE 6. Promoción de la oferta del centro de idiomas 1P-2024 7. Promoción de la oferta de clubes institucionales 1P-2024 8. Promoción de la feria de vinculación (clubes)	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

					9. Promoción de los clubes página web	
2	Esencial	Las actividades y eventos de formación complementaria se promocionan entre la comunidad educativa, por distintos canales informativos. Como parte del sistema de estímulos a los estudiantes, se difunden los resultados de las actividades y eventos de formación complementaria y se reconoce a los estudiantes destacados que participan en ellas.	3	Evidencias de la promoción de las actividades y eventos de formación complementaria, así como de la difusión de sus resultados a la comunidad educativa (correos electrónicos, afiches, material audiovisual explícito, informes, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	El Instituto presenta evidencias de la promoción de las actividades y eventos de formación complementaria, así como de la difusión de sus resultados a la comunidad educativa 1. Promoción de la oferta creación de clubes 2P-2023 2. Promoción de la oferta del centro de idiomas 2P-2023 3. Promoción de actividades Singing Show centro de idiomas 4. Promoción del concurso de robótica CLIEE 5. Promoción del torneo de ajedrez CLIEE 6. Promoción de la oferta del centro de idiomas 1P-2024	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

					7. Promoción de la oferta de clubes institucionales 1P-2024 8. Promoción de la feria de vinculación (clubes) 9. Promoción de los clubes página web	
3	Complementario	La institución realiza el seguimiento, control y evaluación de las actividades y eventos de formación complementaria con la finalidad de analizar el cumplimiento de sus objetivos e impacto.	4	Evidencias del seguimiento, control y evaluación de las actividades y eventos de formación complementaria (informes, actas de reuniones, etc.)	El Instituto presenta el informe de seguimiento, control y evaluación de las actividades 1. Informe final formación complementaria 2P - 2023 2. Informe final formación complementaria 1P - 2024	SI
					Valoración	Satisfactorio

2.1.8. Indicador acompañamiento pedagógico a estudiantes

#	Clasificación	Elementos fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Si / No)
2	Esencial	El instituto aplica durante el proceso de admisión instrumentos que permiten obtener información sobre el perfil socioeconómico, historial académico,	2	Instrumentos que se utilizan en el proceso de admisión para obtener información de los aspirantes (formatos de pruebas, encuestas, formularios, exámenes de	El Instituto presenta los formatos de pruebas y encuestas 1. Ficha socioeconómica 2. Encuesta nivel de motivación	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		conocimientos adquiridos en el nivel educativo precedente y nivel de motivación con relación a la carrera elegida, etc., de cada estudiante.		conocimiento, etc.)	3. Razonamiento lógico 4. Razonamiento numérico 5. Razonamiento verbal 6. Cuestionario de conocimientos fundamentales para carreras	
			3	Instrumentos aplicados con la información captada de cada estudiante (informes sobre el perfil de los estudiantes, informes socioeconómicos, etc.)	El Instituto presenta los informes de los instrumentos aplicados de la carrera de TSDII 1.INFORME DE SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA 2_INFORME DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS Mientras que de las demás carreras no se entrega la información.	SI
3	Esencial	El instituto utiliza la información captada durante el proceso de admisión para estructurar su trabajo, en los ámbitos señalados en la Descripción del indicador, desde el	4	Evidencias de la utilización de la información obtenida en el proceso de admisión para el diseño del trabajo didáctico y pedagógico en general (planes de acompañamiento	El Instituto presenta 1. Informe para adaptaciones curriculares 2. Adaptaciones curriculares de cuatro carreras como son: CLAD TSDII	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		inicio de la carrera hasta la culminación de estudios.		pedagógico, informes de adaptaciones curriculares sugeridas, etc.)	CEM CRM	
4	Esencial	El instituto implementó un proceso de acompañamiento académico y pedagógico a los estudiantes que contribuyen a su motivación, permanencia, y formación integral. Como efecto de la adecuada implementación del proceso de acompañamiento el instituto logra retener a los estudiantes hasta lograr la culminación de sus estudios. Para valorar este elemento fundamental se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento incluido en la Descripción.	5	Evidencias de las actividades realizadas como parte del proceso de acompañamiento y sus resultados (informes, actas de reuniones, actas de tutorías, entrevistas a estudiantes y profesores, etc.)	El Instituto presenta las evidencias de las actividades realizadas como parte del proceso de acompañamiento y sus resultados de ocho carreras vigentes en el periodo de evaluación 1. Informe final coordinación 2P 2023 2. Informe final coordinación 1P 2024 3. Acta seguimiento rendimiento académico 4. Juntas de curso	SI
			6	Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada período académico del periodo de evaluación.	El instituto presenta la lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio	SI
1	Complementario	Existe una normativa	1	Normativa interna,	El instituto presenta la	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		interna aprobada y vigente de acompañamiento a estudiantes, desde la admisión hasta la culminación de sus estudios, y de aplicación de estímulos positivos, enmarcada en las normas nacionales, que contiene, al menos, los objetivos, políticas, procedimientos, beneficiarios y dependencia responsable. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. La normativa es conocida por profesores y estudiantes.		aprobada y vigente, de acompañamiento a estudiantes y de aplicación de estímulos positivos.	normativa aprobada y vigente	
5	Complementario	Se aplican los estímulos previstos de acuerdo a lo	7	Evidencias de la aplicación del sistema	El instituto presenta los Reconocimientos	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		establecido en la normativa interna.		de estímulos (actas del Órgano Colegiado Superior, material audiovisual explícito sobre los actos de entrega de los estímulos, entrevistas a los miembros de la comunidad educativa estimulados, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	académicos o de mérito educativo de siete carreras Mantenimiento Eléctrico y Control Industrial 2. Logística en Almacenamiento y Distribución 3. Floricultura 4. Tecnología Superior en Desarrollo Infantil Integral 5. Tecnología Superior en Gestión Territorial del Cambio Climático 6. Electromecánica 7. Mantenimiento y Reparación de Motores a Diesel y Gasolina	
					Valoración	Satisfactorio

4.1.9. Indicador relación con los graduados

#	Clasificación	Elementos fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Si / No)
2	Esencial	El instituto cuenta con información actualizada sobre la localización, ocupación y estudios posteriores de sus graduados de, al menos, las últimas	2	Base de datos de los graduados en la que consta información general, localización, datos laborales y estudios posteriores de al menos las últimas	El instituto presenta la base de datos de los graduados de siete carreras CLAD CEM CRM GTCC TSDII CFL	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		tres cohortes concluidas antes del inicio de la evaluación.		tres cohortes concluidas antes del inicio de la evaluación.	CEI	
3	Esencial	El instituto ejecuta acciones (encuentros, encuestas, etc.) con graduados y empleadores, con la finalidad de obtener información para retroalimentar el proceso de actualización del diseño curricular y, en general, de los procesos académicos institucionales.	4	Instrumentos aplicados con la información captada de los graduados y empleadores. (Actas de reuniones suscritas, encuestas llenadas, etc.)	El Instituto presenta las encuestas de empleabilidad Encuestas de pertinencia de la malla De siete carreras que cuentan con cortes de graduados.	SI
			3	Instrumentos que se utilizan para obtener información de los graduados y empleadores. (formatos de actas de reuniones, encuestas, formularios, etc.)	El instituto presenta: 1. Formato encuesta empleabilidad presencial 2. Formato encuesta empleabilidad en línea 3. Formato encuesta pertinencia de malla de las carreras: CLAD CEM CRM GTCC TSDII CFL CEI	SI
4	Esencial	La información obtenida de graduados y empleadores se procesa, analiza y utiliza para mejorar el diseño curricular y el desarrollo del proceso de formación.	5	Evidencias de que la información obtenida de graduados y empleadores ha sido procesada, analizada y utilizada para mejorar el diseño curricular y el desarrollo del proceso de formación (informes, actas de reuniones,	El Instituto presenta el procesamiento de la información obtenida de los graduados de las carreras: CLAD CEM CRM GTCC TSDII CFL CEI	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				comunicación a los interesados de los cambios adoptados, entrevistas a actores, etc.)		
6	Esencial	El instituto realiza acciones para contribuir a la actualización de conocimientos, el dominio de nuevas tecnologías, la especialización en determinados aspectos de la profesión, la generación de emprendimientos, el desarrollo empresarial y, en general, al desarrollo profesional de los graduados (talleres, cursos de formación continua, oferta de posgrados tecnológicos, etc.).	7	Evidencias de las acciones realizadas para contribuir a la actualización de conocimientos, el dominio de nuevas tecnologías, la especialización en determinados aspectos de la profesión, la generación de emprendimientos, el desarrollo empresarial y, en general, al desarrollo profesional de los graduados (planificación y certificados de cursos de formación continua, programas de posgrado creados por la institución, etc.)	El Instituto presenta las acciones realizadas para contribuir a la actualización de conocimientos de las carreras: CLAD CEM CRM GTCC TSDII CFL CEI	SI
1	Complementario	Existe una normativa interna aprobada y vigente sobre el seguimiento y la relación	1	Normativa institucional interna aprobada y vigente del seguimiento y relación	El Instituto presenta la normativa institucional aprobada y vigente	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		con los graduados, enmarcada en las normas nacionales, que contiene, al menos, los objetivos, procedimientos, actores, formatos y dependencia institucional a cargo. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.		con los graduados.		
5	Complementario	El instituto desarrolla acciones sistemáticas que contribuyen a la inserción laboral de sus graduados (ferias de empleo, bolsa de trabajo, etc.).	6	Evidencias de los esfuerzos realizados por la institución para facilitar la ubicación laboral de los graduados (material audiovisual explícito, web institucional, correos electrónicos, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo	El Instituto presenta: Creación y socialización de la plataforma de bolsa de Empleo Planificación de la plataforma de bolsa de empleo Evidencias de la bolsa de empleo	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				establecido en el Art. 178 del COIP.		
7	Complementario	Los graduados se involucran en actividades académicas (imparten charlas, conferencias, talleres, etc.) y no académicas (integran asociaciones de graduados, participan en programas y proyectos de voluntariado, etc.) y sus logros académicos y profesionales son difundidos en la institución.	8	Evidencias de la participación de los graduados en actividades académicas (certificados de participación) y no académicas (documentos de constitución de asociación de graduados, actas de reuniones, etc.) y de la difusión que se hace de sus logros (publicaciones impresas o digitales, reconocimientos, material audiovisual explícito, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	El instituto presenta las evidencias de los graduados en actividades académicas a través de informes de las carreras: CLAD CEM CRM GTCC TSDII CFL CEI	SI
					Valoración	Satisfactorio

2.2 Subcriterio Informatización del Proceso de Enseñanza

2.2.1. Indicador entorno virtual de aprendizaje

#	Clasificación	Elementos fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
1	Esencial	El instituto cuenta con un Entorno	1	Entorno Virtual de	El instituto presenta el Entorno	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		Virtual de Aprendizaje (EVA), que garantiza su accesibilidad 24 horas los 7 días de la semana, y que apoya y soporta los procesos académicos.		Aprendizaje (EVA).	Virtual de Aprendizaje (EVA) a través del enlace de acceso: http://eva.istx.edu.ec	
			2	Evidencias de la disponibilidad 24 horas, los 7 días de la semana de los EVA; ya sea por equipos UPS (Uninterruptible Power Supply) ubicados localmente o mediante una certificación del hosting en la nube.	El Instituto presenta la Certificación _de_hosting _(eva)- signed de la de la disponibilidad 24 horas, los 7 días de la semana de los EVA	SI
3	Esencial	El EVA permite la interacción sincrónica y asincrónica entre profesores y estudiantes.	1	Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA).	El instituto presenta el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) a través del enlace de acceso: http://eva.istx.edu.ec	SI
			7	Entrevistas a profesores y estudiantes sobre acceso, interfaz y utilización de EVA.	Los estudiantes y docentes tienen sus cuentas institucionales y acceso a las asignaturas para el desarrollo de las clases en el que cuentan con los recursos curriculares y la bibliografía básica y guías de estudio	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

4	Esencial	El EVA permite a los estudiantes acceder a los materiales de las diferentes asignaturas (textos de estudio, videos, imágenes, etc.) así como realizar actividades individuales y colaborativas (tareas, evaluaciones, etc.).	1	Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	El instituto presenta el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) a través del enlace de acceso: http://eva.istx.edu.ec	SI
			7	Entrevistas a profesores y estudiantes sobre acceso, interfaz y utilización de EVA.	Los estudiantes y docentes tienen sus cuentas institucionales y acceso a las asignaturas para el desarrollo de las clases en el que cuentan con los recursos curriculares y la bibliografía básica y guías de estudio	SI
5	Esencial	El diseño del EVA se adapta a las necesidades de la institución en cuanto a, al menos: modalidades de estudio, organización académica, estrategias de enseñanza, modelo educativo.	1	Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)	El instituto presenta el Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA) a través del enlace de acceso: http://eva.istx.edu.ec	SI
6	Esencial	El EVA está consolidado y se utiliza cotidianamente por los actores del proceso educativo.	4	Estadísticas de uso del EVA.	El instituto presenta el Informe de Estadísticas EVA 2024-1P Y la Estadística de uso de Entorno	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

					Virtual de Aprendizaje	
			7	Entrevistas a profesores y estudiantes sobre acceso, interfaz y utilización de EVA.	Los Estudiante y profesores mencionan tener un EVA el cual trabajan de forma continua el desarrollo de las actividades y clases sincrónicas y asincrónicas	SI
2	Complementario	Existe una normativa interna aprobada y vigente sobre el EVA que establece, al menos, objetivos, responsable, lineamientos generales sobre el EVA y su diseño, seguridad, recursos del EVA, almacenamiento y actividades de soporte de usuarios, normas para su utilización. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el	3	Normativa aprobada y vigente sobre EVA.	El Instituto presenta la normativa aprobada y vigente	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.				
7	Complementario	Existe un responsable de EVA, el cual se encarga de administrar el acceso y control de todos los usuarios, así como de brindarles soporte técnico garantizando la actualización y operatividad.	5	Organigrama institucional aprobado por la autoridad y manual de funciones.	El Instituto presenta el organigrama institucional y el organigrama de la unidad de tecnología de la información de la comunicación	SI
8	Complementario	Existen guías de uso, videos tutoriales o se realizan capacitaciones para profesores y estudiantes sobre el uso del EVA.	6	Guías o tutoriales de uso del EVA o, en su defecto, evidencias de las capacitaciones realizadas sobre el uso del EVA.	El Instituto presenta Acta de capacitaciones EVA 2023-2P Acta de capacitaciones EVA 2024-1P Tutoriales aula virtual	SI
					Valoración	Satisfactorio

2.2.2. Indicador informatización en el aprendizaje

#	Clasificación	Elementos fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
2	Esencial	Cada una de las carreras de la institución incluye objetivos de aprendizaje, contenidos y actividades que consideran la utilización de	1	Programas de estudio de las asignaturas (PEA)	El Instituto presenta los PEAs de las asignaturas descritas en las mallas en el periodo de acreditación Con un total de 168 PEAs presentados	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos que los estudiantes requerirán en su vida profesional. Esto se refleja en los programas de estudio de una o más asignaturas de cada carrera.			PEA = 100 * (NPEAV / NAM) $PEA = \left(\frac{168}{168}\right)$ $PEA = 100$	
			2	Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. En las carreras que se aplica un rediseño curricular, solo se tendrá en cuenta, a efectos de este indicador, la malla del rediseño. En las carreras nuevas o en rediseño se presentarán los documentos que certifiquen el semestre en que se iniciaron las clases o la aplicación del rediseño, respectivamente.	El Instituto presenta ocho mallas curriculares de las carreras vigentes CLAD CEM CRM GTCC TSDII CFL CPMF CEI	SI
			4	Evidencias de la utilización, por parte de los estudiantes, de las aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos instalados en los computadores de la	El Instituto presenta los informes de software instalados por carrera: CLAD CEM CRM GTCC TSDII CFL CEI	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				institución (pueden ser: programas de estudio de las asignaturas, plan de clase, trabajos, actividades realizadas mediante el uso de las aplicaciones o paquetes informáticos, entrevistas a profesores y estudiantes)		
3	Esencial	Al menos, una de las carreras de la institución cuenta con recursos de realidad virtual y simuladores basados en programas informáticos y los utiliza para apoyar el proceso de aprendizaje práctico. Esto se refleja en los programas de estudio de una o más asignaturas.	5	Recursos de realidad virtual y/o simuladores basados en programas informáticos que se utilizan en la institución.	El Instituto presenta la evidencia	SI
			6	Evidencias de la utilización, por parte de los estudiantes, de los recursos de realidad virtual y/o simuladores basados en programas informáticos en el proceso de enseñanza (pueden ser: programas de estudio de las asignaturas, plan de desarrollo de las actividades, registros generados por los simuladores o recursos de	El Instituto presenta la evidencia 1. ActiVar - Guía de estudio 2. Manual de formación práctica en el entorno académico 3. Plan de estudio de la asignatura - Motores de combustión interna	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				realidad virtual, entrevistas a profesores y estudiantes		
4	Esencial	Las computadoras de los laboratorios de la institución tienen instaladas las aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos que los estudiantes aprenden a manejar durante su formación.	7	Verificación de las aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos instalados en los computadores de la institución.	La Institución presenta la evidencia	SI
1	Complementario	Los profesores planifican y realizan, al menos una vez en el período académico, actividades de aprendizaje en contacto con el profesor y/o aprendizaje práctico experimental que requieren de la utilización de TIC en el aula como recurso pedagógico para hacer más eficiente el aprendizaje, mediante la utilización de computadoras, dispositivos móviles u otros	3	Evidencias de actividades realizadas por los profesores que requieren uso de TIC por parte de los estudiantes (pueden ser: plan de desarrollo de la actividad, portafolio docente o estudiantil, programas informáticos o aplicaciones utilizadas entrevistas a profesores y estudiantes)	Los profesores y estudiantes mencionan trabajar actividades con el uso de las TIC mismos que se encuentran descritas en los PEA en cada carrera	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		dispositivos tecnológicos (algunas actividades pueden ser: juegos, solución de problemas, ejercicios, cuestionarios, búsqueda y envío de información, etc.).				
					Valoración	Satisfactorio

2.3. SUBCRITERIO FORMACIÓN CIUDADANA

2.3.1. indicador educación ambiental y desarrollo sostenible

#	Clasificación	Elementos fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Si / No)
1	Esencial	El instituto incorpora, de forma transversal, la educación ambiental, educación para el desarrollo y/o ética ambiental en las carreras, mediante la incorporación de asignaturas, o contenidos dentro de los PEA relacionados con estas temáticas.	1	Programas de estudio de las asignaturas (PEA)	El Instituto presenta los PEAs de las asignaturas incorporado de forma transversal la educación ambiental	SI
			4	Evidencias de las acciones de promoción y difusión del cuidado ambiental implementadas por la institución (materiales de campañas creadas o en las que participa la institución, convenios suscritos con otras instituciones	El Instituto presenta las acciones de promoción y difusión del cuidado ambiental implementadas por la institución Documentos: Convención Nacional para la Sostenibilidad Apícola	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				para la promoción del cuidado ambiental, PEA de los cursos de formación continua y registros de participantes, entrevistas a profesores y estudiantes, etc.)	"Infraestructura verde sostenible – ISU Cotopaxi" Programa "Agua Segura" Evento: "Agua, biodiversidad y género en el contexto climático" Convenio MAATE Convenio CARE Convenio APGRE Convenio GIZ	
3	Esencial	La institución cuenta con proyectos de buenas prácticas ambientales como: uso sostenible de los recursos de la institución, responsabilidad sobre las emisiones de carbono para su neutralización, gestión de desechos, entre otros.	3	Evidencias de las acciones de buenas prácticas ambientales implementadas por la institución (proyectos de buenas prácticas ambientales y sus respectivos informes de cumplimiento, certificaciones ambientales obtenidas, entrevistas a profesores y estudiantes, etc.)	El instituto presenta el documento de acciones de buenas prácticas ambientales	SI
2	Complementario	Los proyectos de I+D que tengan como objetivo generar o	2	Programas y/o proyectos de I+D y programas y/o	El Instituto presenta Programas y/o proyectos de I+D y	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		evaluar tecnologías que potencialmente pueden tener un impacto ambiental, en cualquier sentido, deben incluir la valoración del o los impactos y el cómo mitigarlos. Asimismo, los proyectos de vinculación con la sociedad que impliquen la aplicación de tecnologías que puedan tener un impacto ambiental potencial, en cualquier sentido, deben incluir la valoración del o los impactos y las acciones para su mitigación.		proyectos de vinculación centrados en problemas ambientales identificados en el área de influencia de la institución, o que incluyan el enfoque ambiental sobre la base de lo indicado en la Descripción.	programas y/o proyectos de vinculación centrados en problemas ambientales	
4	Complementario	La institución difunde y promueve el cuidado ambiental, tanto al interior de la institución como en su área de influencia.	4	Evidencias de las acciones de promoción y difusión del cuidado ambiental implementadas por la institución (materiales de campañas creadas o en las que participa la institución, convenios suscritos con otras instituciones para la	El Instituto presenta las acciones de promoción y difusión del cuidado ambiental implementadas por la institución Documentos: Convención Nacional para la Sostenibilidad Apícola	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				promoción del cuidado ambiental, PEA de los cursos de formación continua y registros de participantes, entrevistas a profesores y estudiantes, etc.)	"Infraestructura verde sostenible – ISU Cotopaxi" Programa "Agua Segura" Evento: "Agua, biodiversidad y género en el contexto climático" Convenio MAATE Convenio CARE Convenio APGRE Convenio GIZ	
					Valoración	Satisfactorio

2.3.2. indicador formación en valores y desarrollo de habilidades blandas

#	Clasificación	Elementos fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
1	Esencial	El instituto cuenta con una planificación de la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas en concordancia con su filosofía institucional, las demandas de los empleadores y el contexto social y cultural en el que se inserta la	1	Documento de la planificación de la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas, conforme lo señalado en la Descripción, aprobado por la autoridad pertinente.	El instituto presenta 1. Acta de Aprobación 2. Plan de Formación en valores y desarrollo de habilidades blandas	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		institución y sus graduados.				
2	Esencial	El instituto realiza acciones como proyectos, talleres, campañas, entre otros, para dar cumplimiento a la planificación de la formación en valores y desarrollo de habilidades blandas.	2	Evidencias de las acciones realizadas como parte del plan de formación en valores y desarrollo de habilidades blandas (informes de ejecución de proyectos y actividades, material audiovisual explícito, afiches, entrevistas a profesores y estudiantes, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	El Instituto presenta 1. Instructivo de proyecto integrador 2. Informe de Liderazgo y Gestión de Equipos 3. Informe de Proyecto integrador 4. Informe de Liderazgo y Gestión de Equipos	SI
3	Esencial	Las carreras de la institución contemplan, como parte de la malla curricular, aspectos deontológicos de la profesión y la formación en valores universales; ya sea a través de una asignatura o como contenidos dentro los PEA.	4	Programas de estudio de las asignaturas (PEA)	El instituto presenta el PEA que considere la formación en valores universales; ya sea a través de una asignatura o como contenidos dentro los PEA.	SI
			3	Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. En las carreras que se aplica un rediseño curricular, solo se tendrá en	El Instituto presenta las mallas curriculares	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				cuenta, a efectos de este indicador, la malla del rediseño. En las carreras nuevas o en rediseño se presentarán los documentos que certifiquen el semestre en que se iniciaron las clases o la aplicación del rediseño, respectivamente.		
4	Complementario	Los planes de estudio de las asignaturas (PEA) contemplan estrategias de enseñanza aprendizaje que promuevan la centralidad del estudiante	4	Programas de estudio de las asignaturas (PEA)	El Instituto presenta 168 PEA que contemplan estrategias de enseñanza aprendizaje que promuevan la centralidad del estudiante de las carreras	SI
			6	Evidencias de la capacitación realizada a los docentes en metodologías didácticas para educar en valores e impartición de habilidades blandas, en correspondencia con el plan de capacitación institucional (plan de formación y capacitación de profesores,	El Instituto presenta 1. Informe de evaluación del proceso de capacitación docente 2023 2. Ejemplar de certificados 2023 3. Informe de evaluación del proceso de capacitación docente 2024 4. Ejemplar de	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				certificados de capacitaciones recibidas, material audiovisual explícito, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	certificados 2024	
			3	Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. En las carreras que se aplica un rediseño curricular, solo se tendrá en cuenta, a efectos de este indicador, la malla del rediseño. En las carreras nuevas o en rediseño se presentarán los documentos que certifiquen el semestre en que se iniciaron las clases o la aplicación del rediseño, respectivamente.	El Instituto presenta las mallas curriculares	SI
5	Complementario	La institución promueve el espíritu democrático y la participación ciudadana, lo cual se refleja en la	5	Normativa interna, aprobada y vigente, sobre los procedimientos para la designación de representant	El instituto presenta 1. Acta de Aprobación 2. Reglamento de elecciones	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		existencia de procedimientos participativos para la elección de los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.		es de los diferentes estamentos de la comunidad educativa		
					Valoración	Satisfactorio

2.4. Subcriterio Formación Práctica

2.4.1. Indicador formación práctica en el entorno académico

#	Clasificación	Elementos fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
2	Esencial	Existen los laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas requeridos para la formación eficaz de las habilidades de pensamiento y las destrezas sensoriales y motoras que se corresponden con las carreras que se desarrollan en la institución. Un laboratorio, taller u otro espacio para prácticas puede ser utilizado para la	2	Laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas, equipos e insumos para el desarrollo de este tipo de clases	El instituto presenta 14 Talleres / laboratorios	SI
			10	Programas de estudio de las asignaturas	El instituto presenta los PEA de las ocho carreras vigentes en el periodo de evaluación en los cuales se consideran el aprendizaje practico	SI
			11	Perfiles de egreso de las carreras.	El Instituto presenta ocho perfiles de egreso de las carreras.	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		realización de las actividades docentes prácticas de más de una asignatura, siempre que sean compatibles los diferentes usos, se cuenten con los demás recursos necesarios y el espacio lo permita				
3	Esencial	El equipamiento y otros recursos no fungibles de los laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas, tienen las características técnicas y el estado de funcionalidad, nivel de mantenimiento, limpieza y orden que satisfacen los objetivos de formación indicados en la Descripción. Se dispone de insumos suficientes para el desarrollo de las prácticas programadas en el semestre en curso	2	Laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas, equipos e insumos para el desarrollo de este tipo de clases	El Instituto presenta los equipos y herramientas de los 14 talleres / laboratorios	SI
			6	Inventario actualizado de los equipos disponibles en cada laboratorio, taller y otros espacios para prácticas, incluidos los equipos para la seguridad de estudiantes y profesores	El Instituto presenta los inventarios actualizados de los 14 talleres / laboratorios	SI
			8	Horarios de clases en los que se indica, claramente, la ocupación de laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas por	El Instituto presenta los horarios legalizados de uso de los 14 talleres / laboratorios	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				los distintos paralelos.			
			10	Programas de estudio de las asignaturas	El Instituto presenta los PEAs relacionadas al aprendizaje a practico	SI	
			11	Perfiles de egreso de las carreras.	El Instituto presenta ocho perfiles de egreso de las carreras	.SI	SI
4	Esencial	El número de estudiantes que deben participar en una actividad de formación práctica es compatible con los puestos de aprendizaje existentes en el laboratorio, taller u otro espacio de práctica, y con la posibilidad de que el profesor, actuando como entrenador, pueda orientar, controlar y evaluar el aprendizaje práctico de cada uno de los estudiantes.	2	Laboratorios , talleres y otros espacios para prácticas, equipos e insumos para el desarrollo de este tipo de clases	El Instituto presenta los equipos y herramientas de los 14 talleres / laboratorios	SI	
			3	Desarrollo de las clases de formación práctica	Las clases prácticas se desarrollan en función del PEA con el complemento del manual practico	SI	
			7	Lista certificada de los estudiantes de cada paralelo	El instituto presenta las listas certificadas de los estudiantes	SI	
			8	Horarios de clases en los que se indica, claramente, la ocupación de laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas por los distintos paralelos.	Cada laboratorio / taller cuenta con los horarios de clases legalizados	SI	
5	Esencial	Cada asignatura que tiene en	9	Guías de prácticas de	El instituto presenta 66 manuales de	SI	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		su contenido la realización de actividades prácticas, especialmente las dirigidas a la formación de destrezas sensoriales y motoras, cuenta con una guía de prácticas para uso de los estudiantes que cumple, al menos, con los requisitos indicados en la Descripción. La guía hace operativa la propuesta de formación práctica contenida en el PEA y puede estar en versión digital, pero, en cualquier caso, debe poseerla cada estudiante.		las asignaturas	aprendizaje practico de los laboratorios / talleres	
			10	Programas de estudio de las asignaturas	El Instituto presenta los PEAs relacionadas al aprendizaje a practico	SI
6	Esencial	Están establecidas, son apropiadas, y conocidas por los potenciales afectados, las normas que deben seguirse para evitar accidentes, o mitigar su efecto, así como para evitar el contacto con sustancias	2	Laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas, equipos e insumos para el desarrollo de este tipo de clases	El Instituto presenta los equipos y herramientas de los 14 talleres / laboratorios	SI
			5	Documento con las normas de seguridad generales de cada laboratorio,	El Instituto presenta los 14 documentos sobre las normas de seguridad correspondie	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		tóxicas y el contagio con agentes patógenos. Existen los equipos y otros recursos requeridos para lograr esos fines.		taller o área de práctica	nte a cada laboratorio / tallere	
1	Complement ario	La formación práctica de los estudiantes en el entorno académicofu nciona como un sistema que integra la formación práctica en las asignaturas de la unidad de organización curricular básica, con la que se desarrolla en las asignaturas de la unidad de organización curricular profesional. Las asignaturas, con la formación práctica que se desarrolla en cada una de ellas, son los elementos de ese sistema. El sistema cuenta con una normativa interna aprobada y vigente, que regula su existencia y funcionamie	1	Normativa interna aprobada y vigente sobre la formación práctica en el entorno académico	El instituto presenta la normativa interna aprobada y vigente	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		nto en el marco de lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico y según lo indicado en la Descripción. En caso de que la institución se gestiona por procesos, el manual elaborado para formarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.				
7	Complementario	Los directores/coordinadores de carrera pueden explicar cómo está concebido y funciona el sistema para la formación práctica en el entorno académico de los estudiantes de la carrera y cómo se articula con el sistema de formación práctica en el entorno laboral real.	4	Entrevistas a estudiantes, profesores y directores/coordinadores de carrera	La mayoría de docentes desconocen cómo está concebido y funciona el sistema para la formación práctica en el entorno académico normado en el reglamento interno	NO
8	Complementario	Los profesores				

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		pueden explicar cómo está concebido y funciona el proceso para la formación práctica de los estudiantes en su asignatura.				
					Valoración	Cuasi satisfactorio

2.4.2. Indicador formación práctica en el entorno laboral real

#	Clasificación	Elementos fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
3	Esencial	Se han formalizado, adecuadamente, los acuerdos entre el instituto y las entidades formadoras, a efectos del desarrollo satisfactorio de los períodos de formación práctica en el entorno laboral real. En MFD estos deben tener la figura de convenios y, si corresponde, deben existir también los convenios con las cámaras de producción o comercio.	3	Documentos formales de los acuerdos suscritos con las entidades formadoras, que deben ser convenios en el caso de la MFD, ya sea con entidades formadoras y, si corresponde, con las cámaras de producción o comercio	El instituto presenta los convenios de las carreras tradicionales y los convenios de la carrera Dual	SI
4	Esencial	Los períodos de formación práctica de cada estudiante están	4	Plan de Aprendizaje Práctico y de Rotación (PAPR) de	El instituto presenta los planes de aprendizaje práctico	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		adecuadamente planificados a través del PAPR, según lo indicado en la Descripción.		los estudiantes		
5	Esencial	Los estudiantes que realizan su formación práctica en el entorno laboral real reciben un acompañamiento adecuado de parte de un tutor académico y de un tutor o tutores de la entidad formadora.	5	Evidencias del seguimiento y control a los estudiantes en los períodos de formación práctica en el entorno laboral real (informes, actas, entrevistas, etc.)	El instituto presenta 1. Seguimiento de Prácticas Pre profesionales de la Carrera en Electromecánica Periodo 2P-2023 y 1P-2024	SI
9	Esencial	Los estudiantes que realizan sus prácticas en la opción de MFD conocen su PAPR y logran satisfactoriamente los resultados de aprendizaje incluidos en este, lo que se expresa en la evaluación general de su desempeño en la entidad formadora y en la calidad del proyecto empresarial y de su defensa. El proyecto empresarial lo realiza el estudiante en cada periodo académico de la MFD, aborda un	9	Documentación relacionada con la evaluación de los estudiantes en la formación práctica en el entorno laboral real (evaluación del periodo de práctica, defensa de informes, defensa de Proyectos empresariales (MFD), examen intermedio (MFD), examen final (MFD), etc. En el caso de los exámenes intermedio y final (MFD) presentar la documentación de los	El instituto presenta las fichas de evaluación del periodo de práctica de las carreras tradicionales y carreras duales	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		tema profesional de interés para el desarrollo de la entidad formadora y son acompañados, efectivamente, en esa labor por el tutor académico y el tutor empresarial. La evaluación del proyecto se realiza en forma conjunta entre la IES y la entidad formadora.		exámenes correspondientes a la última convocatoria en cada caso, aunque sea anterior al período de evaluación		
			12	Entrevistas a estudiantes, tutores académicos, tutores de entidades formadoras y directores/coordinadores de carrera	Las entrevistas han demostrado que la MFD es un modelo que funciona bien Los resultados subrayan lo crucial que es mantener un enfoque colaborativo entre todos los involucrados .	SI
10	Esencial	Los estudiantes que realizan sus prácticas en la opción de períodos concentrados conocen su PAPR y logran satisfactoriamente los resultados de aprendizaje incluidos en este, lo que se expresa en la calidad del informe final de la práctica y de su defensa.	10	Documentos elaborados por los estudiantes (informes de prácticas, proyectos empresariales (MFD), etc.)	El Instituto presenta los informes de prácticas y proyectos empresariales de las ocho carreras vigentes en el proceso de evaluación	SI
11	Esencial	En la MFD los estudiantes deben rendir, según la metodología orientada y con un apropiado rigor, el	9	Documentación relacionada con la evaluación de los estudiantes en la formación práctica en el	El instituto presenta las fichas de evaluación del periodo de práctica de las carreras tradicionales	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		Examen teórico práctico intermedio sobre competencias laborales básicas y el Examen teórico práctico final sobre competencias laborales de la carrera, siguiendo la normativa aprobada y teniendo en cuenta lo indicado en la Descripción.		entorno laboral real (evaluación del periodo de práctica, defensa de informes, defensa de Proyectos empresariales (MFD), examen intermedio (MFD), examen final (MFD), etc. En el caso de los exámenes intermedio y final (MFD) presentar la documentación de los exámenes correspondientes a la última convocatoria en cada caso, aunque sea anterior al período de evaluación	y carreras duales	
12	Esencial	Los estudiantes disponen de las orientaciones y de los medios de protección adecuados para evitar accidentes, o mitigar su efecto, así como para evitar el contacto con sustancias tóxicas y el contagio con agentes patógenos, durante la formación práctica en el entorno laboral real.	11	Actas de entrega a los estudiantes de las orientaciones sobre seguridad y de los medios de protección correspondientes	El Instituto presenta las actas de socialización y actas de compromiso de las carreras tradicionales y carreras duales	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

1	Complementario	La formación práctica de los estudiantes en el entorno laboral real funciona como un sistema que integra la formación en los diferentes períodos de prácticas concentrados, o períodos académicos, según la opción elegida, que son los elementos de ese sistema. Existe una normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, que para la MFD es el "Manual Operativo para la implementación de carreras y programas en modalidad de formación dual" (MO), que establece cómo se articulan, como sistema, los diferentes períodos de práctica, así como los actores participantes y los	1	Normativa interna del sistema de formación práctica en el entorno laboral real (MO en el caso de la MFD)	El Instituto presenta Manual de prácticas pre profesionales Manual operativo de Formación Dual Reglamento de vinculación con la sociedad Aprobados y vigentes	SI
			15	Plan Marco de Formación de las carreras en MFD	El instituto presenta el plan Marco de Formación de las carreras en MFD	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		procedimientos para la selección de las entidades formadoras, y la planificación, ejecución, seguimiento, control y evaluación de las prácticas, según lo indicado en la Descripción. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita. Esto no aplica en el caso de la MFD, en la que la existencia del Manual Operativo para la implementación de carreras y programas en modalidad de formación dual es una exigencia normativa.				
2	Complementario	El instituto asegura la	2	Documentación de las	El Instituto presenta	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		vinculación de todos los estudiantes matriculados con una entidad formadora que reúne las características adecuadas, sin menoscabo del derecho de la entidad formadora, especialmente en el caso de la MFD, a la selección de los estudiantes, según lo indicado en el Art. 22 del Reglamento para las carreras y programas en modalidad de formación dual. Se cuenta, según lo indicado en la Descripción, con la documentación que contiene la información necesaria sobre cada entidad valorada como formadora y, especialmente, sobre las que fueron seleccionadas. Esto incluye los argumentos que sustentaron la decisión del instituto en cualquier		entidades formadoras según lo indicado en la Descripción	como documentación el informe técnico - académico de viabilidad para la firma de convenio de formación dual	
			13	Lista certificada de los estudiantes de cada carrera por semestre	El instituto presenta la lista certificada de los estudiantes de cada carrera por semestre	SI
			14	Perfiles de egreso de las carreras	El Instituto presenta ocho perfiles de egreso de las carreras vigente en el periodo de evaluación	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		sentido. Especialmente en el caso de la MFD, el instituto se apoya en las cámaras de la producción y comercio, cuando estas existen, para obtener información sobre sus entidades afiliadas, a efectos de la selección de las entidades formadoras y para la ubicación de los estudiantes.				
6	Complementario	Los tutores académicos han sido adecuadamente capacitados por el instituto e incrementan sus conocimientos prácticos en la interrelación con el entorno laboral real. El instituto interactúa con la entidad formadora para que esta garantice que sus tutores cursen la capacitación oficial que los acredita como tutores de la MFD.	7	Certificados de aprobación por tutores empresariales del Curso de Formación de Tutores en Modalidad de Formación Dual y documentos que avalen la interacción del instituto con las entidades formadoras, a efectos de que los tutores de la entidad formadora sigan el citado curso. Evidencias de la capacitación a los tutores académicos	El Instituto presenta los certificados de aprobación de los cursos de 1. capacitación tutores académicos-FD 2. capacitación tutores empresariales-FD	SI
7	Complementario	El instituto hace	6	Evidencias del	El Instituto presenta los	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		seguimiento, control y evaluación adecuados de la formación práctica en el entorno laboral real, incluidas las carreras focalizadas.		seguimiento, control y evaluación por el instituto del proceso de formación práctica en el entorno laboral real (informes, actas, entrevistas, etc.)	informes de la fase practica de las carreras tradicionales y carreras duales	
8	Complementario	Cada estudiante mantiene actualizada, correctamente, su bitácora, para lo que ha recibido la orientación metodológica correspondiente.	8	Bitácoras de los estudiantes en formación práctica en el entorno laboral real	El Instituto presenta las bitácoras de la formación practica de las carreras tradicionales y carreras duales	SI
13	Complementario	Los directores/coordinadores de carrera pueden explicar cómo está concebido y funciona el sistema para la formación práctica en el entorno laboral real de los estudiantes y cómo se articula con el sistema de formación práctica en el entorno académico, según la opción de formación práctica en el entorno laboral real adoptada.	12	Entrevistas a estudiantes, tutores académicos, tutores de entidades formadoras y directores/coordinadores de carrera	A través de las entrevistas con los coordinadores de carrera, así como tutores académicos se ha puesto de manifiesto un sistema de formación práctica en un entorno laboral real que es sólido, bien estructurado y muy efectivo, adaptándose a las necesidades tanto académicas como productivas.	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

14	Complementario	Los tutores académicos y los tutores de la entidad formadora pueden explicar cómo está concebido y funciona el proceso para la formación práctica en el entorno laboral real de los estudiantes que tienen asignados, según la opción de formación práctica en el entorno laboral real adoptada.				
					Valoración	Satisfactorio

2.5. Subcriterio biblioteca

2.5.1. Indicador funcionamiento de la biblioteca

#	Clasificación	Elementos fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
4	Esencial	La biblioteca del instituto cuenta con un sistema informático para su gestión, el cual permite el acceso remoto al catálogo y a los documentos en soporte digital; y el seguimiento del uso del acervo. Los profesores y estudiantes utilizan con eficacia el	4	Sistema informático de gestión en pleno funcionamiento y su utilización por profesores y estudiantes.	El instituto presenta es un Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria Koha https://biblioteca.isuc.edu.ec/?_gl=1*ay1fud*_ga*MTgxNTM3ODgzNS4xNzUzOTIwMDU1*_ga_08K7LB6L4C*czE3NTM5MjAwNTUkbzEkZzAkdDE3NTM5MjAwN	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		sistema informático, especialmente para hacer recuperación automatizada de la información que requieren.			TUkajYwJGwwJGgw Cumple con los elementos fundamentales	
5	Esencial	Están incorporados en el sistema informático las referencias y el resultado de la indización por contenido de los documentos bibliográficos con que cuenta la biblioteca. Se exceptúan de esta exigencia los documentos que ingresaron a la biblioteca en los 30 días anteriores a la visita in situ.				
7	Esencial	El personal que atiende la biblioteca posee preparación específica para su adecuada gestión y funcionamiento, conforme lo señalado en la Descripción.	6	Evidencias que demuestren la preparación específica del personal técnico que atiende la biblioteca (títulos registrados en la SENESCYT, certificados de cursos y capacitaciones).	El Instituto presenta Listado de Evidencias y Capacitaciones del Personal de Biblioteca Evidencia del personal asignado a biblioteca Capacitación "Sistema de Clasificación Decimal Dewey" 2022	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 via Latacunga-Quito

					Capacitación "Catalogación con MARC y RDA" Capacitación "KOHA – Módulo administrativo" Capacitación "Gestión y administración de bibliotecas" Capacitación "Sistema de Clasificación Decimal Dewey" 2023 Participación en la Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios Certificación "Operaciones auxiliares de biblioteca" Certificación "Asistencia en gestión documental y archivo" Registro de certificaciones SENESCYT	
8	Esencial	La biblioteca ofrece condiciones adecuadas para el trabajo individual y grupal de los usuarios, sobre la base	7	Verificación de las condiciones de la biblioteca, según lo indicado en la Descripción.	El Instituto presenta una biblioteca que cumple con las lo expuesto en la descripción como es mobiliario	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		de lo indicado en la Descripción Para valorar este elemento se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento "Número de estudiantes por puesto de trabajo" incluido en la Descripción de este indicador.			Computadoras Acceso remoto y automatización del catálogo Entre otros.	
1	Complementario	El instituto cuenta con una normativa interna aprobada y vigente sobre la gestión de la biblioteca. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.	1	Normativa interna aprobada y vigente de la gestión de la biblioteca.	El instituto presenta la normativa aprobada y vigente	SI
2	Complementario	El personal de la biblioteca realiza	2	Evidencias de las actividades de formación	El instituto presenta Propuesta	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		actividades de formación de usuarios, de manera cotidiana y mediante actividades planificadas (asesoría para consulta en sala, indicaciones generales, apoyo en la utilización del catálogo, talleres, capacitaciones), sobre la base de lo indicado en la Descripción.		de usuarios realizadas por la biblioteca (entrevistas a estudiantes, documentos de planificación de las actividades e informes de ejecución, certificados de los asistentes, material audiovisual explícito sobre las actividades, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	formación de usuarios Planificación formación de usuarios	
3	Complementario	La biblioteca realiza sistemáticamente actividades de difusión de sí misma, de la ciencia y la cultura, sobre la base de lo indicado en la Descripción. Se tendrán en cuenta la relevancia y el nivel de asistencia a estas actividades.	3	Evidencias de las actividades de difusión de la biblioteca (documentos de planificación de las actividades e informes de ejecución, carteleras, correos electrónicos, entrevistas al personal de la biblioteca y a estudiantes, material audiovisual explícito sobre las actividades, etc.) Los registros en audio y	El Instituto presenta como difusión las siguientes evidencias: 1. Memorando campaña "Juntos leemos" 2. Planificación campaña "Juntos leemos" 3. Informe de actividades de difusión de la biblioteca 2P-2023 4. Informe de actividades de difusión de la	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	biblioteca 1P-2024	
6	Complementario	La diversidad de servicios que ofrece la biblioteca la convierte en un espacio asiduo de trabajo y encuentro por parte de la comunidad académica. Para valorar este elemento se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento "Utilización de la sala de lectura" incluido en la Descripción de este indicador.	5	Registros de los visitantes a la sala de lectura de la biblioteca.	El Instituto presenta las Bitácora de registro de visitantes a la sala de lectura de la biblioteca institucional	SI
			8	Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada período académico del periodo de evaluación.	El instituto presenta la lista certificada de los estudiantes de cada carrera por semestre y jornada	SI
			9	Entrevistas a personal que labora en la biblioteca y a usuarios de la misma.	Los testimonios recogidos entre estudiantes y profesores confirman que la biblioteca se ha consolidado como un espacio fundamental para la vida académica, destacando no solo por sus recursos, sino por su rol dinamizador del	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

					conocimiento.	
			8	Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada período académico del periodo de evaluación.	El instituto presenta la lista certificada de los estudiantes de cada carrera por semestre y jornada	SI
					Valoración	Satisfactorio

2.5.2. Indicador acervo de la biblioteca y relación de la biblioteca con las asignaturas y carreras

#	Clasificación	Elementos fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
2	Esencial	El instituto cuenta con un plan de adquisiciones, y de generación de contenidos específicos, para la biblioteca, sobre la base de lo indicado en la Descripción, en cuya elaboración participan los profesores, ya sea por colectivos de asignaturas o por carreras	2	Plan de adquisiciones y de generación de contenidos específicos para la biblioteca, con reporte de su cumplimiento.	El Instituto presenta las siguientes evidencias Documentos Relacionados con la Gestión Bibliográfica Institucional Plan de adquisición de material bibliográfico de la biblioteca institucional Acta de socialización del plan de adquisiciones bibliográficas	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

					Informe del plan de adquisiciones bibliográficas	
			3	Evidencias de la participación de los profesores de las asignaturas y carreras en la elaboración del plan de adquisiciones y de generación de contenidos específicos (actas de reuniones, oficios enviados a la biblioteca, entrevistas a profesores, etc.)	El instituto presenta Evidencias de la participación de los profesores de las asignaturas y carreras en la elaboración del plan de adquisiciones y de generación de contenidos específicos	SI
3	Esencial	El acervo de la biblioteca es diverso, actualizado y suficiente para la formación integral de los estudiantes. Para valorar este elemento se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento "Número de títulos en biblioteca relativizados para el número de carreras" incluido en la Descripción	4	Listado de títulos de la biblioteca, según lo indicado en la Descripción.	El Instituto presenta la lista de material Bibliográfico Biblioteca optimizado	SI
			5	Verificación de existencia y revisión de los documentos incluidos en el listado de títulos de la biblioteca.	Los documentos presentados por el Instituto responden al elemento fundamental	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		de este indicador.				
4	Esencial	Existe articulación entre las asignaturas y carreras con la biblioteca, lo cual se refleja en la existencia en los PEA de orientaciones concretas para la utilización por los estudiantes de los diferentes recursos documentales con que cuenta la biblioteca y en las actividades de coordinación e interrelación implementadas en la institución, sobre la base de lo indicado en la Descripción. Para valorar este elemento se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo de sustento "Número de préstamos relativizado para el número de estudiantes", incluido en la Descripción de este indicador.	6	Evidencias de las actividades de coordinación e interrelación implementadas en la institución (actas de reuniones, informes de gestión de la biblioteca, documentos de planificación de las actividades e informes de ejecución, entrevistas a la persona encargada de la biblioteca y a profesores, etc.)	El Instituto presenta Planificación General 1P-2024 Acta N°1 - Actividades de inicio de periodo académico Acta N°2 - Actividades de fin de periodo académico Informe Final	SI
			12	Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada período académico del periodo de evaluación.	El instituto presenta la lista certificada de los estudiantes de cada carrera por semestre y jornada	SI
			8	Registros de préstamos en sala y a domicilio efectuados por la biblioteca.	El Instituto presenta 1. Informe de préstamos de material bibliográfico en sala y domicilio 2P - 2023	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

					2. Listado de préstamos de material bibliográfico en sala y domicilio 2P - 2023 3. Informe de préstamos de material bibliográfico en sala y domicilio 1P - 2024 4. Listado de préstamos de material bibliográfico en sala y domicilio 1P - 2024	
1	Complementario	La normativa interna, aprobada y vigente, para la gestión de la biblioteca cuenta con secciones que se refieren al acervo y las relaciones entre la biblioteca y las carreras y asignaturas. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa	1	Normativa interna aprobada y vigente de la gestión de la biblioteca.	El Instituto presenta la normativa aprobada y vigente	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		que aquí se solicita.				
5	Complementario	Si el instituto ha optado por la utilización, también, mediante suscripción, de bibliotecas virtuales, se debe cumplir que, en los PEA de las asignaturas que corresponda n, se oriente de manera concreta el trabajo con la bibliografía pertinente que exista en la biblioteca virtual, el acceso sea efectivo, los estudiantes y profesores muestren habilidades para acceder y que los reportes generados por esas bibliotecas indiquen, claramente, un nivel de utilización significativo por parte de los estudiantes y profesores del instituto. Para valorar este elemento se tendrá en cuenta el resultado del cálculo del indicador cuantitativo	6	Evidencias de las actividades de coordinación e interrelación implementadas en la institución (actas de reuniones, informes de gestión de la biblioteca, documentos de planificación de las actividades e informes de ejecución, entrevistas a la persona encargada de la biblioteca y a profesores, etc.)	El Instituto presenta Planificación General 1P-2024 Acta N°1 - Actividades de inicio de periodo académico Acta N°2 - Actividades de fin de periodo académico Informe Final	SI
			7	Programas de estudio de las asignaturas.	El Instituto presenta los PEAs de las asignaturas descritas en las mallas en el periodo de acreditación Con un total de 168 PEAs presentados PEA = 100 * (NPEAV / NAM) $PEA = \left(\frac{168}{168}\right)$ $PEA = 100\%$	SI
			9	Contratos y documentos de pago que avalen el acceso a	El instituto presenta: 1. Informe de accesos a repositorios	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		de sustento "Número de peticiones de documentos de bibliotecas virtuales relativizado para el número de estudiantes y profesores" incluido en la Descripción de este indicador.		bibliotecas virtuales por parte de la institución.	digitales y bibliotecas virtual 2. Carta de aceptación para el uso de repositorio digital de la Defensoría del Pueblo. 3. Carta de aceptación para el uso de Libros Open Access de la Universidad Autónoma de México. 4. Solicitudes de petición para el uso de repositorio Libros Open Access de la Universidad Autónoma de México. 5. Acceso a repositorios digitales LATINDEX 6. Acceso a repositorios digitales SERINGRE NATURE 7. Acceso a repositorios digitales DOAJ 8. Acceso a repositorios digitales DOAB 9. Acceso a repositorios digitales SCIELO	
			10	Verificación del acceso efectivo a las bibliotecas virtuales que son utilizadas por la	El Instituto presenta su sistema y el acceso efectivo a las bibliotecas virtuales	SI

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

				institución mediante suscripción, y de las habilidades de estudiantes y profesores para ello.		
			11	Reportes generados por las bibliotecas virtuales que evidencien fehacientemente el nivel de utilización de estas por los estudiantes y profesores del instituto.	El Instituto presenta el certificado Blue and Gold Patterned Appreciation Certificate (1)	SI
			12	Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada período académico del periodo de evaluación.	El instituto presenta la lista certificada de los estudiantes de cada carrera por semestre y jornada	SI
					Valoración	Satisfactorio

3. Acciones urgentes

A continuación, se detallan los indicadores con incumplimientos identificados en el informe de autoevaluación, junto con las acciones urgentes recomendadas para cada caso:

1. Subcriterio: Formación Académica

Indicador 2.1.2: Afinidad formación – docencia

- **Evidencia no cumplida**:

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

- #7: Docentes desconocen el sistema de seguimiento docente normado en el reglamento interno.

- **Acciones urgentes**:

 - Capacitar a los docentes sobre el sistema de seguimiento docente (normativa interna) mediante talleres obligatorios y verificación de asistencia.

4. Observaciones

4.1. Fortalezas Identificadas

- Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA): Funcionalidad óptima, accesibilidad 24/7 y uso cotidiano por docentes y estudiantes.
- Formación práctica en entorno laboral: Buen desempeño en la Modalidad de Formación Dual (MFD), con evidencia de convenios, tutorías y evaluaciones estructuradas.
- Biblioteca: Acervo diverso, sistema de gestión automatizado (Koha) y servicios eficientes para la comunidad educativa.

4.2. Debilidades Críticas

4.2.1. Capacitación y Conocimiento Normativo

- **Desconocimiento de normativas**: Docentes y coordinadores no demuestran dominio de los sistemas de seguimiento docente o formación práctica establecidos en los reglamentos internos.

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE / CARGO:	**FIRMA**	**FECHA**
Nelson Sinchiguano **COORDINADOR ACADÉMICO INSTITUCIONAL**		30/07/2025
REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE / CARGO:	**FIRMA**	**FECHA**
Rodrigo Reinoso **VICERRECTOR ACADÉMICO**		31/07/2025

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

ANEXO FOTOGRÁFICO / DOCUMENTAL

Enlace de acceso a las evidencias del criterio docencia:

https://drive.google.com/drive/folders/1ysNvnAaShTZmGK34UpZZHR0tZAJs6dFK?usp=drive_link

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

DATOS GENERALES			
NO. DE INFORME	001-ISTC-CV-2025	**FECHA DEL INFORME**	30/07/2025
FUNCIONARIO RESPONSABLE	NOMBRE	CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO	CARGO
	Mgs. Mayra Alpusig de Carvajal	mealpusiggg@istx.edu.ec	Coordinador de Investigación
INFORME DIRIGIDO A:	NOMBRE	CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO	CARGO
	Mgs. Carlos Eugenio Torres	cjeugeniot@istx.edu.ec	Rector Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi

1. ANTECEDENTES

El Instituto ha asumido el compromiso de fortalecer su rol en la generación y difusión del conocimiento mediante la consolidación de la función de Investigación y Desarrollo (I+D). En este marco, se han establecido lineamientos estratégicos y normativos que orientan la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación, integrando activamente a docentes y estudiantes.

A lo largo de los últimos años, se ha promovido la participación institucional en publicaciones académicas, así como en eventos científicos y técnicos a nivel local, nacional e internacional, con el objetivo de visibilizar los avances logrados y fomentar redes de colaboración.

Asimismo, se ha trabajado en el fortalecimiento de la capacidad de absorción institucional, asegurando la sistematización, socialización y aplicación de los resultados de I+D a través de medios como la biblioteca, la web institucional y espacios de formación interna, contribuyendo así a la innovación y mejora continua de los procesos formativos y de vinculación con el entorno.

El presente informe de corresponde al año 2024, y reúne los resultados obtenidos, destacando los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y las oportunidades identificadas para seguir avanzando en los objetivos estratégicos.

2. DESARROLLO

A continuación, se desarrolla cada uno de los indicadores del criterio de Investigación +Desarrollo e Innovación

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

7.5.1.1 INDICADOR INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

#	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
2	E	Existe una planificación de la actividad de I+D, metodológicamente bien elaborada, que está integrada en el PEDI y es coherente con el resto de la planificación estratégica. La planificación operativa de I+D es parte del POA y está articulada, apropiadamente, con la planificación estratégica. La planificación de I+D se compone de las líneas, los programas incluidos en ellas, así como los proyectos de I+D, ejecutados o en ejecución, tanto los que hacen parte de los programas como otros proyectos independientes, que cumplen con los requisitos señalados en la Descripción del indicador	2	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y documentos complementarios que haya generado el instituto sobre la planificación de I+D. Planes operativos anuales.	La institución cuenta con un PEDI que integra la I+D como eje estratégico, alineado con políticas nacionales y necesidades regionales. Este plan se complementa con documentos específicos que norman, promueven y operativizan la actividad investigativa. Se han definido metas, responsables y mecanismos de seguimiento para garantizar su implementación. Además, existen estructuras organizativas y sistemas de incentivos que fortalecen la cultura científica. En conjunto, estos elementos evidencian una planificación coherente y orientada al desarrollo institucional.	**Si**
3	E	El contenido de la planificación de I+D está sustentado, principalmente, en un diagnóstico de las necesidades de encontrar las	3	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y documentos complementarios que haya generado el instituto sobre la	La institución cuenta con un PEDI que integra la I+D como eje estratégico, alineado con políticas nacionales y	Si

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

			respuestas cognitivas y soluciones tecnológicas requeridas para la acción de transformación directa de la realidad a través de la vinculación, que realiza o planifica realizar la institución, y de la necesidad, también, de encontrar respuestas cognitivas y procedimientos con el fin de perfeccionar el desarrollo de las funciones sustantivas, especialmente la formación de los estudiantes. En correspondencia con las demandas sociales e intereses culturales, y con sus posibilidades, el instituto puede incluir, también, en su planificación de I+D, estudios sobre problemas sociales, la historia, y culturales en general, o de la naturaleza, relacionados, principalmente, con su entorno.		planificación de I+D.	necesidades regionales. Este plan se complementa con documentos específicos que norman, promueven y operativizan la actividad investigativa.		
	7	E	Los documentos de los proyectos de I+D están correctamente formulados y tienen como componentes básicos los indicados en la Descripción del indicador.	7	Documentos de los proyectos de I+D ejecutados o en ejecución durante el período de evaluación.	Los 16 perfiles de proyectos de investigación evidencian el compromiso institucional con la producción académica y científica. Reflejan la planificación y	Si	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

						viabilidad de futuras investigaciones, alineadas con los objetivos institucionales, y demuestran el fortalecimiento de capacidades investigativas en docentes y estudiantes.	
	8	E	Los proyectos de I+D se ejecutan, salvo casos adecuadamente fundamentados, según lo establecido en su propio plan. La ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación por parte de la institución y se han cumplido, o están en proceso de cumplimiento, sus objetivos.	6	Evidencias del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de I+D y de la participación de los estudiantes en estos (actas, informes, testimonios, etc.)	Las evidencias como actas, informes y testimonios de los 16 proyectos de I+D demuestran un seguimiento constante y sistemático en cada etapa de ejecución. Estas pruebas respaldan el control efectivo de avances y resultados. Además, reflejan la participación activa de los estudiantes, fortaleciendo su formación investigativa.	Si
	9	E	La evaluación, por parte de la institución, de los proyectos de I+D se centra en el cumplimiento de sus objetivos.		Evidencias del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de I+D y de la participación de los estudiantes en estos (actas, informes, testimonios, etc.)	Las evidencias como actas, informes y testimonios de los 16 proyectos de I+D demuestran un seguimiento constante y sistemático en cada etapa de ejecución. Estas pruebas respaldan el control efectivo de avances y resultados. Además, reflejan la participación activa de los estudiantes, fortaleciendo su	Si

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

						formación investigativa.	
	10	E	La intensidad del accionar en I+D corresponde a las capacidades de organización, opciones temáticas y número de profesores de la institución, expresada esa correspondencia a través de la relación que guarda el número, relevancia, magnitud y complejidad de los proyectos ejecutados o en ejecución, con el número de carreras y de profesores tiempo completo equivalentes. A esos efectos, se tendrá en cuenta el resultado del cálculo de los dos indicadores cuantitativos de sustento incluidos en la Descripción.	4	Documentos de los proyectos de I+D ejecutados o en ejecución durante el período de evaluación.	La ejecución de 16 proyectos de I+D refleja una intensidad de trabajo coherente con capacidades organizativas, el número de docentes y la diversidad temática de la institución. La relación entre la cantidad, complejidad y relevancia de estos proyectos y el número de carreras y profesores a tiempo completo evidencia una gestión equilibrada y eficaz. Esta correspondencia se respalda con los indicadores cuantitativos establecidos. Como prueba, se presentan documentos oficiales de los proyectos desarrollados durante el periodo de evaluación.	Si
				1 1	Documentos de salida (informes institucionales oficiales, publicaciones técnicas y científicas generadas a partir de los resultados del trabajo, trabajos presentados en eventos científicos o tesis académicas) de los proyectos de I+D ejecutado	La ejecución de los 16 proyectos de I+D guarda coherencia con la capacidad organizativa, temática y docente de la institución, evidenciando un accionar proporcional a su estructura académica y se valida. Como	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

						respaldo, se presentan informes institucionales, publicaciones científicas, ponencias de dichos proyectos.	
11	E	Los resultados de los proyectos de investigación o desarrollo ejecutados, que incluyen sus resultados y discusión, aparecen en uno o más documentos de salida (informes institucionales oficiales, publicaciones técnicas y científicas generadas a partir de los resultados del proyecto, trabajos presentados en eventos científicos o técnicos o tesis académicas).	6	Evidencias del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de I+D y de la participación de los estudiantes en estos (actas, informes, testimonios, etc.)	Las evidencias presentadas actas, perfiles de proyectos informes y planes de aprendizaje demuestran que los 16 proyectos de I+D del ISUC han sido objeto de un seguimiento y evaluación sistemáticos. Estos documentos reflejan el control institucional sobre su ejecución y la activa participación de los estudiantes. Así, se garantiza la calidad y el cumplimiento de los objetivos investigativos.	Si	
1	C	Existe una normativa interna, aprobada y vigente, de I+D, enmarcada en las normas nacionales, que define, al menos, la estructura institucional que atiende la actividad, los procedimientos, el rol de los diferentes actores y el código de ética de la actividad de I+D. En caso de que la	1	Normativa interna sobre I+D.	La existencia de una normativa interna vigente en I+D, alineada con las normas nacionales, refleja el compromiso institucional con una gestión organizada, ética y transparente de la investigación. Esta normativa establece claramente la	Si	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

			institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.			estructura responsable de la actividad, define procedimientos operativos y asigna roles específicos a los actores involucrados. Asimismo, incorpora un código de ética que orienta la práctica investigativa, garantizando integridad científica y responsabilidad social. Esta base normativa fortalece la institucionalización y sostenibilidad de la función I+D.		
	4	C	Las propuestas de la planificación de I+D han sido objeto de análisis en la comunidad académica de la institución desde sus primeras definiciones y los profesores han podido aportar con sus propuestas.	5	Evidencias del análisis en la comunidad académica del instituto de las propuestas de la planificación de I+D (líneas y programas) (actas de reuniones, testimonios, material audiovisual explícito, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	Las actas de reuniones, y planificación de talleres evidencian que la comunidad académica del ISUC participó activamente en el análisis y validación de las propuestas de planificación de I+D. Este proceso asegura la coherencia de las líneas y programas con las necesidades regionales y del sector productivo. Así se fortalece la toma de decisiones colectivas en investigación.	Si	
	5	C	Los proyectos ejecutados o en ejecución, salvo excepciones correctamente	4	Documentos de los proyectos de I+D ejecutados o en ejecución durante	En el ISU Cotopaxi, los proyectos de I+D ejecutados o en ejecución	Si	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

			justificadas, forman parte de las líneas y programas, o son proyectos independientes, en la planificación de I+D aprobada.		el período de evaluación.	se alinean mayoritariamente con las líneas y programas establecidos en la planificación institucional aprobada. Esta corresponde y garantiza de manera coherente las temáticas y fortalecimiento de áreas prioritarias . Las pocas excepciones están debidamente justificadas por necesidades emergentes o propuestas estratégicas específicas.		
	6	C	Los responsables de las líneas, programas y proyectos de I+D pueden explicar y sustentar la planificación y explicar cómo marcha la ejecución, en los casos que les correspondan.	10	Entrevistas a responsables de líneas, programas y proyectos de I+D.	Los actores conocen las líneas, programas y proyectos puesto que fueron construidas a través de talleres.	Si	
	12	C	Los documentos de los proyectos, y posteriormente sus resultados, han sido objeto de análisis en la comunidad académica del instituto o de la carrera. Los documentos de salida definitivos han sido subidos a la web institucional y han ingresado al acervo de la biblioteca como parte del sistema de absorción de la	7	Evidencias del análisis en la comunidad académica del instituto o de la carrera de los proyectos de I+D y de los resultados de su ejecución.	La comunidad académica participa activamente en el análisis de los proyectos de I+D y en la evaluación de sus resultados, lo que fomenta la reflexión crítica y el mejoramiento continuo. Esta práctica fortalece la calidad de la investigación y su pertinencia académica y social. Además,	No	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

			institución.	12 13	Web institucional. Visita a la biblioteca.	promueve una cultura colaborativa en torno a la generación de conocimiento. La publicación de los documentos finales de I+D en la web institucional y su incorporación al acervo de la biblioteca garantizan el acceso abierto y la preservación del conocimiento generado. Esta práctica fortalece la transparencia, la difusión científica y la memoria institucional. Además, consolida un sistema de absorción efectivo dentro de la institución.		
	13	C	Salvo los casos en que se justifique que no resultan necesarios, en los proyectos de I+D deben participar estudiantes. Cada uno de ellos cuenta con un plan de aprendizaje en el proyecto, cuya ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación. Los estudiantes pueden explicar cómo está concebido y programado el proyecto, cómo	6 8	Evidencias del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de I+D y de la participación de los estudiantes en estos (actas, informes, testimonios, etc.) Planes de aprendizaje de los estudiantes participantes en los proyectos de I+D con su evaluación.	Existen mecanismos sistemáticos de seguimiento, control y evaluación que aseguran el cumplimiento de los objetivos en los proyectos de I+D. La participación activa de estudiantes en estas etapas fortalece su formación investigativa y vincula la docencia con la investigación (planes de	Si	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		marcha su ejecución y cómo avanzan en su plan de aprendizaje.	9	Entrevistas a estudiantes participantes en proyectos de I+D	aprendizaje). Este proceso garantiza calidad, trazabilidad y aprendizaje institucional.	
					VALORACIÓN	**Cuasi-satisfactorio**

7.5.1.2 INDICADOR PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS

#	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
1	N/A	N/A	8	"Documentos de las publicaciones y eventos **i. Libros, capítulos de libros y folletos técnicos.** Presentar la versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada según los requisitos indicados en la Descripción. Para el caso de las publicaciones que tuvieron también, o únicamente, una publicación digital subida a la web institucional, indicar también el link donde se puede ubicar la misma.	Las publicaciones se encuentran correctamente editorializadas cumpliendo los requisistos se arbitraje y editorialización dispuestas por cada revista y/o editorial	**Si**
			4 5	**ii. Artículos publicados en revistas.** Presentar la versión digital en formato PDF de la publicación ya editorializada. De no contarse con lo anterior, escanear la versión publicada en papel y subir al aplicativo como imagen. Escaneado de las páginas de créditos y del índice de la edición de la revista que contiene el artículo presentado.		**Si**
			6	**iii. Ponencias presentadas en eventos científicos y técnicos.** Texto íntegro de la		

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

					ponencia en formato digital. Actas integras del evento en formato PDF. Certificado de participación en el evento en que se indique nombre del evento, título de la ponencia, autor, fecha de realización del evento. "		Si
	2			5	Documentos relacionados con la revisión de la publicación en los casos que estos se exigen, según lo indicado en la Descripción	Los documento corresponden al proceso de editorialización de los libros	Si
	3			1	Certificación institucional sobre cada publicación en la que se indique el intervalo de fechas aproximado (mes y año al menos) en el que se elaboró la publicación.	Se emitió una sola certificación institucional según la directriz de la guía de par evaluador	Si
	4			1	Certificación institucional sobre cada artículo con autoría de un profesor del instituto y publicado en la revista de la institución, en la que se indique que ha sido revisado por pares externos	Se emitió una sola certificación institucional según la directriz de la guía de par evaluador	Si
	5			1	Contratos de los profesores que pertenecieron a la institución durante el periodo de evaluación estándar y contratos de los profesores que son autores de publicaciones científicas y técnicas que ya no laboran en la institución, a efecto de probar que el profesor estaba contratado en el instituto cuando se produjo la obra	Se emitió una sola certificación institucional según la directriz de la guía de par evaluador	Si
	6			0	Documentos que sustentan el apoyo institucional en el caso de las publicaciones en que no es evidente en los créditos de la obra la pertenencia de esta al instituto. Estos	Todas las publicaciones cuentan con filiación del Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi	N/A

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

					sustentos pueden ser facturas explícitas, a nombre de la institución, referidas al pago por la autoría, edición, impresión, etc., o certificación, con los atributos de autenticidad habituales, firmada por la autoridad del ISTT y el autor (es) de la publicación, en la que se declara el periodo en que se generó la publicación y se describe el apoyo concreto que brindó la institución a la mismo.		
						VALORACIÓN	**Satisfactorio**

Fórmula de Publicaciones y Eventos Científicos y Técnicos

$$PCT = (4 * NLCT + 2 * NAC + 1 * NEF) / (NTC + 0,5 * NMT + 0,25 * NTP)$$

Siglas	*Descripción*	*Valor obtenido*
PCT:	Publicaciones científicas y técnicas.	1,43
NLCT:	Número de libros científicos y técnicos publicados.	5
NAC:	Número de artículos publicados en revistas científicas o técnicas y capítulos de libros científicos y técnicos.	48
NEF:	Trabajos presentados en eventos científicos o técnicos y publicados en las actas (proceedings) del evento y folletos técnicos.	3
NTC:	Número de profesores TC en el período estándar de evaluación.	82
NMT:	Número de profesores MT en el período estándar de evaluación.	2
NTP:	Número de profesores TP en el período estándar de evaluación.	0

7.5.2.1 INDICADOR INNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN

#	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
2	E	El instituto es una entidad sistemáticamente innovadora, lo que se expresa en la introducción de innovaciones en la ejecución de las funciones sustantivas,	2	Evidencias de la introducción de innovaciones en la actividad del instituto (acuerdos del órgano académico, proyectos para la introducción de las innovaciones, estudios que evidencien los	Se presenta cinco (5) evidencias donde se introduce las actividades y el resultado en el instituto como: 1. Maletas portátiles para entrenamiento en	Si

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

			especialmente en la formación de los estudiantes, y en los procesos productivos y de prestación de servicios que ejecuta la institución, si ese fuera el caso. La introducción de una innovación en la institución debe partir de un proyecto elaborado al efecto, según lo indicado en la Descripción. Se tienen en cuenta la cantidad de innovaciones introducidas en el instituto y su relevancia y novedad, así como el rigor con que han sido introducidas y evaluadas.		resultados obtenidos, constatación directa de los procesos si es posible, etc.)	electrónica con Arduino. 2. Implementación de un reto de innovación para abordar y resolver desafíos en las áreas técnicas y tecnológicas que impulsen la capacidad de absorción institucional. 3. Estudio de caso sobre el impacto de la AR\VR en la adquisicion y retencion de conocimiento sobre motores de combustión interna mediante la implementación de herramientas de aprendizaje multimedia. 4. Lengua de señas aplicado a la seguridad industrial para la ejecución de actividades eléctricas desenergizados. 5. Efecto de ablandadores de agua para riego de los canales de Guaytacama, Tanicuchi, Toacazo y del canal Latacunga, Salcedo Ambato. Contenido		
	3	E	El instituto es un agente de la actividad innovadora en su entorno a través de la introducción de innovaciones en la actividad productiva y de prestación de servicios que ejecutan las entidades beneficiarias de sus proyectos de vinculación, y de la divulgación tecnológica que realiza en el entorno. Se tienen	3	Evidencias de la actividad del instituto como agente de la actividad innovadora en el entorno (proyectos de vinculación ejecutados o en ejecución en los que se explicite la introducción de innovaciones en las entidades beneficiarias, constatación directa de los procesos si es posible, acciones divulgativas en el entorno sobre nuevas tecnologías, etc.)	Se presentan los cinco proyectos mencionados anteriormente, en los cuales el instituto actúa como agente promotor de la actividad innovadora. Para cada proyecto se detallan los siguientes aspectos: 1. Avance I del proyecto 2. Avance II del proyecto	Si	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

			en cuenta la cantidad de innovaciones introducidas en las entidades beneficiarias de los proyectos de vinculación y su relevancia y novedad, así como el rigor con que han sido introducidas y evaluadas.			3. Avance III del proyecto 4. Plan de aprendizaje 5. Informe final del proyecto 6. Resulta do final del proyecto 7. Fichas del proceso		
	4	E	En la institución funciona, adecuadamente, el sistema de innovación y de capacidad de absorción, que posibilita la identificación, adquisición, asimilación, transformación y explotación eficaz del nuevo conocimiento, según lo indicado en la Descripción.	4	Evidencias del funcionamiento del sistema de innovación y de capacidad de absorción, que incluye las cinco acciones indicadas en la Descripción (ficha de cada proceso de absorción de nuevo conocimiento, documentos académicos y técnicos relacionados, registros de la captación del etnoconocimiento o conocimiento tradicional, acciones de divulgación de la biblioteca en este sentido, registros del evento de multiplicación, documentos que evidencien la introducción del conocimiento nuevo en el proceso docente, etc.)	Se presentan diez documentos que evidencian el funcionamiento del sistema de innovación y la capacidad de absorción. En algunos de estos documentos se incluyen fichas específicas relacionadas con la capacidad de absorción. Entre las evidencias presentadas se encuentran: 1. Manual del funcionamiento de Innovación + Capacidad de absorción (Fichas 1,2,3,4) 2. Propues ta del centro de Transferencia Tecnológica 3. Informe núcleo de innovación 4. Informe de vista a UTPL-Prendho 5. Informe de visita UNACH- Centro de innovación 6. Certific ación del entrenamiento de reto de innovación 7. Informe del proyecto 2 (Implementación del reto de innovación)	Si	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

						8. PEA (Proyecto 1: Maletines portátiles) 9. PEA (Proyecto 3: Estudio de caso sobre el impacto de la AR\VR) 10. PEA (Proyecto 5: Efecto de ablandadores de agua para riego de los canales.)		
	1	C	Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, que regula el sistema de innovación y capacidad de absorción, que se aplica a las acciones institucionales dirigidas a la identificación, adquisición, asimilación, transformación y explotación de nuevo conocimiento, sea de origen externo o interno, que contribuyan a la actualización cognitiva del proceso de formación de los estudiantes, o a la introducción de innovaciones en los ámbitos indicados en la Descripción. La normativa establece, al menos, los objetivos, procedimientos, responsables y participantes en los procesos, teniendo en cuenta el contenido de la Descripción. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este	1	Normativa interna aprobada y vigente sobre el sistema de innovación y capacidad de absorción (captada a través del aplicativo SIIES).	Existe el reglamento d la Unidad de Innovación aprobado el 8 de febrero del 2024 y un Manual de procesos de innovación	Si	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.				
5	C	Los principales actores de los procesos de innovación y absorción pueden explicar, sobre las acciones ejecutadas, su contenido, justificación, procedimientos empleados, resultados obtenidos y aspectos que se deben mejorar.	5	Entrevistas a actores del sistema de innovación y de capacidad de absorción (visita in situ).	De los proyectos de innovación ejecutados sus participantes pueden explicar el proceso de cada proyecto	Si
					VALORACIÓN	**Satisfactorio**

3. Acciones Urgentes

- Es importante evidenciar los resultados de los proyectos de investigación e innovación.
- Es urgente incorporar al acervo de la biblioteca y página web los resultados de las investigaciones.

4. Observaciones

- La ausencia de los resultados de los proyectos de investigación e innovación limita la capacidad de evaluación del impacto académico y social de estas iniciativas.
- Incorporar los resultados al acervo de la biblioteca y a la página web institucional obstaculiza la difusión del conocimiento generado y debilita el sistema de absorción institucional.

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE / CARGO:	FIRMA	FECHA
Mayra Alpusig de Carvajal **COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN**	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI COORDINACIÓN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	30/07/2025
REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE / CARGO:	FIRMA	FECHA

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

Rodrigo Reinoso **VICERRECTOR ISTC**	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI VICERRECTORADO ACADÉMICO	30/07/2025

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

DATOS GENERALES			
NO. DE INFORME	002-ISTC-CV-2024	**FECHA DEL INFORME**	28/07/2025
FUNCIONARIO RESPONSABLE	NOMBRE	CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO	CARGO
	Luis Javier Taipe Y.	ljtaipey@istx.edu.ec	Coordinador de Vinculación
INFORME DIRIGIDO A:	NOMBRE	CONTACTO CORREO ELECTRÓNICO	CARGO
	Rodrigo Reinoso	rlreinosoa@istx.edu.ec	Vicerrector Instituto Superior Tecnológico Cotopaxi

1. ANTECEDENTES

2. DESARROLLO

INDICADOR PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La vinculación con la sociedad es la respuesta concreta de la institución de educación superior al encargo social de contribuir, de manera directa y desde sus capacidades académicas y profesionales, a la transformación de su entorno. Para lograrlo, la vinculación con la sociedad tiene como herramientas principales: la introducción de innovaciones en los procesos de la entidad beneficiaria y el desarrollo de capacidades en su talento humano.

Con relación a la primera herramienta, es necesario mencionar el concepto de innovación que aparece en el Manual de Oslo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2018 p. 22):

Una innovación es un nuevo producto o proceso mejorado (o combinación de estos) que difiere significativamente de los productos anteriores de la entidad y que ha sido puesto a disposición de los usuarios potenciales (producto) o puesto en uso por la unidad (proceso).

En este caso, la transformación se produce a partir de la implementación de productos o procesos nuevos o mejorados en las entidades beneficiarias. La actividad de I+D de la institución puede convertirse en una fuente de generación de productos o servicios nuevos o mejorados, por eso es importante que la construcción de la planificación de I+D tenga como condicionante importante la necesidad de encontrar soluciones tecnológicas que puedan ser introducidas, posteriormente, como innovaciones, en las entidades beneficiarias de los proyectos de vinculación con la sociedad. De ahí que la articulación entre las dos funciones sustantivas deba concebirse desde la planificación estratégica institucional.

El desarrollo de las capacidades de los beneficiarios, en cambio, implica hacer de la vinculación con la sociedad un espacio de formación y difusión del conocimiento. En este caso se trata de trasladar la actividad de enseñanza de la institución hacia la sociedad en su conjunto. La adquisición de conocimientos y habilidades contribuye a la trasformación de la vida de las personas, que pueden usar estos conocimientos y habilidades para resolver problemas y situaciones de su vida cotidiana.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

También es posible que los conocimientos y habilidades adquiridas contribuyan a fortalecer la identidad, brindar opciones de ocio y entretenimiento, fortalecer la formación ciudadana y los valores democráticos.

Ambas herramientas son complementarias. Si el desarrollo de capacidades no acompaña a la introducción de innovaciones no habrá capacidad de absorción en la entidad beneficiaria. El desarrollo de capacidades del talento humano en la entidad beneficiaria es lo que garantiza la sostenibilidad de los procesos cuando termine la intervención de la IES. En muchos casos esa creación de capacidades debe implicar también cambios culturales en la actividad productiva o de prestación de servicios.

Para lograr que la vinculación con la sociedad tenga un impacto en las entidades beneficiarias, su planificación debe partir de la identificación de las necesidades del entorno en el cual se encuentra la institución. Es vital que el instituto construya una red de relaciones con la mayor cantidad de actores locales, en distintos ámbitos, e identifique sus necesidades y problemas y las vías por las cuales el instituto, en cumplimiento de su misión, puede contribuir a transformar esta realidad.

Es deseable que la vinculación con la sociedad se corresponda con la oferta académica de la institución. Sin embargo, esta tendencia natural no debe interpretarse como una norma obligatoria excluyente de otras opciones. El instituto puede identificar espacios para la transformación de la realidad en los objetos de estudio de sus carreras, pero, en ocasiones, la sociedad demanda de la institución la intervención en áreas distintas a las relacionadas con los objetos de estudio de las carreras, generalmente de naturaleza social. La institución no puede ser ajena a las demandas de su entorno, más aún si se trata de institutos que constituyen la única oferta de educación superior en un territorio; puede suceder entonces, que las urgencias en este sentido no coincidan con los ámbitos profesionales de las carreras de la institución. Para que el instituto pueda hacer frente a este tipo de demandas debe apoyarse en los profesores de las asignaturas de la unidad curricular básica que laboran en la institución, cuyos perfiles profesionales pueden ser más amplios y diversos que los de los profesores de las unidades profesional y de integración curricular.

La planificación de la vinculación debe organizarse, preferentemente, en programas y proyectos. Los programas tienen como objetivo hacer operativa la planificación estratégica en un contexto determinado "se refiere a un ámbito y tiempo concretos, ordena los recursos y transforma los efectos genéricos del plan en específicos" (Bejarano, 2011, pág. 138). Es deseable que los proyectos, formen parte de un programa, lo cual permite lograr resultados más integrales, aunque, con carácter excepcional, pueden ser formulados de manera independiente. La principal característica de los proyectos es que tienen un mayor nivel de concreción pues contemplan la realización sistemática de actividades con miras a actuar sobre una situación problemática que se desea modificar. Un proyecto de vinculación con la sociedad debe tener como componentes básicos, correctamente elaborados: título, antecedentes, justificación, objetivos, metodología (materiales y métodos en otros formatos), responsable y participantes, cronograma, presupuesto, referencias y anexos, si se requirieran estos últimos; además deben existir procedimientos para el seguimiento, control y la evaluación.

La importancia de la vinculación trasciende su esencia, que es la transformación directa de la realidad como resultado de la acción institucional, pues constituye también un escenario para la formación de los estudiantes, no solo en los ámbitos de los conocimientos, las habilidades de pensamiento, las destrezas sensoriales y motoras, sino también como vía para cultivar en los educandos la disposición a ser solidarios, desde sus capacidades profesionales. Un proyecto de vinculación con la sociedad constituye un escenario laboral real para los estudiantes, por ello el Reglamento de Régimen Académico establece una cantidad de horas de participación obligatoria en proyectos de vinculación con la sociedad, que tengan como

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

finalidad contribuir a reducir los niveles de pobreza en el país y, en general, mejorar los niveles de inclusión social. Es importante que cada proyecto incluya la cantidad de estudiantes que participan, lo cual debe ir en consonancia con el nivel de complejidad del proyecto, así como con la cantidad de actividades contempladas, y el tiempo de duración. Cada proyecto debe incorporar, también, un plan de aprendizaje para los estudiantes que participen, el cual debe contener información relativa a las actividades que deben realizar y a los resultados de aprendizaje que se busca obtener; estos últimos deben articularse con la malla curricular de cada una de las carreras de la institución que serán parte del proyecto.

Un elemento importante que se debe tener en cuenta en la elaboración del documento del proyecto de vinculación es que sus objetivos estén formulados en términos del efecto transformador de la realidad que se pretende lograr y no en términos de cumplimiento de las actividades incluidas en un proyecto o de las tareas incluidas en una actividad. El cumplimiento de ellas es solo un medio y no un fin en sí mismo. Asimismo, la evaluación de los proyectos de vinculación con la sociedad debe realizarse por el cumplimiento de sus objetivos, lo que significa evaluar sus resultados.

Se considera que un proyecto de vinculación se encuentra en ejecución cuando han comenzado a desarrollarse las actividades con la entidad beneficiaria. Se considera ejecutado cuando han concluido dichas actividades y su evaluación por los beneficiarios.

Tanto la planificación como los resultados de los proyectos de vinculación se divulgan y discuten en la comunidad académica. Estas prácticas contribuyen, entre otras cosas, a mejorar la calidad de la propuesta, a prevenir errores en futuros proyectos y a desarrollar capacidades en los profesores para la elaboración y ejecución de proyectos futuros. En cuanto a los beneficiarios, es importante que participen activamente en todas las fases del proceso, desde la construcción de los proyectos, hasta la valoración de los resultados.

A efectos de tener un criterio cuantitativo sobre la intensidad relativa de la vinculación con la sociedad y hacer comparables a las instituciones se propone el siguiente indicador cuantitativo de sustento:

a) Número de proyectos de vinculación, ejecutados o en ejecución, relativizados para el número de carreras.

El número de carreras es una expresión de las posibilidades reales en organización y en opciones temáticas para desarrollar proyectos de vinculación. Al relativizar los proyectos o actividades para el número de carreras se expresa la medida en que el instituto aprovecha ese potencial.

$$PVC = \frac{NPV}{NCV}$$

Donde:

- PVC: Proyectos de vinculación por carrera.
- NPV: Número de proyectos de vinculación que cumplen con los requisitos exigidos, que se indican en la Descripción.
- NCV: Número de carreras vigentes y con estudiantes matriculados.

b) Proyectos de vinculación para el número de estudiantes.

El número de estudiantes es, a la vez, expresión del potencial en recursos humanos de la institución para la realización de acciones de vinculación; asimismo, evidencian la necesidad de espacios en los que puedan cumplir con las horas de prácticas en escenarios reales de aprendizaje destinadas a los servicios comunitarios.

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

$$PVE = 100 * \frac{NPV}{NTE}$$

Donde:

- PVE: Proyectos de vinculación por cada 100 estudiantes.
- NPV: Número de proyectos de vinculación que cumplen con los requisitos exigidos, que se indican en la Descripción.
- NTE: Número total de estudiantes.

c) Proyectos de vinculación para el número de profesores equivalentes a TC.

El número de profesores es una expresión del potencial en recursos humanos de la institución para la realización de acciones de vinculación.

$$PVPE = 100 * \frac{NPV}{NTC + 0{,}5 * NMT + 0{,}25 * NTP}$$

Donde:

- PVPE: Proyectos de vinculación por cada 100 profesores equivalentes a TC.
- NPV: Número de proyectos de vinculación que cumplen con los requisitos exigidos, que se indican en la Descripción.
- NTC: Número de profesores TC.
- NMT: Número de profesores MT.
- NTP: Número de profesores TP.

#	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
2	E	Existe una planificación estratégica de la actividad de vinculación con la sociedad, metodológicamente bien elaborada, que está integrada en el PEDI y es coherente con el resto de la planificación estratégica. La planificación operativa de la vinculación con la sociedad es parte del POA y está articulada, apropiadamente, con la planificación estratégica.	2	Plan estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y documentos complementarios que haya generado el instituto sobre la planificación de vinculación con la sociedad, incluido el diagnóstico participativo que la sustenta.	El instituto establece dentro del PEDI las actividades de vinculación con la sociedad, incluidos los indicadores de seguimiento. De acuerdo con las evidencias proporcionadas, la elaboración del PEDI fue desarrollada con la participación del cuerpo docente y autoridades.	Si
			3	Planes operativos anuales	Se presentan los POA desde el 2022 hasta el 2024 legalizados.	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

					Incluyendo su seguimiento.	
3	E	La planificación de la vinculación con la sociedad se compone de programas y proyectos ejecutados o en ejecución, que cumplen con los requisitos señalados en la Descripción del indicador. Los proyectos deben estar ligados, preferentemente, a programas.	2	Plan estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y documentos complementarios que haya generado el instituto sobre la planificación de vinculación con la sociedad, incluido el diagnóstico participativo que la sustenta.	El instituto establece dentro del PEDI, las actividades de vinculación con la sociedad, donde se incluyen los programas. Se adjunta el Plan de Vinculación, en el cual esta aprobado por el OCS e incluye el diagnóstico participativo. En este documento se describe a detalle los proyectos y los programas a los que pertenecen	Si
			4	Documentos de los proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados o en ejecución durante el período de evaluación.	Se presentan 10 proyectos de vinculación aprobados y que cuentan con los componentes básicos de un proyecto.	

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

4	E	La planificación de la vinculación se sustenta en un diagnóstico apropiado de las demandas sociales y en la posibilidad de incorporar innovaciones, y de desarrollar las capacidades de los beneficiarios. Los procedimientos utilizados en el diagnóstico, así como sus resultados, deben estar explícitos en el PEDI. El diagnóstico debe construirse con la participación de los actores externos involucrados, especialmente los potenciales beneficiarios. En correspondencia con las demandas sociales e intereses culturales, y con sus posibilidades, el instituto puede incluir, también, en su planificación de vinculación con la sociedad proyectos sobre problemas sociales y culturales en general, o de la naturaleza, relacionados, principalmente, con su entorno.	2	Plan estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) y documentos complementarios que haya generado el instituto sobre la planificación de vinculación con la sociedad, incluido el diagnóstico participativo que la sustenta.	La planificación estratégica de toda la institución fue elaborada por los miembros de la institución. El desarrollo del plan de vinculación se crea como una descripción detallada de los programas que se incluyen en el PEDI, se anexa al Plan de Vinculación, las actas de reuniones para la evaluación y elaboración del plan, así como el análisis de necesidades externas que llegan a vinculación, como insumo para la planificación.	**Si**
5	E	Los documentos de los proyectos de vinculación con la sociedad están correctamente elaborados y contienen los componentes básicos indicados en la Descripción del indicador.	4	Documentos de los proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados o en ejecución durante el período de evaluación.	Se presentan 10 proyectos de vinculación aprobados y que cuentan con los componentes básicos de un proyecto	**Si**
6	E	Los proyectos de vinculación se ejecutan, salvo casos adecuadamente fundamentados, según lo establecido en su propio plan. La ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación por parte de la institución y se han cumplido, o están en proceso de cumplimiento, los objetivos planteados. La evaluación de los proyectos de vinculación con la sociedad se centra en el cumplimiento de sus objetivos.	5	Evidencias del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad, especialmente del cumplimiento de sus objetivos, y de la participación de los estudiantes en estos. (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).	Se incluyen el seguimiento de los 10 proyectos de vinculación, divididos por semestre dentro del periodo de evaluación. Se adjunta un informe de resultados y evaluación de los proyectos de vinculación	**Si**

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

<table>
<tr>
<td>7</td>
<td>E</td>
<td>La intensidad del accionar en vinculación con la sociedad corresponde a las capacidades de organización, opciones temáticas y disponibilidad de recursos humanos de la institución, expresada esa correspondencia, a través de la relación que guarda el número, magnitud y complejidad de los proyectos de vinculación con la sociedad realizados, con el número de carreras, de estudiantes matriculados en la institución y de profesores equivalentes. A estos efectos, se tendrá en cuenta el resultado del cálculo de los tres indicadores cuantitativos de sustento incluidos en la Descripción.</td>
<td>4</td>
<td>Documentos de los proyectos de vinculación con la sociedad ejecutados o en ejecución durante el período de evaluación.</td>
<td>Se presentan 10 proyectos de vinculación ejecutados y en ejecución</td>
<td rowspan="3">Si
Proyectos de vinculación por carrera.
$PVC = \frac{NPV}{NCV}$
<table><tr><th>Siglas</th><th>Valor obtenido</th></tr><tr><td>PVC:</td><td>1,25</td></tr><tr><td>NPV:</td><td>10</td></tr><tr><td>NCV:</td><td>8</td></tr></table>Proyectos de vinculación por cada 100 estudiantes
$PVE = 100 * \frac{NPV}{NTE}$
<table><tr><th>Siglas</th><th>Valor obtenido</th></tr><tr><td>PVE:</td><td>1,08</td></tr><tr><td>NPV:</td><td>10</td></tr><tr><td>NTE:</td><td>924,5</td></tr></table>Proyectos de vinculación por cada 100 profesores equivalentes a TC.
$PVPE = 100 * \frac{}{NTC + 0.}$
<table><tr><th>Siglas</th><th>Valor obtenido</th></tr><tr><td>PVPE:</td><td>11,56</td></tr><tr><td>NPV:</td><td>10</td></tr><tr><td>NTC:</td><td>86</td></tr><tr><td>NMT:</td><td>1</td></tr><tr><td>NTP:</td><td>0</td></tr></table></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>5</td>
<td>Evidencias del seguimiento, control y evaluación de la ejecución de los proyectos de vinculación con la sociedad, especialmente del cumplimiento de sus objetivos, y de la participación de los estudiantes en estos. (captadas a través del aplicativo SIIES y visita in situ).</td>
<td>Se presenta el seguimiento de los 10 proyectos de vinculación</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
<td></td>
<td>9</td>
<td>Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada período académico del periodo de evaluación.</td>
<td>Se presentan la lista certificada de estudiantes correspondiente al 2P-2023 con 1138 estudiantes, la lista certificada del periodo 1P2024 con 711 estudiantes, parta el cálculo se utiliza el promedio.
Se presenta la lista certificada de carreras vigentes, donde se evidencias 15 carreras vigentes
Se presentan la lista certificada de profesores donde constan:

2P-2023: 87 profesores
1P-2024: 92 docentes. Para el calculo se hace un promedio d ellos dos períodos.</td>
</tr>
</table>

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

10	E	En todos los proyectos de vinculación con la sociedad participan estudiantes y cada uno de ellos cuenta con un plan de aprendizaje en el proyecto, conforme lo señalado en la Descripción, cuya ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación. Los estudiantes pueden explicar cómo está concebido y programado el proyecto, cómo marcha su ejecución y como avanza en su plan de aprendizaje.	6	Planes de aprendizaje de los estudiantes participantes en los proyectos con su evaluación.	Se presenta los planes de aprendizaje para cada proyecto estructurados por semestre	Si
			8	Entrevistas a estudiantes y profesores involucrados en programas y proyectos de vinculación con la sociedad.	Los profesores y estudiantes conocen sobre los proyectos de vinculación en los que participan. Sin embargo, se requiere una socialización constante hacia los estudiantes para que conozcan todos los programas de vinculación	
			9	Lista certificada de los estudiantes por modalidad de estudio, carrera, semestre y jornada (matutina, vespertina y nocturna), matriculados en cada período académico del periodo de evaluación.	Se presenta la lista certificada de estudiantes, lista certificada de carreras vigentes y lista certificada de profesores dentro de los periodos de evaluación	
1	C	Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, de vinculación con la sociedad que indica, al menos, la estructura institucional que la atiende y describe los procedimientos para gestionar la actividad de vinculación y el rol de sus diferentes actores. En caso de que la institución se gestione por procesos, el manual elaborado para normarlos, si cumple con las exigencias de este tipo de documentos e incluye el ámbito de este indicador, equivale a la normativa que aquí se solicita.	1	Normativa interna, aprobada y vigente, de vinculación con la sociedad.	El instituto cuenta con una normativa de vinculación legalizada ante el Órgano Colegiado Superior, el mismo que cuenta con la descripción del accionar de los actores, responsabilidades , tiempos y otras características	Si
7	C	Los responsables de los programas y proyectos de	8	Entrevistas a estudiantes y	Los responsables de los programas	Si

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		vinculación con la sociedad pueden explicar y sustentar la planificación y explicar cómo marcha la ejecución, en los casos que les correspondan		profesores involucrados en programas y proyectos de vinculación con la sociedad.	y proyectos de vinculación con la sociedad pueden explicar y sustentar la planificación de los programas y proyectos a su cargo. Sin embargo, los estudiantes necesitan retroalimentación sobre los programas existentes.	
9	C	Tanto la planificación, como los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad se divulgan y debaten al interior de la comunidad académica. Las entidades beneficiarias participan desde la construcción de los proyectos hasta la valoración de los resultados.	7	Evidencias de que tanto la planificación, como los resultados de los proyectos de vinculación con la sociedad han sido difundidos y debatidos en la comunidad académica y se han construido y evaluado con la participación de los beneficiarios (web institucional, informes, material audiovisual explícito, actas de reuniones, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	Se reporta el INFORME DE RESULTADOS E IMPACTO DE LOS PROYECTODE VINCULACIÓN-DEBATE Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS, donde se cuenta con la participación de estudiantes y beneficiarios de los proyectos de vinculación. En este informe se muestra la divulgación de los proyectos a la comunidad educativa, así como la evaluación.	**Si**
					Valoración	**Satisfactorio** Se cumple tanto con indicadores esenciales y complementarios

INDICADOR PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD

Una institución de educación superior es, per se, un actor formalmente relevante en su entorno, especialmente cuando se ubica en un territorio con baja concentración de IES. A pesar de que el predominio de la actividad académica haga suponer que existe una distancia entre las instituciones educativas y la sociedad, la realidad es que todo el accionar de la institución se

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

sustenta en su entorno circundante. Más allá de las actividades formativas establecidas en las normativas de educación superior el instituto debe situarse como un actor social, entre otros, dentro de su comunidad.

La relación con la sociedad no debe concebirse como una relación unidireccional de la institución con su entorno local, regional o nacional, sino como una relación dialéctica de carácter multidimensional. En este sentido es menester que los institutos se proyecten a la sociedad de forma más amplia trascendiendo el perfil profesional de la institución.

Esta nueva dimensión de la interrelación entre la institución y su entorno incluye, al menos cuatro vías de acción:

a) Brindar acceso a la comunidad a espacios institucionales (anfiteatro, auditorio, biblioteca, canchas, áreas verdes, etc.).
b) Generar y participar en espacios de intercambio, promoción y difusión en el ámbito deportivo, las artes, las actividades festivas tradicionales del territorio, etc.
c) Contribuir al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del instituto en los estudiantes de bachillerato y en jóvenes egresados de este nivel de enseñanza que se interesan por conocer opciones para continuar sus estudios.

#	Clasificación	Elementos Fundamentales	#	Evidencia	Argumentación	¿Cumple? (Sí / No)
2	E	La institución participa regularmente en la vida social y cultural de su entorno; ya sea mediante la participación en eventos organizados por instituciones públicas o privadas; o a través de la organización de actividades y eventos sociales y culturales para la comunidad.	2	Evidencias de las actividades sociales y culturales en las que ha participado, y de las que ha organizado la institución (material gráfico y audiovisual explícito, informes de resultados, cartas de invitación, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	La institución presenta un registro con 19 actividades desarrolladas como evidencias de las actividades sociales y culturales en las que ha participado, y de las que ha organizado la institución	**SI**
1	C	La institución pone a disposición de la comunidad espacios institucionales.	1	Evidencias del acceso de la comunidad a espacios institucionales (registros de usuarios, solicitudes de uso, etc.)	La institución presenta 12 evidencias del acceso de la comunidad a espacios institucionales en un registro.	**Si**
3	C	La institución desarrolla acciones para contribuir	3	Evidencias de las acciones para	La institución presenta un	**Si**

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

		al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del instituto en los estudiantes de bachillerato y en jóvenes egresados de este nivel de enseñanza que se interesan por conocer opciones para continuar sus estudios.		contribuir al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del instituto en los estudiantes de bachillerato y en jóvenes egresados de este nivel de enseñanza que se interesan por conocer opciones para continuar sus estudios que ha ejecutado la institución (material audiovisual explícito, informes de resultados, documentos de planificación de actividades, etc.) Los registros en audio y video deben cumplir con lo establecido en el Art. 178 del COIP.	registro con 13 evidencias de las acciones para contribuir al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del instituto en los estudiantes de bachillerato y en jóvenes egresados de este nivel de enseñanza que se interesan por conocer opciones para continuar sus estudios.	
					Valoración	**Satisfactorio** Se presenta cumplimiento tanto de indicadores esenciales y complementarios

3. ACCIONES URGENTES

Si bien se tiene un cumplimiento satisfactorio se debe reforzar la divulgación de los programas de vinculación entre los estudiantes de la institución y con ello puedan conocer la contribución y el impacto que sus proyectos aportan a la sociedad.

4. OBSERVACIONES

Varias evidencias han sido compiladas de manera que puedan ser cargadas acorde con los módulos presentes en el sistema SIIES del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior CACES

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchi Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito

ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE / CARGO:	FIRMA	FECHA
Luis Javier Taipe **COORDINADOR DE VINCULACION CONLA SOCIEDAD**	INSTITUTO SUPERIOR UNIVERSITARIO COTOPAXI COORDINACIÓN VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	29/07/2025
REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
NOMBRE / CARGO:	FIRMA	FECHA
Rodrigo Reinoso **VICERRECTOR ISTC**	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO COTOPAXI VICERRECTORADO ACADÉMICO	30/07/2025

ANEXO FOTOGRÁFICO / DOCUMENTAL

ANEXO A. Las evidencias mencionadas en el presente informe se las puede revisar en el enlace a continuación:

https://acortar.link/7Npj4D

ANEXO B. Lista certificada de estudiantes matriculados en el periodo de evaluación.

ANEXO C. Lista certificada de las carreras vigentes con alumnos

ANEXO D. Lista certificada de profesores en el periodo de evaluación

(593+) 032994400 http://www.istx.edu.ec istcotopaxi@gmail.com Parroquia Tanicuchí Panamericana E35 km.12 vía Latacunga-Quito